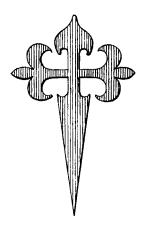
# LAS ORDENES Y CORPORACIONES NOBILIARIAS EN CHILE



Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas

# LAS ORDENÉS Y CORPORACIONES NOBILIARIAS EN CHILE



Apartado de la Revista de Estudios Históricos No. 11

# LAS ORDENES Y CORPORACIONES NOBILIARIAS EN CHILE

Luis Lira Montt

# NOTA PRELIMINAR

#### i.-- Generalidades.

El ingreso en las Ordenes Nobiliarias españolas constituyó una aspiración constante en el ánimo de los hidalgos que poblaron el Nuevo Mundo, desde los primeros días de la Conquista hasta el término de la Colonia. Ello se explica, porque la concesión de un Hábito por el Monarca a sus vasallos, ya fueran peninsulares o americanos, implicaba una merced fundada en méritos relevantes del agraciado y a ella se atribuían consecuencias bastante más trascendentes que las meramente honoríficas. En realidad —como observa un connotado investigador— contra una muy divulgada suposición, la nobleza americana no fue inactiva ni tuvo la misión de servir como mero aparato decorativo. Muchos de sus integrantes alcanzaron los hábitos en las Ordenes Militares como justo premio de admirables hazañas, otros los vistieron valiéndoles los méritos de sus antepasados los conquistadores, y no pocos, como galardón por sus servicios políticos a la Monarquía (1).

Cierto es que las Ordenes Caballerescas fueron instituciones que nacieron y estuvieron adscritas a un momento determinado de la Historia de España y que, acabada la Reconquista, vino muy a menos la razón primaria de su existencia dentro del sistema absolutista imperante en la época de la colonización de América, pero aun restaban la prestancia mágica de las insignias y su valor ante la sociedad. En esta opinión las aquilataron los oriundos de las comarcas indianas, y así también lo comprendió la Corona, quien no fue tan pródiga en otorgarlas —como algunos han creído— sino que las reservaba para sus mejores súbditos: los que hubieren servido largos años en las milicias y cargos públicos, haciendo honor a la nobleza de su sangre y de su espíritu abnegado, y a veces heroico, de verdaderos hidalgos, en toda la amplitud de esta castiza palabra. Se quiso mantener, entonces, todo su antiguo esplendor como perma-

<sup>(1)</sup> Guillermo Lohmann Villena, "Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias", Tomo I, pág. X; Madrid, 1947.

nente aliciente dentro de la colectividad, y tal vez también como consecuencia del pensamiento de que la Conquista y colonización de Indias era la última oportunidad que en la Historia hispánica se presentaba de ganar hidalquía por hechos de armas, uno de los modos originarios de adquirirla conforme a los fueros inmemoriales de Castilla (2).

No es ajeno a esta idea, el hecho frecuentemente reiterado de que muchas informaciones sobre nobleza de los americanos prescindieron de los abuelos peninsulares, deteniéndose a referir las hazañas de los conquistadores, pues la aspiración durante los siglos XVI al XVIII era tener sangre de éstos y en esa gloriosa circunstancia se basaba gran parte de la hidalquía criolla; así como la nobleza medioeval española fundábase principalmente en la circunstancia no menos gloriosa de descender de los antiguos guerreros que lucharon contra los moros durante siete centurias.

El espíritu de conquista que reinaba en esa época y el afán de alcanzar fama y gloria sirviendo a Dios y al Rey eran, pues, elementos propicios para fomentar en el alma hispana, heroica por naturaleza, el resurgimiento de las pretéritas Cruzadas, inspiradoras en sus orígenes de las tradicionales Ordenes Militares. De aquí que, desde los albores del Descubrimiento, se comprendió la necesidad no solo de transplantar a América el estatuto de las ya existentes, sino que se pensó hasta en la posibilidad de crear Ordenes indianas, llegando Carlos V a insinuar las denominaciones de "Caballeros de la Banda" o "Castellanos" para los équites que las formaran, con las debidas obligaciones de fidelidad al Soberano (3). Tales proyectos no fructificaron en definitiva por oposición de los Consejeros de las Ordenes en España, que las consideraron peligrosas por el desmedido desarrollo que pudieran adquirir en los dominios de ultramar lejos del control de la Metrópoli; pero en todo caso la Conquista del continente se llevó a cabo impulsada en buena parte por estos ideales. Tanto es así, que la de los dos grandes imperios prehispánicos fueron obra de preclaros caballeros santiaguistas: Pizarro y Cortés. Y de igual suerte, en las acciones guerreras emprendidas para conquistar Chile se destacaron importantes caballeros de Ordenes, como las ilustres figuras de Alderete, Villagra, Quiroga, Ercilla, y tantos más (el propio Valdivia solicitó merced de Hábito, que no alcanzó a vestir por su prematura muerte).

Más tarde, durante todo el largo período colonial y la incesante lucha de Arauco abundaron en este Reino los militares, magistrados y altos

1958.

<sup>(2)</sup> Acorde con ambas ideas aparecen las siguientes palabras del Gobernador D. Ambrosio O'Higgins cuando, en carta dirigida a S. M. con fecha 26- IV-1796, recomendaba se concediera la Cruz o Hábito de Santiago a D. Francisco Javier del Manzano y Guzmán, Coronel del Regimiento de Milicias de Caballería de los Andes, Chillán: "Bajo de este principio no dudo poder repetir mi recomendación para la Cruz, pues además de que esta merced estimulará y animará a las demás gentes de su cuerpo, recaerá bien en su persona, siendo notoriamente de un origen noble en España, y aquí descendiente de los Conquistadores y Pobladores del Reino, como lo justificará a su tiempo". (Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Legajo 6.893; copia propiedad de D. Zenón Urrutia Infante).

(3) Jesús Larios Martín, "Hidalguías e Hidalgos de Indias", pág. 12; Madrid,

dignatarios civiles y eclesiásticas que lucieron las veneras y cruces de las milicias nobiliarias, lo que movió en cierta ocasión al Virrey del Perú, Conde de Santisteban, a sugerir que se calificara a la guerra con los araucanos como una especie de cruzada contra infieles, pudiéndose en caso necesario impetrar una Bula pontificia que así la definiese, para eximir a los pretendientes de la carga del servicio de galeras (4). Casi sin excepción, como podrá comprobarse más adelante, los Gobernadores y Capitanes Generales de Chile pertenecieron a alguna de las Ordenes Militares, siendo la preferida, por abrumadora mayoría, la del Apostol patrono de España. Acerca del número de criollos que ingresaron a ellas, sus calidades y otras circunstancias, nos referiremos en párrafo aparte.

Por último, hasta en el torbellino de los inciertos días de la Independencia se encuentran aún peticiones de postulantes chilenos para vestir Hábito en las corporaciones nobles españolas. Conocido es el caso de las vicisitudes que padeció el Superintendente de la Real Casa de Moneda de Chile, D. José Santiago Portales y Larraín (el padre del Ministro D. Diego Portales), por causa de haber solicitado su ingreso en la Orden de Santiago, cuya merced por lo demás le fue denegada en definitiva por el Rey de España (5).

En todo momento, pues, las insignias de las Ordenes Nobiliarias fueron distinción vivamente anhelada por los hijosdalgo nacidos o avecindados en Indias y la más señalada recompensa a sus servicios (6). Muchos de ellos, quizás, nunca llegaron a ostentarlas, pero no pocos hubo que las obtuvieron tras pacientes esperas, luego de justificar debidamente sus méritos personales y la nobleza de sus linajes, en gruesos expedientes que, para fortuna de los estudiosos, se conservan aún en su mayoría en la Sección Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Una visión general y sucinta de esta interesante realidad histórica proyectada en nuestra patria, es la que aquí intentaremos proporcionar someramente.

#### 2.— Las Ordenes Militares españolas en Indias.

Abordar con éxito el estudio completo de estas tradicionales instituciones y sus proyecciones políticas y sociológicas en Hispano América no es cosa fácil de lograr. Antes bien, como se comprenderá, es tarea de suyo árdua —que requiere una profundidad de conocimientos que estamos lejos de poseer— y de una vastedad que rebasa los límites de un trabajo de la índole del presente.

Pero, felizmente, gran parte de esta difícil labor ha sido ya realizada con singular acierto por el erudito investigador peruano D. Guillermo Lohmann Villena, miembro correspondiente del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, en su enjundiosa obra titulada "Los Americanos en las

nes", Pág. 77 y sgtes.; Santiago de Chile, 1947.

(6) Juan Luis Espejo, "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile", Tomo I, pág. 21; Santiago de Chile, 1917.

<sup>(4)</sup> Lohmann, op. cit., Tomo I, pág. LXII.
(5) Arch. Capitanía General, Vol. 761. Cfr. Jaime Eyzaguirre, "Viejas Imágines" Pág. 77 y sgtes : Santingo de Chile 1947

Ordenes Nobiliarias (1529-1900)". En ella, luego de prolija revisión de varios miles de expedientes sobre la materia —y junto con proporcionar los minuciosos extractos de 1.114 legajos que corresponden a caballeros oriundos de Indias— expuso el valioso resultado de sus indagaciones doctrinarias e históricas en este campo, en el completísimo Estudio Preliminar que la precede.

Aun cuando el objeto preciso del trabajo que en esta ocasión hemos emprendido ha sido solo procurar un índice ordenado y lo más completo posible de los caballeros chilenos y vinculados a nuestro país que vistieron hábito o ingresaron en corporaciones nobiliarias, no podríamos prescindir de dar una noción general acerca de los puntos principales que tan amplio tema abarca, pues ellos han de ser básicos para la comprensión del significado y alcance de esta publicación. Al efecto seguiremos muy de cerca las lecciones de autorizados autores y, especialmente, del recien nombrado, complementadas con datos que hemos extraído de la colección de Reales Ordenes del Archivo de la Capitanía General de Chile (7).

# 3.— Orígenes y finalidades de las Ordenes Militares.

Nacen las Ordenes de Caballería en la Edad Media con el cometido específico de luchar contra el infiel. En España su creación se confunde con la Historia de la Reconquista, en cuya consolidación colaboran, resultando, indudablemente, uno de los más firmes puntales de ella. Surgen con ese único fin, y por la documentación más antigua que se conoce, no se requería ninguna prueba de nobleza para el ingreso en ellas, sin la disposición para cumplir su Regla y estar pronto a sacrificar la vida por la Religión (8).

Es, pues, la primera etapa de las Ordenes Militares exclusivamente guerrera y religiosa, y hasta el siglo XV toman parte activa en la formación de las respectivas unidades territoriales ibéricas (así como en las centurias siguientes lo hacen en los territorios americanos). Sus componentes procedían de los estamentos nobles de cada Reino, aunque más se atendía a su notoriedad y valor que a la exigencia de probanzas de hidalguía.

Mas, a partir del siglo siguiente, en la Península se convierten en entidades cortesanas, cuyo fin primordial es facilitar Caballeros para el Gobierno de la Nación. Es entonces cuando, al estímulo de obtener prebendas y cargos públicos, cunde el deseo de ingresar en ellas; y a objeto de restringir el número, surgen las pruebas de nobleza y demás requisitos que en seguida veremos, que con el correr de los siglos y el crecer del anhelo de vestir hábito se van complicando más y más (9).

#### 4.— Requisitos comunes para ingresar.

Esquematizando lo más posible esta materia, se puede afirmar que las exigencias comunes para obtener el ingreso en las cuatro Ordenes Mi-

(9) Ibidem, pág. 167.

<sup>(7)</sup> Volúmenes 715 a 762.
(8) Instituto Luis de Salazar y Castro (C. S. I. C.), "Apuntes de Nobiliaria y Nociones de Genealogía y Heráldica", pág. 166; Madrid, 1960.

litares españolas (Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa) y en la Real y Distinguida de Carlos III (durante su primera época) fueron dos principalmente: a) Merced de Hábito fundada en méritos personales del pretendiente; y b) Nobleza de sangre, legitimidad, cristiandad y limpieza de oficios del mismo. Acerca de cada uno de ellos nos referiremos brevemente.

A) Solo mediante una gracia especial del Soberano podía un súbdito suyo cruzarse como Caballero en una Orden Nobiliaria. Pues bien, a este favor regio, que el Rey concedía como justo galardón por causas muy señaladas y reglamentadas, se le llamó Merced de Hábito.

Las propuestas de concesión de hábitos en beneficio de los oriundos de Indias experimentaron diversas modalidades. Hubo la tendencia a restringir en lo posible la dispensación de Mercedes, confiriéndolas únicamente en casos verdaderamente justificados, por notables servicios prestados a la Corona (10). A este efecto se estatuyó que no se propusiese al Monarca la concesión de ellas, si el pretendiente no hubiese servido por lo menos seis años en la guerra (11), plazo que después se amplió a ocho años de continuo servicio (12). Con este fin se expedían frecuentes Reales Ordenes para que se informara sobre los cargos y años servidos por el aspirante (13); y casos hubo en que se denegó la gracia de Hábito por no encontrarse éste en servicio activo (14).

No existió distinción, a este respecto, entre las tropas de la Metrópoli y las de Ultramar. Las Mercedes de Hábito se dispensaban, verificados estos requisitos, por el Ministerio de la Secretaría de Guerra, a propuesta de los Virreyes y Gobernadores, o a instancia de los mismos interesados (15).

(13) A este respecto hemos anotado las siguientes, relativas a los solicitantes que se indican (por orden cronológico):

D. Francisco de Borja de Larraín, R. O. de 26-XII-1786 (Cap. Gen.

Vol. 735). D. Pedro de Palazuelos y sus hijos, R. O. de 9-XI-1788 (Cap. Gen.

Vol. 737). D. José Tomás de Azúa, Coronel del Regto. de Milicias Urbanas de

Caballería de Quillota, R. O. de 6-IV-1792 (Cap. Gen. Vol. 741).

D. Bartolomé y D. Mateo de Roa, Tenientes de Infantería, R. O. de 10-II-1794 (Cap. Gen. Vol. 743).

D. Pedro José y D. Miguel de Benavente y Roa, Capitán y Teniente, respectivamente, del Cuerpo de Dragones de la Frontera, R. O. de 10-II-1794 (Cap. Gen. Vol. 743).

D. Francisco Javier de Larraín, R. O. de 24-III-1797 (Cap. Gen. Vol.

(14) Así sucedió con la solicitud de Hábito del Conde de la Marquina, que fue denegada "por haberse retirado del servicio, conforme a la Real Orden de 27-II-1777 que excluye a los retirados" (R. O. de 13-X-1793; Cap. Gen. Vol. 742). E igual suerte corrió la de D. Diego de Encalada. "Por no estar en su empleo de Comandante del Regto, de Dragones de Rancagua" (R. O. de 7-II-1794; Cap. Gen. Vol. 743).

(15) Lohmann, op. cit. págs. LIV y LV.

<sup>(10)</sup> Recopilación de Leyes de Indias, Lib. II, Tít. II, Ley LI; Cfr. Lohmann, op.

cit., Tomo I, pág. LIV.

(11) Ayala. Cedulario Indico, XXXIII, f. 232; Cfr. ibidem.

(12) Capitanía General. Vol. 739; Real Orden de 24-VIII-1790: "Declarando que para solicitar Merced de Hábito los oficiales del ejército de Indias han de acreditar, como los de España, ocho años de contínuo servicio, y que para los milicianos se observe el Reglamento de Cuba".

Bien podrá comprenderse, entonces, que debido a tantas exigencias, no siempre fáciles de cumplir, muchos postulantes quedaran imposibilitados de vestir el Hábito Militar; mas no por causa de no haber podido probar su hidalguía, como algunos con ligereza han pretendido sostener (16).

B) Según se ha dicho más atrás, la prueba nobiliaria no constituía un requisito forzoso para ser armado Caballero en la etapa medioeval de las Ordenes Militares, si bien la hidalguía (de sangre, de cargo, o de privilegio) era notoria en sus équites y estaba implícitamente reconocida como elemento de rigor para pertenecer a estas instituciones. En otras palabras: la prueba de nobleza no se exigía, pero la calidad de noble sí.

Ahora bien, andando el tiempo, y por los motivos ya señalados, se hizo necesario acreditar esta calidad por medios probatorios formales, que la establecieran de un modo irrefutable. Así surgieron las pruebas nobiliarias, como institución inseparable a ellas, que en un principio se reducían a determinar la hidalquía del linaje paterno del pretendiente —conforme al Derecho Nobiliario español estricto, reconocido secular e invariablemente por las Reales Chancillerías y Audiencias— y que luego las Ordenes, a fin de impedir el excesivo aumento de sus miembros, las extendieron a los dos primeros apellidos y luego a la de los cuatro abuelos, llegando algunas a exigir además, cuando el aspirante fuere casado, la de los dos primeros de su mujer (17).

De acuerdo con los terminantes estatutos de las clásicas Ordenes Militares españolas, era requisito indispensable para ingresar como miembro de ellas ser noble, debiendo serlo de sangre y no de privilegio (18). Esta condición fue también exigida en la Orden de Carlos III, desde su fundación hasta 1847, año en que se derogó tal exigencia, según después veremos. La Orden de San Juan de Jerusalén, o de Malta, consulta por lo general la nobleza de sus Caballeros, aunque admite el ingreso de personas sin pruebas nobiliarias o con dispensa de algunos de ellas, como más adelante se expondrá. Las Corporaciones Nobiliarias, como su nombre lo indica, exigen la nobleza de sus asociados, si bien algunas contemplan diversas categorías de ella: de sangre, de privilegio y de cargo (perfectamente delimitadas unas de otras). En párrafos apartes nos referiremos a cada cual.

D. Diego y D. Martín (Calvo) de Encalada, hermanos del santiaguista D. José Manuel, R. O. de 8-VII-1784 (Cap. Gen. Vol. 733).

D. José Tomás de Azúa, IV Marqués de Cañada Hermosa, R. O. de

1.0-VI-1793 (Cap. Gen. Vol. 742).

El Conde de la Marquina. (debemos entender que es el III Conde),
R. O. de 13-X-1793 (Cap. Gen. Vol. 742).

D. Juan Francisco León de la Barra, Alférez del Regto. de Milicias de Caballería de El Príncipe, R. O. de 2-VI-1795 (Cap. Gen. Vol. 744).

D. Manuel José de Palazuelos, R. O. de 31-I-1797 (Cap. Gen. Vol. 746).

D. José Santiago Portales, R. O. de 26-VIII-1804 (Cap. Gen. Vol. 761).

<sup>(16)</sup> Tal es el caso, presumimos, de los siguientes aspirantes cuyas Mercedes de Hábito fueron denegadas (no obstante contar con suficientes pruebas nobiliarias), según se comunica en las Reales Ordenes que indicamos a continuación:

<sup>(17)</sup> V. Estatutos de la Orden de Malta, Lengua de España.
(18) "Establecimientos" de Santiago, Tít. III, Cap. 3 y 4; "Definiciones" de Calatrava, Tít. V, Cap. 1.º; "Definiciones" de Alcántara, Tít. 4.º, Cap. X; "Definiciones" de Montesa, Cap. XXX. Cfr. Lohmann, op. cit. pág. XXIV.

En cuanto al número de generaciones que deben abarcar las pruebas, depende de los estatutos de las respectivas instituciones, según se dirá en cada caso. Las hay que se limitan a exigir tres, llegando otras a requerir siete por cada apellido, o bien a la manifiesta exageración de admitir la prueba de solo cinco generaciones, pero extendiéndola a dieciseis apellidos (19).

Contrasta, sin embargo, con tantas y complicadas exigencias, la admisibilidad de dispensas de cualquiera de los requisitos reglamentarios (ya sea de ciertas pruebas nobiliarias, del número suficiente de generaciones, de legitimidad, cristiandad, etc.), concedidas a menudo por algunas Ordenes a determinados individuos, ora por méritos relevantes del pretendiente, ora por meros favoritismos. De hecho —afirma Lohmann a este respecto- para el ingreso en cualquier corporación, se requería la Merced de Hábito concedida por el Rey, probar legitimidad e hidalguía de sangre, según costumbre y fuero de España, y disfrutar de holgura económica. Cuando se echaba de menos alguna condición, podía salvarse el defecto, permitiendo el acceso a individuos ejemplarmente meritorios, cuya conducta personal se hubiere granjeado el galardón, previa dispensa del requisito de que carecían (20).

No hay duda de que si este último criterio era el que había de prevalecer en el otorgamiento de dispensas —como de hecho sucedió en Aménca durante la Colonia— éstas se justificaron ampliamente, pues de esta manera, y contra la común creencia, las Ordenes Militares en Indias se convirtieron en instituciones permeables al acceso de todos los estamentos sociales y nunca fueron un núcleo cerrado. A menudo, puede advertirse que en la concesión de Hábitos a americanos se tuvo más en cuenta el mérito del agraciado que el lustre de su linaje, actitud digna del mayor elogio, y que demuestra que la monarquía española mantuvo incólume el principio tradicional, fuente de toda hidalguía, de que "por armas y por letras se alcanza la nobleza" (21).

En líneas generales, las pruebas nobiliarias se producían mediante un sistema doble: documental y testimonial. Las primeras se referían a los actos positivos nobles de los ascendientes del aspirante (ejecutorias, empadronamientos, hojas de servicios, cargos de ejército, milicias, cabildos, corregimientos, justicias, etc.); y las segundas a la notoriedad de pertenecer al estado hidalgo, él y sus antepasados (incluyéndose las "visitas de ojos" a las casas solariegas, entierros, capillas, etc.).

Las pruebas de filiación, legitimidad y cristiandad debían ser documentales (partidas parroquiales, testamentos, cartas dotales, etc.); y las de limpieza de oficios, testificales. Sobre este último extremo, de-

<sup>(19)</sup> V. Estatutos de la Orden de Malta, Lengua de España.
(20) La dispensa la debía conceder el Sumo Pontífice. (Lohmann op. cit. pág. LVI). Menciona este autor varios ejemplos de dispensas otorgadas a india-nos, entre las cuales atañe a un chileno la siguiente: "En 1626 se impetró dispensa del Pontífice para D. Juan Cortés de Monroy, aspirante a la venera santiaguista, cuyo abuelo paterno no era hidalgo, sino hombre llano" (Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consultas de las Ordenes Militares, f. 189).

<sup>(21)</sup> Apuntes de Nobiliaria, pág. 33.

ponían los testigos en cuanto a que el pretendiente jamás había ejercido oficios viles o mecánicos, esto es, que exigieren su asistencia personal. Empero, conviene a este respecto advertir que el ejercicio del comercio no se desdeñaba, ni se reputó reñido con la calidad nobiliaria, siempre que ese oficio no se hubiera desempeñado personalmente por el postulante como numulario o cambiador (22).

Antes de cerrar este párrafo, debemos agregar que los Establecimientos y Definiciones de las distintas Ordenes Militares no contenían exigencia especial, en cuanto a los requisitos para ingresar en ellas, que entrañara discriminación entre los oriundos de Indias y los españoles de la Metrópoli. En rigor, era innecesaria cualquier especificación en este sentido, puesto que América, como territorio de conquista, estaba agregada e incorporada por vía de accesión a la Corona de España, y consiguientemente a los criollos se les asimiló a los peninsulares (23). Esto explica el hecho frecuente de que muchas de las pruebas de los pretendientes americanos no se remontaban a España para acreditar la hidalguía de sus aniepasados — máxime cuando había numerosas generaciones nacidas en el Nuevo Mundo que los separaban de la Península— sino que la fundamentaban en actos positivos nobles de sus ascendientes en Indias.

# 5.— Investidura de insignias o hábito.

Evacuados todos los trámites exigidos por los estatutos de las diversas Ordenes, el Consejo expedía o denegaba el Hábito, librando en caso favorable los despachos correspondientes, o reservando en el Archivo Secreto las pruebas de los rechazados.

Una vez que dichos despachos llegaban a poder del aspirante, se hallaba éste en aptitud de lucir los distintivos propios de la corporación que lo había admitido en su seno. Las insignias o el hábito, según fuere el caso, se imponían al novel Caballero en vistosa y lucida ceremonia, en la que se emitían los votos de fidelidad a la Orden, ateniéndose a un ritual pleno de emotivo y secular simbolismo (24).

Según las leyes capitulares de las respectivas Ordenes, la "toma de hábito" debía efectuarse en las cabeceras de cada una, pero careciendo éstas de casas en Indias, se estableció que podía imponerlo el Prelado del convento agustino o domínico más próximo (25).

Conquista"; Santiago de Chile, 1951).

(23) Solórzano Pereira, "Política Indiana", Lib. II, Cáp. XXX; Recopilación de Indias, Lib. II, Tít. II, Ley XIII. Cfr. Lohmann, op. cit., pág. LV.

(24) Lohmann, op. cit., pág. LXVII; Domingo Amunátegui Solar, "Mayorazgos y Títulos de Castilla", Tomo I, pág. 459, Santiago de Chile, 1901.

(25) Cumpliendo con este Acuerdo del Consejo de las Ordenes, en la Iglesia del Convento de San Agustín de Santiago de Chile se llevaron a efecto las ceremonias de imposición de Hábito a los santiaguistas D. Pedro Gregorio de Echenique en 1778 y D. Felipe Solo de Zaldívar en 1791; al alcantarino D. Domingo José de Toro y Valdés en 1794; y la investidura de las insignias de la Orden de Carlos III a D. José Toribio de Larraín y Guzmán

<sup>(22)</sup> Lohmann, op. cit. pág. LVII. Conocido es, por demás, en Chile el caso de numerosos caballeros de Ordenes que hicieron buena parte de su fortuna personal en el ejercicio del comercio, siendo tal vez el más notable el del Conde de la Conquista, D. Mateo de Toro Zambrano y Ureta, distinguido militante de la Orden de Santiago. (Jaime Eyzaguirre, "El Conde de la Conquista"; Santiago de Chile, 1951).

147

# 6.— Obligaciones y derechos de los Caballeros.

El ingreso en las Ordenes Nobiliarias imponía a sus miembros ciertas obligaciones y les confería, asimismo, determinados derechos. La distinción de pertenecer a ellas no era solamente un privilegio honorífico, sino que llevaba cargas anejas que se manifestaban en la prestación personal de ciertos servicios. Entre éstos, fuera del pago de expensas por la Merced de Hábito (26), podemos indicar la obligación del servicio de galeras, antes de profesar, consistente en residir y navegar seis meses en galeras, redimido a menudo por el pago de una media anata (27). También se implantó una contribución destinada a cubrir los gastos que irrogara durante seis meses la mantención de un soldado de infantería.

Correlativamente, vestir un Hábito, además de su intrínseco mérito como nobleza sin título, adquirido por buenas acciones y servicios personales, traía aparejado algunos privilegios, más honoríficos que reales, al tenor de la legislación positiva (28). Así, de esta naturaleza es el derecho que confirió la Real Orden de 26 de febrero de 1806 a los Caballeros de las cuatro Ordenes Militares y de Carlos III para que pudieran asistir con espada y bastón a los actos públicos y privados de los Ayuntamientos, etc. (29). Pero, es indudable que el fin más hondo que se perseguía al inaresar en estas corporaciones nobiliarias era la fácil accesibilidad que le brindaba esta brillante calidad a su titular para alcanzar los más preciados cargos en la administración de los vastos dominios españoles de aquella época. No era, claro está, un derecho propiamente tal, mas sí una fundada expectativa, suficiente para justificar la apetencia por los hábitos entonces reinante en las comarcas indianas y peninsulares.

#### 7.— La Orden de Santiago.

Correspóndenos ahora entrar a exponer, y sólo muy superficialmente, las características particulares o de excepción que presentan las institucio-

en 1801. En cambio —ignoramos la razón— la colación de las insignias de Carlos III a D. Juan Manuel de la Cruz y Bahamonde tuvo lugar en la Catedral de Santiago en 1800. (V. Nos. 65. 222, 324, 375 y 364).

(26) Las expensas o servicios por la Merced de Hábito eran las siguientes: 1.500 reales por la Cédula concesoria, 7.781 reales por contribución de galeras y montado, y 2.205 de limosna para los conventos de religiosas de la Orden

(28) Lohmann, op. cit. pág. XXIV. (29) Cap. Gen. Vol. 753.

y montado, y 2.205 de limosna para los conventos de religiosas de la Orden en que iba a ingresar el novicio. Lohmann, op. cit. pág. XXXV.

(27) Rezabal y Ugarte. "Tratado de Medias Anatas", f. 185; Cfr. Lohmann, op. cit. pág. XXXIV. Referente a este punto hemos encontrado también la Real Orden de 15-VI-1772, "por la que S. M. ha relevado el derecho de montado y galeras a favor de los oficiales de milicias disciplinadas y arregladas de estos dominios, que sirvan ocho años con aplicación y desempeño, en las ocasiones que se les dispense Merced de Hábito en las Ordenes Militares" (Cap. Gen. Vol. 725). Y en concordancia con ella, aparecen asimismo las siguientes: "Real Orden de 22-VIII-1791 que declara los cuerpos de milicias que han de nombrarse "disciplinadas", y cuáles "urbanas", y otras reglas para usar del respectivo uniforme, obtener sus oficiales reales despachos y optar Merced de Hábito" (Cap. Gen. Vol. 740); y "Real Orden de idéntica fecha, para que se envíen listas de los cuerpos de milicias que, con arreglo a la circular de esta fecha, se deben considerar y sean efectivamente "disciplinadas", para arreglo en las pretensiones de Merced de Hábito en las Ordenes Militares" (Cap. Gen. Vol. idem.).

(28) Lohmann, op. cit. pág. XXIV.

nes nobiliarias que ya hemos analizado en términos generales. Empezaremos por la decana de las Ordenes Militares españolas.

Fue fundada hacia el año 1160 por unos caballeros leoneses, reinande Don Fernando II, para defender con las armas a los peregrinos que acudían al sepulcro del Apóstol Santiago en Compostela. Más tarde, los Reves Católicos incorporaron a la Corona el Maestrazgo y las tierras y dominios de la Orden (30).

Se rige por sus "Establecimientos", los cuales exigen para ingresar pruebas de nobleza de sangre de tres generaciones (hasta los abuelos) en los cuatro primeros apellidos del pretendiente y las generales de legitimidad, cristiandad y limpieza de oficios. Admite dispensas (31).

Su insignia o venera es una cruz cramponada de gules en forma de espada. A sus caballeros se les denomina "santiaguistas".

Ha sido la más popular de las Milicias nobiliarias hispánicas. Aunque todas las Ordenes estaban conceptuadas en la misma estimación, la mayor parte de los postulantes, tanto peninsulares como americanos, se inclinaba a afiliarse a la hermandad jacobea; de aquí que el número de santiaguistas resulte en conjunto aproximadamente equivalente al doble del de las demás religiones émulas sumadas entre sí (32). En esta mayor afluencia influyeron variadas causas, en particular la devoción al Apóstol, el menor rigor de sus Estatutos, estar consagrada preferentemente a premiar méritos militares y otras de menor importancia. A este respecto conviene decir que las veneras de Santiago se destinaron exclusivamente en Indias para los que hubiesen militado en el ejército, armada, presidios y plazas fronterizas, sin que fuese menester nueva declaración (33).

#### 8.-- La Orden de Calatrava.

Fue instituída en 1158, bajo el reinado de Don Sancho III, por Raimundo de Fitero y confirmada por el Papa Alejandro III en 1164. Su primera finalidad fue defender la región toledana de los ataques moros. En tiempos de los Reyes Católicos, éstos también incorporaron su Maestrazgo a la Corona, con la aprobación del Pontífice Inocencio VIII (34).

(34) Julio de Atienza, op. cit., pág. 63.

<sup>(30)</sup> Julio de Atienza, "Diccionario Nobiliario Español", pág. 63; Madrid, 1948.

<sup>(31)</sup> Apuntes de Nobiliaria, pág. 169.
(32) Lohmann, op. cit. pág. LXX. De acuerdo con los datos proporcionados por Vignau y Uhagón, que ellos mismos reconocen no ser definitivos, hubo más

Vignau y Uhagón, que ellos mismos reconocen no ser definitivos, hubo más de 13.000 caballeros Santiaguistas, contra 3.886 Calatravos, 2.118 Alcantarinos, y 694 Montesianos. (Vicente Vignau y Francisco R. de Uhagón, "Indice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha" pág. VII; idem. "Indice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Calatrava. Alcántara y Montesa, desde el siglo XVI hasta la fecha", pág. V: Madrid, 1901-1903).

(33) Según resolución del Real Decreto de 2-IX-1692 (Lohmann, op. cit., pág. LIV). Otro de los motivos que —al decir de los recopiladores Vignau y Uhagón— contribuyó a que las filas de la orden santiaguista engrosaran en superior proporción que las otras, era la más considerable cantidad de sus pingües y ricas encomiendas. (Op. cit., Tomo II, pág. V). Acerca de estas interesantes mercedes regias —a cuyo acceso no estuvieron ausentes algunos nombres chilenos (V. Nos. 26, 218, 219, 220 y 221)— puede consultarse la obra del conocido autor del siglo XVII D. Luis de Salazar y Castro, "Las Encomiendas de la Orden de Santiago", reeditada en Madrid, 1949.

(34) Julio de Atienza, op. cit., pág. 63.

Está regida por sus "Definiciones", estatutos similares a los de la Orden de Santiago, en cuanto a los requisitos probatorios que exige para su ingreso. Admite también dispensas (35). Tiene por insignia una cruz de gules flordelisada; y sus miembros son llamados "calatravos".

En conformidad a un Real Decreto de 2 de septiembre de 1692, se dispuso que en América los distintivos de la Orden de Calatrava, al igual que los de Alcántara, serían discernidos de preferencia a quienes los granjeasen por méritos civiles o el lustre de su sangre (36).

# 9.— La Orden de Alcántara.

Su fundación, que data aproximadamente del año 1156, se debió a unos caballeros de Salamanca que levantaron una fortaleza junto a la ermita de San Julián del Perero, por cuya causa esta Orden también se llamó, en un comienzo, de San Julián del Perero, cambiando luego su denominación por la de Alcántara en 1218. Reconocida por el Papa Alejandro III en el año 1177, tuvo especial importancia en la reconquista de Extremadura (37).

Su venera es una cruz de sinople flordelisada; y a sus équites se les denomina "alcantarinos". Se rige por unos estatutos llamados también "Definiciones", los cuales establecen requisitos de prueba, para ser admitido en su seno, en todo iguales a los de sus religiones hermanas de Santiago y Calatrava. Pero con una exigencia más: la prueba de armas o "prueba armera", la cual abarca los cuatro cuarteles del pretendiente, es decir, los blasones de sus cuatro primeros apellidos. De esta peculiar circunstancia deriva el que los expedientes de los caballeros alcantarinos revistan especial interés para los estudios de Heráldica, y constituyan una de las principales fuentes documentales de esta ciencia en España (38).

#### 10.— La Orden de Montesa.

Fundada por el Rey Don Jaime II de Aragón, fue confirmada en el año 1317, después de la destrucción de los Templarios, en cuyos bienes sucedió. Al finalizar el siglo XIV se unió a la Orden de San Jorge de la Alfama, por lo que la religión de Montesa se llamó durante mucho tiempo Orden de Nuestra Señora y de San Jorge de la Alfama. Se distinguió peleando en tiempos de Don Pedro IV, en una expedición de Don Alfonso V a Italia, en las guerras mediterráneas, etc. Fue incorporada a la Corona en 1587, bajo el reinado de Felipe II.

Sus correspondientes "Definiciones", por las cuales se rige, contemplan requisitos y pruebas de ingreso semejantes a los de las Milicias antes aludidas, pero reducidas aquí a únicamente los dos primeros apellidos del aspirante (39). Su insignia es una cruz llana de gules (que en época moderna ha sido flordelisada de sable); y el nombre que se les suele dar a sus caballeros es el de "montesianos". De las cuatro Ordenes Militares espa-

<sup>(35)</sup> Apuntes de Nobiliaria, pág. 169.
(36) Lohmann, op. cit., pág. LIV.
(37) Julio de Atienza, op. cit., pág. 64.

<sup>(38)</sup> Apuntes de Nobiliaria, pág. 189. (39) Ibidem, pág. 169; Julio de Atienza, op. cit., pág. 64.

ñolas, ésta ha sido la que menos afiliados ha contado, tanto en Indias, como en la Península, donde fue preferida por los levantinos (40).

# 11.— La Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Fue instituída por el Monarca que le dio su nombre, el 19 de septiembre de 1771, para eternizar la memoria de su reinado y celebrar el nacimiento del Príncipe Don Carlos. Esta Orden, que se colocó bajo los auspicios de la Purísima Concepción y cuyo lema es "Virtute et mérito", se estableció con el fin de honrar y premiar los altos servicios prestados al Rey y a la Patria (41).

No es una Orden Militar, sino Civil, o más propiamente, una "condecoración", aunque tomó de las milicias religioso-castrenses las ceremonias y preceptos más representativos. Está regida por sus "Constituciones". que en un principio consultaren un número limitado de miembros: 60 Caballeros Grandes Cruces y 200 Caballeros pensionados; y que luego en 1783 lo ampliaron ilimitadamente, al crear la categoría de Caballeros supernumerarios (42). Su insignia es una cruz de ocho puntas sobre oro, rematadas en globos del mismo metal, esmaltada de blanco y cantonada de oro con cuatro flores de lis en donde parten los brazos; en el centro del anverso tiene un escudo de esmalte con la Purísima Concepción, y en el reverso la cifra CIII (Carlos III), con el mote o lema ya citado; y encima una corona real (43).

En la vida de esta ilustre institución nobiliaria pueden distinguirse dos etapas bien definidas: a) desde su creación hasta 1847; y b) desde aquel año en adelante. Durante la primera, fue requisito necesario para ingresar la prueba de nobleza de sangre, que debía acreditarse en cuatro generaciones, o sea hasta los bisabuelos del condecorado, y por sus cuatro costados o abolorios. Al respecto, es interesante advertir que, siendo el principal objeto de esta Orden honrar a los vasallos distinguidos, tanto de España como de Indias, el Rey dispuso que los agraciados hicieran sus probanzas sin dispendio alguno, bastando la presentación de los documentos necesarios a la Asamblea de la Orden para que ésta los reconociese y examinase (44). Estas pruebas, además, servían para las informaciones levantadas a fin de cruzarse en las Ordenes Militares españolas, incluyendo las de hermanos, hijos y sobrinos; y a su vez, los Caballeros de aquellas cuatro Milicias estaban dispensados de hacer nueva información cuando ingresaban en la de Carlos III. Cabe también señalar, en lo tocante a los súbditos del Nuevo Mundo, que la categoría de Supernumerarios se creó especialmente para recompensar a los oficiales que se hubieren distinguido en la guerra de América (45).

(40) Lohmann, op. cit., pág. LXXI.
 (41) Archivo Histórico Nacional, "Indice de Pruebas de los Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, desde su institución hasta

el año 1847", pág. 5, Madrid, 1904.

(42) Ibidem, pág. 6. El total de miembros ingresados desde 1771 hasta 1847, admitiendo que algunos expedientes se han extraviado, según el editor del Indice, alcanza a 2.454 Caballeros.

<sup>(43)</sup> Julio de Atienza, op. cit., pág. 68.
(44) Artículo XXXIII de las "Constituciones" de la Orden. Cfr. "Indice de Pruebas....", pág. 6.
(45) Lohmann, op cit., pág. LXIII

La segunda etapa de la existencia de la Orden se inició en 1847, cuando se modificaron substancialmente sus estatutos, suprimiéndose las pensiones y la obligación de probar nobleza de sangre a los favorecidos con esta distinción del Soberano. Sin embargo, por tradicional costumbre se ha seguido confiriendo esta preciada condecoración sólo a reconocidos hidalgos. El Real Decreto de 13 de julio de 1896 definió sus diferentes grados, a saber: Collar, Gran Cruz, Comendador de número, Comendador ordinario y Caballero (46).

# 12.— La Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén, u Orden de Malta.

Es la más antigua de las Ordenes de Caballería que han subsistido hasta nuestros días. "Mucho antes de que las Naciones hubiesen llegado a establecer un derecho internacional, la Orden de San Juan había reunido en una fraternidad religiosa y bajo disciplina militar, hombres de ocho idiomas distintos, consagrados a la defensa de los valores espirituales que constituyen la dotación común de la Cristiandad: la fe, la justicia, el orden social y la paz" (47).

Sus orígenes se confunden con el de las Cruzadas. Fue instituída en 1104 por el Beato Gerardo Provenzal, a cuyo cargo estaba un hospital u hospedería que unos mercaderes napolitanos establecieron en Jerusalén hacia el año 1088, para albergue de los peregrinos que pasaban a visitar los Santos Lugares. A sus actividades, en un principio exclusivamente hospitalarias, se añadieron después funciones militares y caballerescas, motivadas por la necesidad de proteger a los cristianos que iban a Tierra Santa, y a partir de 1137, de defender el Reino Latino contra los musulmanes. Así resultó el carácter fundamental de la Orden, con su doble estructura religiosa y ecuestre, que ha constituído uno de los más perfectos ejemplos de milicia caballeresca cristiana durante largos siglos (48). Al ser expulsados los cristianos de Palestina en 1291, marchó también esta Orden y estableció su sede sucesivamente en Chipre, en Rodas (que fue su capital durante 214 años) y en Viterbo; hasta que el 25 de abril de 1530 el Emperador Carlos V le hizo donación de la Isla de Malta, donde permaneció por dos centurias y media, siendo luego despojada de sus territorios por Nopoleón en 1798. De allí pasó a Italia, fijando provisionalmente su sede en Trieste, Mesina, Catania, Ferrara, y finalmente en Roma, donde la fijó en forma definitiva hasta la actualidad (49).

Por las razones históricas anotadas, la Orden de San Juan de Jerusalén, ha tomado también a través del tiempo los nombres de Orden de Rodas y Orden de Malta, siendo esta última denominación la que más ha prevalecido y por ella se le conoce en todo el mundo en la época actual. Así también lo ha aceptado oficialmente la propia Orden. Su insignia

<sup>(46)</sup> Julio de Atienza, op. cit. pág. 68.
(47) Palabras de S. S. Pío XII en una alocución dirigida a los Caballeros de Malta ("Estado General o Rol Oficial del Gran Maestrazgo de la Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén o de Malta", pág. 19, Milán, 1949).

<sup>(48)</sup> Ibidem., pág. 21.

<sup>(49)</sup> Ibidem., págs. 27 y sgtes.

es una cruz blanca, con ocho puntas, representativas de las ocho bienaventuranzas propias de la hospitalidad que sus caballeros deben profesar. Tiene también su bandera, como símbolo de ser un Estado soberano, consistente en una cruz llana blanca y delgada, cuyos extremos llegan lpha los flancos, sobre campo rojo. A sus miembros se les ha llamado indistintamente "sanjuanistas", "jerosolimitanos" o "malteses" (50).

No obstante la extranjería de su origen y su condición universal, esta Orden ha tenido estrechas relaciones con España en el curso de los sucesos históricos. Desde sus principios, y merced al poderoso movimiento de solidaridad cristiana, fue la milicia de San Juan algo muy propio para los españoles, los cuales nutrieron sus filas en crecida proporción. La lucha contra los infieles de la Península halló en los sanjuanistas, lo mismo que en Oriente, eficaces auxiliares y la cruz de ocho puntas lució en mantos y estandartes, así en las Navas de Tolosa como en las tomas de Mallorca y de Valencia (51). Más tarde, en la Conquista de América tuvieron también sus équites importante desempeño, y en lo que se refiere al Reino de Chile, algunos de ellos ocuparon altos cargos de la administración colonial, aunque en número inferior al de los caballeros de las demás Ordenes.

Terminada la etapa guerrera y desprovista de territorio, la Soberana Orden de Malta volvió a su primitiva función humanitaria: la actividad hospitalaria y caritativa, que realiza internacionalmente. Para ello se encuentra organizada en numerosas Asociaciones o Lenguas establecidas en diferentes países, bajo la dependencia del Gran Maestrazgo que la gobierna desde Roma. Tiene además, por su calidad de Estado, representantes diplómaticos en la mayoría de las naciones, las cuales a su vez envían los suyos ante la Orden. Nuestro país mantiene con ella relaciones desde el año 1955 (52).

Cada una de las Asambleas o Asociaciones nacionales de Caballeros de Malta se rige por sus propios Estatutos y por las disposiciones comunes de la Carta Constitucional de la Orden, cuyo último texto reformado fue aprobado por el Sumo Pontífice S. S. Pío XII el 21 de noviembre de 1956 (53).

En cuanto a las categorías de miembros y requisitos que se exigen para su ingreso —especialmente en referencia con los postulantes oriundos de Chile, país donde aún no funciona una Asociación propia— es menester distinguir entre los que han optado por ingresar en la Lengua de España y los que lo han hecho "in Gremio Religionis", es decir, directamente en la sede romana (54).

Julio de Atienza, op. cit., pág. 68. Marqués de Rafal y Fernando Suárez de Tangil, "Indice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) en el Gran Priorato de Castilla y León, desde el año 1514 hasta la fecha", pág. 6, Madrid. 1911. (52) V. Revista de Estudios Históricos, N.º 4-5, pág. 168.

<sup>(52)</sup> V. Revista de Estudios historicos, N.º 4-5, pag. 168.
(53) "Carta Contitucional de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, titulada de Rodas, titulada de Malta", Madrid, 1956.
(54) Todos los Caballeros y Damas no comprendidos en los límites de los Prioratos y Asociaciones de la Orden son recibidos "in Gremio Religionis" ("Estado General o Rol Oficial . . . . ", pág. 309).

Hasta el año 1937, la única categoría existente en España era la de Caballero o Dama de Honor y Devoción, para cuya admisión se exigen pruebas de nobleza de sangre, legitimidad, cristiandad y limpieza de oficios de los cuatro primeros apellidos del aspirante en siete generaciones (hasta los quintos abuelos), o bien, de los dieciséis apellidos en cinco generaciones (hasia los terceros abuelos); y si el candidato es casado, iguales pruebas en los dos primeros apellidos de su esposa (55). No obstante, existe la dispensa para apellidos del pretendiente, con la cual se desvirtúa en gran parte la severidad de tantas exigencias (56). A contar de 1938, aparecen también las categorías de Grandes Cruces Magistrales y de Caballeros de Gracia Magistral, entre los cuales se puede figurar sin pruebas nobiliarias (57). Tocante al ingreso como Caballero de Honor y Devoción "in Gremio Religionis", se exigen pruebas similares a las establecidas por la Asamblea española, con las solas diferencias de reducir las pruebas a cinco generaciones en cuatro apellidos y de eximir las de la mujer del postulante, cuando es casado.

Con arreglo a las nuevas Constituciones de 1956, la Orden ha dividido a sus miembros en más categorías aún, y ha procurado al mismo tiempo simplificar las pruebas, llegando a suprimirlas lisa y llanamente en ciertos casos. Sin entrar al detalle de las primeras, se puede advertir que son mezcla de Orden Civil y Militar, no olvidando, por cierto, su carácter Religioso: Caballeros de Justicia con pruebas de los cuatro primeros apellidos, o solamente el de varonía, y con votos religiosos; Caballeros y Damas de Honor y Devoción, con la prueba de los cuatro apellidos; Caballeros de Gracia y Devoción, con la nobleza únicamente paterna; y Caballeros de Mérito, Donados y de Gracia Magistral, sin efectuar prueba alguna (58).

<sup>(55) &</sup>quot;Instrucciones sobre los requisitos, formación de expediente y su tramitación para el ingreso en la Inclita y Soberana Orden Militar de San Juan (Orden de Malta) en la Lengua de España", Madrid, 1940.

<sup>(56)</sup> Apuntes de Nobiliaria, pág. 169.
(57) "Estado General o Rol Oficial . . . . ", págs. 64 y 262.
(58) Apuntes de Nobiliaria, pág. 167. Es interesante conocer, aunque sea parcialmente, el sentir que animó al Santo Padre a reformar la Carta Constitucional de Malta, reflejado en el texto de los N.os 3 y 4 de su artículo 6.º, que dicen: 3. "Los Caballeros y las Damas nobles pertenecientes a las categorías a),

c) y d) de la Tercera Clase quedan sujetos, para su admisión en la Orden, a un proceso especial nobiliario. La presentación de las pruebas prescritas no constituye, sin embargo, un derecho de ser admitido en la Orden.

<sup>&</sup>quot;El requisito de la Nobleza no es una finalidad en sí, sino que obliga a quien lo posea a seguir el ejemplo de sus antepasados en la observancia de una conducta ejemplar en todos los campos del espíritu y de la vida social, de manera de constituir un sector escogido de la Sociedad.

<sup>4. &</sup>quot;Los Miembros de las Tres Clases quedan obligados, de acuerdo con las normas del Código y de los Reglamentos que emanen del Gran Maestrazgo, de los Grandes Prioratos, Prioratos y Sub-Prioratos y de las Asambles Nacionales, a consagrar sus actividades personales al servicio de la Orden, y de modo particular, a la asistencia hospitalaria y a la asistencia social.

<sup>&</sup>quot;A todos los Miembros de la Orden incumbe la obligación de conformar su vida cotidiana a las enseñanzas y a las Leyes Morales de la Iglesia". ("Hoja Informativa" N.º 70, Agosto de 1957, del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica).

#### 13.— Otras Ordenes.

Demás está decir que, aparte de las ya tratadas, existen y han existido muchísimas otras Ordenes Nobiliarias, ya sea españolas (59), pontificias o internacionales, pero cuyo estudio escapa a los ámbitos que hemos fijado al presente trabajo, por no hallarse vinculadas a nuestra patria, o estarlo muy escasamente.

Entre ellas, por vía de ejemplo, podemos mencionar a las siguientes:

A) La Sagrada Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén.— Tan antigua como la Orden de Malta, fue fundada en el siglo XII por Balduíno, sucesor de Godofredo de Bouillón, con las finalidades de custodiar los Santos Lugares, defender el Santo Sepulcro de Jerusalén y amparar a los peregrinos que allí acudían. En 1907 el Papa San Pío X se reservó el Gran Maestrazgo de la Orden, nombrando lugarteniente suyo al Patriarca de Jerusalén (60). En la actualidad sólo en España se exigen pruebas de nobleza para ingresar en el Capítulo Noble de Castilla y León, las que deben recaer en el primer apellido y en uno de los cuatro siguientes del aspirante (61).

B) La Insigne Orden del Toisón de Oro.— Instituída en 1429 por Don Felipe III, el Bueno, Duque de Borgoña, y aprobada por el Pontífice Eugenio IV, esta Orden de Caballería tuvo por finalidad defender a la Iglesia y a la Religión Católica. Durante el reinado de Carlos V, el Maestrazgo

Julio de Atienza. op. cit., pág. 65. Este autor proporciona noticias sobre 36 Ordenes Españolas extinguidas en la actualidad.

Entre ellas se encuentra la Orden de la Banda, instituída por Don Alfonso XI de Castilla en 1330, a la cual se refirió Don Luis Amesti Casal

en el N.º 1 de la Revista de Estudios Históricos (págs. 133 a 150).

Pertenecieron a esta Orden —relacionados remotamente con Chile—

D. Martín Ochoa de Irarrázaval, hijo de Juan Ruíz de Irarrázaval, Señor de esta Casa, quien fue agraciado con "la divisa e insignia de la Banda" por Merced del Rey Don Juan II en 1433. (Dato que aparece en el manuscrito de Diego Mexía de Ovando, "De la Nobleza civil, etc.", Madrid); y D. Juan de Ribera, el Bueno, del Consejo de los Reyes Católicos, empadronado en Ubeda en 1446, tercer abuelo paterno del Gobernador de Chile D. Alonso de Ribera, Caballero de la Orden de Santiago (V. N.º 170). (Juan Luis Espejo, op. cit., Tomo I, pág. 213).

(60) Julio de Atienza, op. cit., pág. 69.
(61) Ha tenido la Orden del Santo Sepulcro cierta relación con Chile, por cuanto han pertenecido a ella varios caballeros chilenos (también damas), algunos como condecorados por el Sumo Pontífice, y otros como recompensa por haber llegado a Palestina en peregrinaciones de años santos. Ignoramos si alguien rindió pruebas nobiliarias con este objeto, pues no hemos encontrado referencias fehacientes sobre el particular. En todo caso, creemos de interés mencionar los nombres que nos ha sido posible reunir a este respecto, advirtiendo desde ya que pueden haber omisiones involuntarias, debido a la falta de índices adecuados en nuestros archivos. Ellos son, por orden alfabético:

D. Senén Alvarez de la Rivera y Monckeberg, Comendador, ingr.

1925; Caballero de Carlos III.

D. Julio de Contreras y Henríquez, ingr. 1925; Secretario de la Asociación de Condecorados Pontificios de Chile.

 D. Eduardo de Covarrubias y Valdés, ingr. 1925.
 D. Maximiano de Errázuriz y Valdés, ingr. 1925; Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta. D. José Ignacio Víctor de Eyzaguirre y Portales, Caballero, ingr.

1852; Presbítero, Promotor del Colegio Pío Latino Americano de Roma.

quedó vinculado a la Corona de España. Su célebre Collar constituye una de las más altas condecoraciones europeas, que normalmente sólo se concede a Jefes de Estado y relevantes personalidades (62).

- C) La Sacra Militar Orden Constantiniana de San Jorge.— El documento más antiguo que se conoce de esta Orden es una Bula del Papa Julio III, fechada en 1551, a favor de los Príncipes de Tesalia, cuyos descendientes vendieron en 1697 la Gran Maestría y los derechos sobre el Imperio de Oriente a Francisco Farnesio, Duque de Parma, el cual obtuvo su reconocimiento por el Pontífice Inocencio XII en 1699. Extinguida esta Casa, el último Duque confirió la Gran Maestría a su nieto el Infante Don Carlos de España, recayendo así en la Casa de Borbón-Dos Sicilias. Para ingresar en la categoría de Caballero o Dama de Justicia, es necesario justificar nobleza de 200 años en los cuatro cuarteles. Existen dispensas, que se conceden con frecuencia (63).
- D) La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa.— Fué instituída por Carlos IV en 1792 para premiar los servicios prestados a la Familia Real por damas ilustres y virtuosas, tanto peninsulares como hispanoamericanas. Acerca de esta institución se recibió en Chile la Real Orden de 29 de mayo de 1796, para comunicar su establecimiento (64).

# 14.— Las Corporaciones Nobiliarias.

Con características principalmente locales, vienen después de las Ordenes Militares las llamadas Corporaciones Nobiliarias. En estas existen dos tipos diferentes: unas, con más o menos marcado carácter militar, y otras, que tienden al religioso. Son ejemplos de las primeras las Reales Maestranzas y Estamentos Militares, y entre las segundas se hallan las Cofradías y Hermandades Nobiliarias. Existen también algunas de naturaleza ecléctica, o bien, peculiar de cada región, como los Reales Cuerpos. Con carácter propiamente nobiliario, es decir, sin ninguno de los anterio-

D. Ricardo González y Cortés, ingr. 1925. D. Alejandro de Lira y Lira, Caballero Gran Cruz, ingr. 1924; Embajador de Chile en el Vaticano, Presidente de la Asociación de Condeco-

rados Pontificios de Chile.

D. Luis Gregorio de Ossa y Browne, ingr. 1925.
D. Luis Antonio Rodríguez y Bafico, Ministro de Chile ante la Santa Sede, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta.
Da. Olivia de Santiago Concha y Valdés, de Fontecilla, Dama con Banda, ingr. 1924; IV Marquesa de Rocafuerte (Rehab. 1953), c. c. el IV Mar-

qués de Montepío, Caballero de Malta (V. N.º 429).

D. León de Subercaseaux y Errázuriz, Comendador.

D. Darío de Urzúa y Rojas. Caballero Gran Cruz; ingr. 1925.

(62) Julio de Atienza, op. cit., pág. 67. Presenta esta Orden una característica muy especial, solo compartida por la Orden Civil de Domes Nobles de Característica. muy especial, solo compartida por la Orden Civil de Damas Nobles de María Luisa, y es que por el solo hecho de ingresar se recibe Nobleza de privilegio, en el caso de que el agraciado no posea Nobleza de sangre.

(Apuntes de Nobiliaria, pág. 170).

(63) "Revista Hidalguía", N.os 9 y 39. Tenemos conocimiento de que a esta Orden han ingresado algunos chilenos, rindiendo las pruebas requeridas. Entre ellos, podemos citar al Excmo. Sr. Don Luis Antonio Rodríguez y Bafico, Miembro de la Diputación de la Orden, y a D. Darío Enrique de Zañartu y Cavero, ambos además Caballeros de Honor y Devoción de la Orden de Malta de Malta.

(64) Cap. Gen. Vol. 760. A esta Orden perteneció la dama chilena Da. Antonia Alvarez Garay, n. Castro 1807 c. c. el General D. Antonio de Quintanilla, último Gobernador realista de Chiloé. (Boletín Academia Chilena de la Historia, N.º 63. pág. 287).

res, únicamente existe la Asociación de Hidalgos o Fuero de España, genuina representante actual del Estado Noble hispánico (65), a la que nos referiremos en párrafo aparte.

Brevemente señalaremos los nombres y caracteres más salientes de las principales Corporaciones Nobiliarias españolas (66). De ellas, algunas han tenido relación con Chile, por haber recibido entre sus miembros a oriundos del país, ora en épocas pretéricas, ora en la actualidad.

A) Reales Maestranzas de Caballería.— Se crearon con la misión de enseñar a la Nobleza local, el ejercicio de la equitación y el perfeccionamiento en el uso de las armas, y en relación a dichas obligaciones están integramente concebidos sus Estatutos. Son requisitos comunes para su ingreso la prueba de nobleza de sangre de los cuatro primeros apellidos del pretendiente y las generales de legitimidad, cristiandad y limpieza de oficios viles o mecánicos; y probar también la hidalguía de los dos primeros linajes de su mujer, si fuese casado. A sus miembros se les llama "maestrantes". Cinco son las Reales Maestranzas, fundadas en los años que se indican, a saber: de Ronda en 1572; de Sevilla en 1670; de Granada en 1686; de Valencia en 1697; y de Zaragoza en 1819 (67).

En América, durante el siglo XVIII, también hubo intentos de fundar Maestranzas de Caballería. Así, por Real Cédula de 26 de agosto de 1713, se autorizó la creación de una en La Habana, que subsistió por pocos años; y en 1790 un grupo de hijosdalgo mejicanos solicitó licencia para establecer otra semejante en el Virreinato de Nueva España, que no llegó a formarse por oposición del Consejo de Indias (68).

- B) Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña.— Fue fundado en 1389 por Don Juan I, el Cazador, con el nombre de Brazo Militar del Principado de Cataluña. Para ingresar en él, es necesario probar la legitimidad y nobleza de los dos primeros apellidos o descender por línea masculina de los concurrentes por el antiguo Brazo Militar a las Cortes del Principado, del Rosellón o de Cerdeña, o de cuantos fueron insaculados en el Libro Verde de dicho Brazo desde 1602 a 1713 (69).
- C) Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.— Fue reorganizado por Carlos III en 1782. Exige para ser recibido en su seno, la prueba de legitimidad y nobleza de sangre de los cuatro

3.º Reales Cuerpos y Estamentos.4.º Hermandades, Cofradías y Asociaciones.

(68) Lohmann, op. cit. pág. XXX.(69) Julio de Atienza, op. cit. pág. 74.

<sup>(65)</sup> Apuntes de Nobiliaria, pág. 167. (66) El orden de prioridad de las Ordenes y Corporaciones Nobiliarias españolas es el siguiente:

 <sup>1.</sup>º Ordenes Militares y Civiles.
 2.º Reales Maestranzas.

Dentro de cada categoría se preceden unas a otras según su antigüedad. ("Fundamentos Nobiliarios", Madrid, 1962).

(67) Julio de Atienza, op. cit., pág. 70. A modo de ejemplo, entre los chilenos
integrantes de las Reales Maestranzas españolas, podemos mencionar a D.
Manuel Manso de Velasco y Santa Cruz, Maestrante de Granada, hermano
del IV Marqués de Rivas de Jarama, citado en el N.º 113, y a D. José Manuel
Calvo de Encalada y Recabarren, Maestrante de Sevilla (V. N.º 29).

primeros apellidos del aspirante y las generales ya conocidas. Admite dispensas (70).

- D) Real Estamento Militar del Principado de Gerona.— Requiere para ser admitido como Caballero miembro las siguientes exigencias: catolicidad del pretendiente, nobleza de sangre del solo linaje paterno, legitimidad hasta los segundos abuelos por los cuatro cuarteles y limpieza de sangre y de oficios hasta los cuartos abuelos (71).
- E) Real Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo (Zaragoza).— Pídese para el ingreso en esta antigua Cofradía, fundada hacia 1350, ser ciudadano español, de religión católica, haber cumplido veinte años, probar la hidalguía de sangre de los dos primeros apellidos y la legitimidad, cristiandad y limpieza de sangre de los cuatro abolorios, hasta la cuarta generación (bisabuelos) (72).
- F) Real Hermandad de Infanzones de Illescas.— A esta Corporación, que ha contado entre sus miembros con mayor número de chilenos que las anteriores, nos referiremos en el párrafo siquiente.
- G) Ilustre y Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna (Canarias).— Constituída en el año 1664, exige esta Cofradía únicamente la nobleza de sangre del primer apellido del pretendiente, para acogerlo entre sus miembros (73).
- H) Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia.— Fue fundada en 1917, y al principio solo admitía a formar parte de ella los Títulos del Reino y sus primogénitos. Pero modificadas sus Constituciones en 1948, abrió también sus puertas a los que acrediten pertenecer a una de las Ordenes Militares españolas, a la Orden de Malta, a una de las Reales Maestranzas, al Real Cuerpo de Hijosdalgo de Madrid o al Cuerpo de la Nobleza de Cataluña (74)

#### 15.— La Real Hermandad de Infanzones de Illescas.

Esta antigua Corporación Nobiliaria, cuyo nombre completo es Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de la Imperial Villa de Illescas, se dice fue instituída a principios del siglo XVI por el célebre Cardenal Cisneros, Regente de España, en esta villa, donde fundó

Ibidem., pág. 74. A esta Corporación madrileña perteneció el chileno, Presbítero D. Luis de Roa y Urzúa; y en ella también ingresaron en 1952 los hermanos D. Diego, D. Julio y D. Manuel Prado y Colón de Carvajal, hijos del chileno D. Julio Prado y Valdés. (Indice Nobiliario Español, Madrid,

<sup>(71)</sup> En el mes de abril de 1963 ingresó en este Real Estamento D. Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo, XI Marqués de Casa García del Postigo (Reconocimiento de la Casa Real de Nápoles y Dos Sicilias, 1963), siendo el primer chileno que se incorpora entre sus miembros.

<sup>(72)</sup> Julio de Atienza, op. cit., pág. 75.

<sup>(73)</sup> Apuntes de Nobiliaria, pág. 169.
(74) Julio de Atienza, op. cit., pág. 75. Pertenecen a esta Real Hermandad los mencionados hermanos D. Diego, D. Julio y D. Manuel Prado y Colón de de Carvajal (el segundo de ellos actual V Conde de la Conquista) y el chileno D. Federico Sánchez de Loria y Errázuriz, VIII Marqués de Villa Rocha.

un Hospital con un Santuario. Allí se veneraba dicha imágen, a la que demostraron especial devoción el Rey Don Felipe II y sus hijos Don Felipe III y la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, juntamente con la nobleza de Castilla.

Reorganizada en 1925, exige para su ingreso las pruebas de nobleza de sangre, legitimidad y limpieza de sangre del primer apellido del pretendiente, y su catolicidad. El número de Hermanos Caballeros no puede pasar de 250, admitiéndose también señoras en el Brazo de Damas Nobles. Anualmente se reúne el Capítulo de la Real Hermandad en su templo, para imponer los mantos a los nuevos Caballeros electos y el Lazo de Dama Noble a las recién ingresadas. La Corporación tiene a su cargo el mantenimiento de las obras hospitalarias tradicionales de aquella villa.

Su insignia es una cruz flordelisada de plata, cargada en su centro de otra cruz llana de gules (75).

(75) Julio de Atienza, op. cit., pág. 75. A mayor abundamiento —y a objeto de rectificar algunas informaciones dadas por este autor— nos es grato reproducir la siguiente nota aclaratoria, debida a la gentileza de D. Jorge de Allendesalazar Arrau, Caballero de dicha Hermandad, acerca de la misma:

## SOBRE LA REAL HERMANDAD DE INFANZONES DE ILLESCAS

1.— Por un privilegio expedido por el Rey Don Sancho IV en Palencia, el 12 de junio de 1291, confirmado por Don Enrique II en el Real de Toledo en 1370. y más tarde por Don Juan II, se conoce la existencia en la villa de Illescas de "Caballeros aguisados" (es decir, obligados a servir

al Rey con armas y caballos).

2.— En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se custodian dos cartas reales dirigidas por el mismo Don Sancho IV a los "Caballeros de Illescas", la una fechada en Valladolid el 22 de agosto de 1291, y la otra en Burgos, el 22 de febrero de 1292. mediante las cuales se les concede los mismos privilegios de que gozaban los Caballeros de Ex-

3.— El Rey Don Carlos III dio a la antigua Hermandad nuevas ordenanzas.

reservándose el Patronato para la Corona.

Tirso de Molina es el autor atribuible de "EL INFANZON DE ILLES-CAS" (año 1600). Lope de Vega es el comprobado autor de "EL CABALLERO DE ILLESCAS" (1626). De modo que, no obstante los períodos de oscuridad histórica que han debido sufrir las distintas corporaciones, la Hermandad era en ese entonces lo suficientemente notable como para recordarla de tan visible modo.

5.— El Cardenal Cisneros contribuyó a la obra de la Hermandad (de expansión piadosa, si pudiere así llamarse) construyendo por su cuenta un templo y un hospital. En el primero, que también se llama Santuario de la villa de Illescas, se venera la viejísima imagen de NUESTRA SENORA DE LA CARIDAD y allí se realizan normalmente las celebraciones capitulares de los Caballeros Infanzones. Mas, no parece haber sido de mayor envergadura la intervención de este Cardenal en la vida de la corporación.

6.— En 1925 se restauró la Real Hermandad de Infanzones, con la aceptación por S. M. Don Alfonso XIII del cargo de Hermano Mayor.

7.— El 11 de marzo de 1926, a las once de la mañana, se reunió en Illescas el primer Cabildo de la renovada Hermandad bajo la presidencia del Infante de España Don Fernando de Baviera y Borbón, que ostentaba la representación del Rey.

8.— El número de Caballeros Infanzones aceptados previa presentación de sus pruebas de nobleza del primer apellido (sin tolerarse ninguna dispensa, por insignificante que sea), es ILIMITADO según los Estatutos modificados. ("Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señoria de la Caridad de la Imperial Villa de Illescas", págs. 3 y sgtes.; Segovia, 1955).

# 16.— La Asociación de Hidalgos a Fuero de España.

Inspirada en el resurgimiento de los más puros y arcaicos principios nobiliarios, fue fundada esta Corporación en Madrid el 13 de noviembre de 1954, siendo su primer Presidente S. A. R. Don Fernando María de Baviera y de Borbón, Infante de España (76).

Su finalidad primordial es agrupar en su seno a toda la nobleza de origen español, precisando el concepto jurídico e histórico del secular Estado Noble hispánico, integrado por todos sus componentes tradicionales de antaño, y solicitar la inscripción oficial de los mismos en los padrones o registros donde correspondía hacerse según fueros inmemoriales. Consecuente con este concepto, el Reglamento que la rige, de conformidad con la tradición y Derecho Nobiliaro español, reconoce tres clases de Nobleza: 1) La Nobleza de Sangre o Hidalguía, que es la heredada de los que la obtuvieron primitivamente por concesión o de los que la poseyeron legalmente de tiempo inmemorial, y en ambos casos siempre que hubieren transcurrido a lo menos tres generaciones del que primeramente la obtuvo o la poseyó; 2) La Nobleza de Privilegio, que es la obtenida por concesión a favor de los que se distinguen por sus méritos y servicios a la Patria (como la que obtiene un individuo no hidalgo a quien el Rey le otorga un Título Nobiliario o una Merced de Hábito); y 3) La Nobleza Personal o de Cargo, que es la inherente a determinados cargos u honores (como la que alcanzan las personas que desempeñan las más altas funciones militares, judiciales, administrativas, eclesiásticas, diplomáticas, etc., en los casos en que no posean la hidalguía de sangre y siempre que sean súbditos de un Estado Monárquico) (77).

Consecuente con el mismo concepto, proyectado esta vez en el plano geográfico, se dispone en dicho Reglamento que podrán también pertenecer a la Asociación los originarios de los antiguos Reinos, provincias o señoríos que formaron parte de la Comunidad hispánica y cuyos ascendientes gozaron dentro de ella la categoría de Noble, a usanza de sus respectivos países de orígen (78). Con arreglo a este precepto —que confirma la doctrina nobiliaria tradicional aplicable a Hispanoamérica— han ingresado todos los chilenos miembros de la Asociación de Hidalgos, y parece innecesario advertir, en consecuencia, que para ello han debido acreditar la Nobleza de sangre de sus linajes, puesto que por su condición de ciudadanos de una nación republicana y democrática, no les habría sido posible invocar la Nobleza de privilegio, ni la Nobleza personal o de cargo.

En cuanto a requisitos para ser admitido, esta Corporación —basada en el poderoso antecedente de que todas las probanzas que se han efectuado en Audiencias y Chancillerías para justificar la calidad de Hidalgo, desde la más remota antigüedad, corresponden únicamente al linaje de varonía— exige con todo rigor sólo la prueba del primer apellido del solicitante, pero sin conceder dispensa en caso alguno (a diferencia de la

(78) Ibidem., Art. 9.º.

<sup>(76)</sup> V. Revista de Estudios Históricos, N.º 4-5, pág. 168.
(77) Art. 10 del Reglamento de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Madrid, 1960.

mayoría de las demás Corporaciones y Ordenes ya aludidos) (79).

Dicha prueba será diferente según cuál de las tres clases de nobleza sea la que el candidato aduzca para ser recibido. Respecto de la primera, esto es, la Hidalguía de sangre —que es la única que interesa a los nacidos en Chile— deberá hacerse mediante instrumentos públicos legalizados que acrediten, a lo menos, tres actos positivos nobles (cada uno en distinta generación) de sus ascendientes directos por línea paterna, para lo cual el pretendiente chileno deberá remontarse genealógicamente a la época anterior a la Independencia, o sea, al período en que nuestro país formaba parte de la Corona de España. De aquí que, conforme a una racional técnica nobiliaria, no se exija un número determinado y rígido de generaciones (como el que suelen requerir las instituciones congéneres tratadas más atrás), sino las necesarias para procurar dicha prueba en el tiempo en que estaba vigente la legislación monárquica aplicable al efecto (80).

Presenta la Asociación de Hidalgos otra característica particular, que la diferencia de todas las demás, y es que sólo ella da publicidad a las pruebas genealógicas y nobiliarias acompañadas por quienes han ingresado, como garantía de su proceder, resultando por esto ser la única Corporación Nobiliaria cuyos miembros son efectivamente notorios (81). De este

(80) Arts. 11 y 15 del Reglamento de la Asociación de Hidalgos.
(81) Apuntes de Nobiliaria, pág. 170. Para este efecto la Asociación de Hidalgos publica periódicamente un Padrón de Estado, donde figuran en extracto los expedientes aprobados, con indicación de las pruebas presentadas y el motivo del ingreso. (V. Revista de Estudios Históricos, N.º 10, pág. 136).

de pruebas —prenda de la honradez de sus principios— se fundamenta en el criterio uniforme y secular adoptado por las Reales Chancillerías, ante las que se tramitaban los pleitos de Hidalguía. En ellos, como es lógico suponer, era imposible impetrar la gracia de una dispensa, porque habría sido un enorme contrasentido otorgarla. Si ahí se discutía la calidad de un individuo, y éste en vez de aportar pruebas para justificar su nobleza, hubiera invocado una dispensa, era porque reconocía ser pechero. Por lo demás, hay que tener presente que en estos juicios intervenía el Procurador del Estado Llano, quien más que nadie estaba interesado en que no se reconociese la hidalguía del demandado, pues ello significaba un contribuyente menos y un mayor gravámen en el reparto de los "pechos" entre los plebeyos. De esta manera, las Ejecutorias de Hidalguía emanadas de estos plebeyos. De esta manera, las Ejecutorias de Hidalguía emanadas de estos ribunales han sido inobjetables como elementos calificadores de nobleza y ocupan el primer lugar entre los documentos nobiliarios, muy por encima de los expedientes de las Ordenes Militares. No opina lo mismo D. Juan Luis Espejo (op. cit., Tomo I, pág. 7), quien invierte el Orden en cuanto a su valor probatorio, atribuyendo mayor fuerza a las pruebas presentadas por los caballeros de estas últimas, "por ser aquellas las instituciones de nobleza más serias y rigurosas". Olvida, sin embargo, este distinguido autor, que muchas veces se concedieron dispensas a sus équites las cuales —por respetables que hayan sido los motivos que aconsejaron su otorgamiento— desvirtuaron totalmente el valor probatorio y científico de las probanzas presentadas. Por otra parte. doctrinariamente las dispensas no tienen justificación legal, puesto que contrarían el principio básico nobiliario —enseñado ya por el Rey Alfonso X, el Sabio, en sus Siete Partidas— de que "hidalguía es nobleza que viene a los hombres por linaje" (Ley 3.ª Tít. 21, Partida 2.ª); y recogido más tarde por el adagio castellano: "El Re

modo, las diversas categorías de Caballeros Hidalgos quedan perfectamente establecidas, según la justificación de ingreso de cada cual, y no pueden prestarse a equívocos, como sucede con algunas Ordenes (v. gr. la de Malta), donde también existen diversas categorías de miembros y, sin embargo, al no revelarse sus pruebas surge la incógnita acerca de la suficiencia de éstas, la concesión de dispensas o la no presentación lisa y llana de documentos probatorios.

Como complemento a sus objetivos esenciales, esta Corporación persigue otros no menos importantes, que pueden clasificarse en dos grupos: a) fines científicos, como ser: la investigación y depuración de la verdadera ciencia Nobiliaria y del antiquísimo Derecho Nobiliario español, la divulgación y fomento de estos estudios, la catalogación de archivos, la fundación de Escuelas y Cursos de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria (existen ya dos, en Madrid y Barcelona), la publicación de textos, apuntes, folletos y obras de consulta (cuya lista sería larga de enumerar), etc.; y b) fines sociales, entre los que se cuentan: la creación de Cooperativas, becas, montepíos, dotes, etc. y la obra grandiosa que ya ha empezado: la edificación de un Colegio Mayor para Hidalgos, por 17 millones de pesetas, en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Pese, pues, a su corta existencia, esta Asociación muestra positivas realizaciones, las que se han podido llevar a cabo gracias a su buen gobierno, la honestidad científica que ha imprimido a sus labores y la considerable acogida que su causa ha tenido entre los hidalgos de España y América. En ocho años se han enrolado en sus filas 1.474 asociados, entre Caballeros y Damas, número que supera con creces a cualquiera de las otras Corporaciones españolas afines (82). Está dirigida por una Junta Directiva con sede en Madrid y cuenta en la actualidad con 20 Juntas de Reino, establecidas en las capitales históricas de los antiguos territorios que formaban o aún forman la Comunidad Hispánica. Su insignia consiste en dos espadas o mandobles cruzados, de plata, con empuñaduras de oro. Su Patrono, a cuya advocación está acogida, es Santo Domingo de Guzmán, egregio hidalgo español (83).

# 17.— La presencia chilena en las Ordenes y Corporaciones Nobiliarias.

Efectuado ya ligeramente el análisis conjunto de estos tradicionales organismos, y antes de entrar a la segunda parte del trabajo, creemos conveniente hacer algunas consideraciones y alcances finales sobre la participación que han tenido los elementos chilenos en sus selectas filas, como también acerca del propósito que nos ha guiado a publicar una relación circunstanciada de ellos.

El aporte de Chile a las instituciones que hemos venido estudiando—si lo limitamos solo a los individuos nacidos en su suelo— ha sido relativamente escaso, comparado con el que han proporcionado otras na-

(82) "Gacetilla del Estado de Hidalgos", N.º 35, Junio de 1963.
(83) Art. 61 del Reglamento. En junio de 1962 quedó constituída en nuestra capital la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos, compuesta por un Presidente, un Vice-Presidente y Vice-Fiscal, un Tesorero, un Secretario y v cuatro Vocales.

ciones americanas, como el Perú, Méjico y Cuba, cuyos ciudadanos que militaron en aquéllas suman legiones (84). Pero, por el contrario, si ampliando este punto de vista parcial, estimamos necesario para medirlo considerar también a todos los caballeros cruzados que por algún motivo estuvieron vinculados a nuestra patria, obtendremos de tal recuento un resultado numérico notablemente superior.

El segundo de estos criterios es el que aquí hemos seguido, por ser el que nos ha parecido más justo y veraz para valorar las exactas proyecciones que alcanzaron en y hacia el Reino de Chile las milicias nobiliarias. Para ello, entonces, no solo hemos catalogado a los criollos que se sintieron atraídos por sus vistosas insignias, sino también, y de modo muy particular, al crecido número de españoles peninsulares o de otras comarcas indianas, miembros de Ordenes caballeriles y que, por diversas circunstancias vieron ligadas sus existencias a esta tierra nuestra, tan apartada de la Metrópoli. Unos porque vinieron a su conquista y colonización; otros porque en ella fundaron linaje o parientes suyos perpetuaron la común estirpe; no pocos porque se avecindaron temporalmente en su acogedor suelo para ocupar cargos civiles, militares o judiciales de la administración colonial; y quizás, los más, por descender o emparentar con familias de este reino.

Por otra parte, el concepto de territorio nacional que hemos tenido en cuenta para estos efectos ha sido también el más amplio dentro de sus diversos límites históricos. De esta manera, hemos incluído en él a las provincias que otrora pertenecieron a la Capitanía General de Chile (v. gr., Cuyo: Mendoza, San Juan de la Frontera, etc.), aún cuando ya no lo sean en la actualidad; y no hemos excluído, a la inversa, a aquellas regiones que ahora son chilenas, pero que durante la Colonia no lo eran (por ejemplo: Arica, Tarapacá, etc.).

Solo de este modo, pensamos, es posible componer un cuadro general y vasto de la presencia de estas corporaciones en la Historia de Chile, desde la Conquista hasta entrada la República. Y si bien ellas, que sepamos, no influyeron en forma decisiva sobre ningún acontecimiento singular, en que hayan actuado sus afiliados colegiadamente, es innegable que el elevado número de éstos habla por sí solo del importante rango social y político que alcanzó el país durante la etapa colonial y que, por cierto, lo ha conservado hasta nuestros días.

El primer propósito, pues, de la catalogación emprendida es poner de manifiesto esta realidad histórica —común, por la demás, con la de

<sup>(84)</sup> Lohmann, op. cit., pág. LXXIV. De acuerdo con los datos que proporciona este autor, el total de caballeros de las Ordenes Militares, Carlos III y Malta. oriundos de Chile suman 48, en tanto que los naturales de Perú son 411, los de Méjico 170 y los de Cuba y Santo Domingo (juntos) 234.

Por nuestra parte, de un total de 526 fichas catalogadas en el presente trabajo, sólo 134 corresponden a individuos nacidos en territorio chileno (el 25%), distribuídos en la siguiente forma:

<sup>29</sup> en la Orden de Santiago; 9 en la Orden de Calatrava; 6 en la Orden de Alcántara; 3 en la Orden de Montesa; 19 en la Orden de Carlos III; 34 en la Orden de Malta; 5 en la Hermandad de Illescas; y 29 en la Asociación de Hidalgos.

varias otras naciones de la América hispana (85)— y contribuir con ella a desmentir con elementos de juicio inobjetables la tan difundida leyenda negra acerca de la baja calidad de la gente que habría enviado la Corona a colonizar Indias (86).

Persigue, también, la confección de esta nómina destacar los reiterados vínculos y enlaces que unen a las familias chilenas con las del resto del continente, y especialmente, con las peruanas; no siendo improbable que de su lectura aparezcan parentescos insospechados para el lector. La mayoría de las fichas de caballeros no nacidos en Chile, según podrá constatarse, pertenece a oriundos del Virreinato del Perú, donde numerosísimos de sus naturales, limeños en su mayor parte, proceden por alguna línea, recóndita a veces, de chilenos o de personas avecindadas en este Reino, de quienes se dan sendos datos genealógicos y biográficos en los expedientes probatorios respectivos. Notable y poco sabido es el caso, por ejemplo, de los descendientes del Capitán D. Juan de Riaño y Acuña, natural de Santiago de Chile, Tesorero General de la Inquisición de este Reino (87), y de su mujer Da. Jerónima de Ayala y Veloso, nacida en Concepción en 1652, los cuales vistieron la no despreciable suma de diecinueve Hábitos y ostentaron cuatro Títulos de Castilla (88). Por eso, otra enseñanza que puede dejarnos la consulta de estos expedientes es que los estudios genealógicos

(85) Hubos muchos hijosdalgo —afirma Lohmann a este respecto— que dieron nuevo lustre a los viejos apellidos y un crecido número de importantes linajes, muy nombrados en la Metrópoli, contaron con beneméritos vástagos que, al acreditar su valor con la sangre, demostraron que la nobleza, antes compromete a mayores empresas, que invita al ocio y al abandono. Por otra parte —agrega— habida cuenta del estado social y económico y de las diferencias de clases en las centurias décimasexta y décimaséptima, el contigente que emigró a las Indias procedente de los estamentos de caballeros e hijosdalgo, excede de una proporción normal. (Op. cit.,, pág. XIV).

(86) Hora es ya de desechar —dice el mismo autor— como un infundio más, la interesada y torcida especie de haber sido los españoles que consumaron la tarea de incorporar el Nuevo Mundo a la cultura europea, individuos de ruin estofa, prófugos de cárceles, vagabundos o labriegos viles. Pasados los primeros momentos, las milicias que en la Metrópoli se alistaron para tomar posesión de las tierras recién descubiertas, se reclutaron entre la burguesía (incluyéndose letrados a caza de oficios o en posesión de uno), y no entre las clases inferiores. Estas carecían de posibilidad para lanzarse a la aventura (salvo bajo el cobijo de un deudo rico, o para recabar una herencia), y lo único a su alcance era apresurarse a acudir a las ciudades de España para disfrutar de la prosperidad provocada por los tesoros de esas tierras inasequibles a su capacidad económica. (Op. cit., pág. XIV).

inasequibles a su capacidad económica. (Op. cit., pág. XIV).

(87) Hermana de D. Juan de Riaño fue, entre otras, Da. María de Riaño, que que casó con el Capitán D. Diego de Contreras Cabezas, como se indica en el testamento del primero, otorgado en Lima el 27-II-1698 ante el Escribano Francisco Sánchez Becerra. (Guillermo Swayne y Mendoza, "Mis Antepasados", pág. 534; Lima, 1951). Del matrimonio Contreras Riaño proceden numerosas familias que estuvieron radicadas en Santiago (siglo XVII) y en el partido de Colchagua y villa de San Fernando el Real (siglo XVIII), vinculadas a los Valladares, Bravo de Naveda, Vásquez de Arenas, Torres, Lira, Villalón, Maturana, Zapata, Cousiño, etc. (Guillermo Cuadra, "Familias Chilenas", Tomo I; Santiago de Chile, 1948; Luis Amesti Casal, "Historia de Colchagua, Tomo I —Las Casas Troncales"; Santiago de Chile, 1926).

(88) Dichos hábitos están distribuídos en la siguiente forma: 12 de la Orden de Santiago, 3 de Calatrava, 1 de Alcántara, 2 de Montesa y 1 de Carlos III; y los títulos son: Marqués de San Felipe el Real de Chile, Conde de Monteblanco, Conde de Montemar y Conde del Valle de Oselle. (V. N.os 34, 85, 129, 130, 131, 137, 138, 139, 140, 141, 149, 178, 244, 245, 276, 319, 333; 334 y 392).

no deben quedar circunscritos a un país, sino que deben expandirse y traspasar las fronteras, tomando conciencia de que en el pasado existió una sola y gran familia americana, consecuencia lógica de su común procedencia ibérica.

Compenetrados de la certidumbre de que la genealogía moderna, bien entendida, no tiene realidad sin el auxilio de la prueba, ninguna puede rehacerse con elementos más originales y fidedignos como la que descanse en documentos auténticos, tales como los suministrados por las ejecutorias y los expedientes de ingreso en las Ordenes Militares y corporaciones afines. De aquí surgió un tercer motivo para movernos a formar este catálogo de équites chilenos o ligados a nuestra patria: proporcionar a los investigadores un fichero de consulta, que confiamos pueda ser aprovechable para monografías y biografías históricas, estudios sobre la sociedad colonial y sus vinculaciones en Indias, y, en general, para trabajos genealógicos y sociológicos de cualquier índole, relacionados con la materia.

Finalmente —podemos decir con Lohmann— lejos de menospreciar y de tener por muy secundarias esta suerte de investigaciones, reconocidas ya hoy por todos como ramo integrante e indivisible de la Historia, notorio es que ellas disfrutan de una virtualidad más importante que el mero esclarecimiento del pretérito, aún descontando su sentido evocador de las veneradas esencias tradicionales, caudal soterraño de nuestro presente. El recuento de la contribución biológica de las ilustres alcurnias españolas a la formación de los linajes ultramarinos, importará tácitamente el mejor homenaje a lo que España dio: el abolengo de su sangre y su herencia, traspuesto en aquellos oriundos de sus dominios americanos que ejercieron cargos, oficios o prelacías, o fueron eminentes en las letras, la política o las armas. Todos creyeron en la gloria y en la fama y, al vestir un Hábito, aspiraron a ganar la consagración, no sólo ante la sociedad de su tiempo, sino también ante las gentes venideras (89).

El reconocimiento a esos hombres, antepasados de muchos de nosotros, y a su calificada nobleza —más apreciable en virtudes y méritos, que en las insignias y cruces que lucieron en sus pechos— constituye el propósito último de la presente publicación, a fin de que al recuerdo de ellos imitemos sus buenas acciones y sepamos sucederles dignamente en su condición hidalaa.

# 18.— Advertencia sobre las fuentes bibliográficas.

Para la confección de la nómina que entregamos a continuación se han utilizado en primer lugar —como fuentes básicas de consulta— los valiosos Indices de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa (90), de la Real y Distinguida Orden Civil de Carlos III (91) y de la Orden de San Juan de Jerusalén, Priorato de Castilla y León (92),

<sup>(89)</sup> Lohmann, op. cit., págs. IX y LXXIX.

<sup>(90)</sup> V. nota 32.

<sup>(91)</sup> V. nota 41.
(92) V. nota 51. Cabe advertir que este Indice es bastante incompleto y que
(92) V. nota 51. Cabe advertir que este Indice es bastante incompleto y que sólo comprende al Gran Priorato de Castilla y León, pero no a la Lengua de Aragón, tanto o más importante que aquél.

editados todos bajo el patrocinio oficial del Archivo Histórico Nacional de Madrid, en cuya Sección Ordenes Militares, según se ha dicho, están custodiados los expedientes de ingreso de la mayor parte de los caballeros que se cruzaron en ellas.

En seguida, como complemento indispensable de estos Indices, hemos aprovechado los acuciosos e indubitables extractos publicados por Lohmann Villena en su tantas veces citada obra (93), que se refieren precisamente a las pruebas de los équites americanos nobles y que abarcan el mismo período cronológico de aquéllos.

Luego, para épocas posteriores, nos ha sido preciso echar mano de catálogos o índices contemporáneos, no todos, por desgracia, tan completos y metódicos como los antedichos. Así, el Rol Oficial de la Soberana Orden de Malta, editado por el Gran Maestrazgo en 1949, contiene sólo la nómina de caballeros sanjuanistas que vivían a la sazón, por lo cual en él se omiten muchos nombres: los que habían fallecido antes de ese año y, lógicamente, los que han ingresado después, que no son pocos (94). De la Real Hermandad de Infanzones de Illescas hemos obtenido los datos fidedignos mediante el concurso directo de dos de sus integrantes. En cambio, para confeccionar la lista de Caballeros de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, corporación ejemplar a estos fines, hemos recurrido a sus útiles Padrones de Estado que, conforme a su Reglamento, edita periódicamente para dar amplia publicidad a las pruebas de sus asociados, como ya se ha indicado (95).

En cuanto a las referencias genealógicas y biográficas que figuran en cada ficha, hemos procurado reproducir primordialmente las que aparecen en los respectivos extractos de sus pruebas, ya sea mencionadas en los parcos Indices, o bien, más a menudo, en la recopilación de Lohmann. Sólo en su defecto, acudimos a las obras y textos generales de consulta de genealogistas e investigadores nacionales, dejando constancia en cada caso de la bibliografía utilizada, mediante abreviaturas cuyo significado aparece explicado al final del trabajo (96). Con frecuencia también se recurre, como fuentes complementarias, a otros catálogos de pruebas nobilicarias o de títulos de nobleza editados en el extranjero, como los referentes a la Real Compañía de Guardias Marinas y a los Títulos de Castilla recaídos en hispanoamericanos, en los cuales figuran abundantes datos sobre la materia aquí abordada (97).

De otra parte, el criterio que hemos observado para la elaboración de este fichero, con respecto a la inclusión de nombres, ha sido el de ceñirnos estríctamente a los Indices y extractos ya aludidos, manejados para este objeto. En esta forma, hemos debido excluir a todos aquellos que, no obstante constar, con mayor o menor grado de certeza, su calidad de caballeros de las Ordenes y Corporaciones tratadas, no figuran en las respectivas matrículas oficiales de sus miembros.

(97) Ibidem.

<sup>(93)</sup> V. nota 1.
(94) V. nota 47. Esta deficiencia se ha suplido, en parte, por datos oficiales que hemos obtenido de la Legación de la Orden en Santiago de Chile.

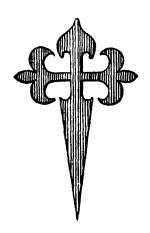
<sup>(95)</sup> V. nota 81.(96) V. Abreviaturas de las Fuentes Bibliográficas.

Sin embargo, en atención a la plausible circunstancia advertida en dichos Indices, por sus propios editores, de que ellos de ninguna manera son completos, ya que a través del tiempo se han destruído o desaparecido muchísimos expedientes (98), hemos optado por agregar al fin de la nómina principal un Apéndice Complementario, para salvar algunas de estas omisiones. Pero, a su vez, importante es que advirtamos que en la confección de este Apéndice solo hemos considerado aquellos casos en que el ingreso aparezca debidamente acreditado en algún documento oficial y público, como ser: Reales Ordenes y Provisiones, Hojas de Servicio, Actas de Cabildo, Informaciones de Méritos, expedientes judiciales, etc., y no en meras aseveraciones de autores o investigadores, que no indican fuentes, —por respetables que ellos sean— o en documentos privados o de índole no estatal, que carecen de suficiente mérito probatorio.

Con todo, y por los motivos expresados, lejos estamos de creer que nuestra recopilación sea exhaustiva, pero confiamos en la benevolencia de los lectores para perdonar las involuntarias omisiones en que hayamos incurrido.

(98) Vignau y Uhagón, op. cit., Tomo I, pág. XIII. Lohmann, por su parte dice: El que maneje el presente catálogo, echará de menos que no figure un copioso número de oriundos de América que consta indubitablemente, ora por ajenas fuentes, ora por aparecer consignados entre la ascendencia de los aquí anotados, o aún por comparecer entre los testigos de éstos, que recibieron las insignias de una de las seis corporaciones que abarcan los dos volúmenes. (Op. cit., pág. LXXVI). Pero —añade luego— el que no aparezca aquí la cédula pertinente débese a inexistencia del proceso, contingencia a la verdad nada extraña después de conocer las peripecias y vicisitudes sufridas por los archivos de las Ordenes Militares; todavía debe sorprender que los elementos no hayan causado mella más profunda en el cúmulo de expedientes. (Op. cit., pág. LXXVII).

# NOMINA DE CABALLEROS CHILENOS O VINCULADOS CON CHILE INGRESADOS EN ORDENES Y CORPORACIONES NOBILIARIAS



# ORDEN DE SANTIAGO

- Abella, Querejazu, Fuertes y Santiago Concha, D. Pablo de.— N. Lima 1785; ingr. 1817.
   2.º nieto mat-mat. del caballero calatravo señalado en el Nº 272, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, tronco de linaje chileno. (V. y U., I, 2 G. L. V., I, 3).
- 2. Acosta, Montealegre, Godoy y García Morel, D. Joaquín de.— N. Santiago de Chile 1769; ingr. 1797. I Conde de Montealegre de la Rivera y de Monforte, Caballero de Carlos III (V. Nº 339), Capitán de Ejército y Teniente del Real Cuerpo de Artillería de Chile; hijo de D. Antonio de Acosta, II Marqués de Salas, Secretario de la Capitanía General del Reino 1765. (V. y U., I, 2 G. L. V., I, 6).
- Acosta, Montealegre, Godoy y García Morel, D. José de.— N. Santiago de Chile 1766; ingr. 1797. Teniente de Fragata de la Real Armada; ingr. Real Compañía de Guardias Marinas 1783 (Expte. 4.083); hermano del anterior. (V. y U., I, 2 — G. L. V., I, 7 — Válgoma. V, 52).
- 4. Acuña Cabrera y Bayona, D. Antonio de.— N. Seseña, Toledo; ingr. 1634. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1650-1655. (V. y U., I, 3 J. L. E., I, 28).
- Aguila, D. Cristóbal del.— N. Ontiveros (o Madrid); ingr. 1559. Tesorero y
  Fiscal del Consejo de las Ordenes Militares; padre de D. Melchor Jufré del
  Aguila n. Madrid 1568, Alcalde de Santiago de Chile 1599, fundador de linaje
  chileno. (V. y U., I, 5 J. L. E., I, 32).
- 6. Alava y Sáenz de Navarrete, D. Luis de.— N. Vitoria, Guipúzcoa, 1753; ingr. 1796 (\*). Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar de Valparaíso y Concepción, Chile, 1790; c. c. Da. María Casilda Sánchez de Vicuña y Ortiz de Zárate, f. Concepción 1802. (V. y U., I, 9 Roa, Nº 4292 Allendesalazar. Nº 801).
- 7. Alcázar y Barrios, D. Felipe del.— N. Jerez de la Frontera; ingr. 1767. Hermano de D. Ignacio José del Alcázar y Barrios, III Conde de la Marquina. fundador de linaje en Chile (V. Nº 290); y abuelo pat. de Da. María del Carmen del Alcázar y Argudo, c. c. D. Eugenio de Cortés y Azúa, n. Santiago de Chile 1777, VI Marqués de Cañada Hermosa de San Bartolomé. (V. y U., I, 10 J. L. E., I, 38 Atienza, 93).

<sup>(\*)</sup> V. Real Orden de 11-VI-1796 (Cap. Gen. Vol. 745).

- 8. Alcocer, Rodríguez del Manzano Ovalle, Cárdenas y Zapata, D. Tomás de.—
  N. Santiago de Chile 1662; ingr. 1695. Gobernador de la Plaza de Valdivia
  1695 y Corregidor de Arica 1723. (V. y U., I, 11. G. L. V., I, 19 J. L. E.,
  I. 40).
- 9. Alderete (u Olmedo), D. Jerónimo de.— N. Olmedo 1517; ingr. 1554. Adelantado, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1555; dejó descendencia no legítima en Chiloé. (V. y U., I, 11 J. L. E., I, 41).
- 10. Aliaga, Colmenares, Oyague y Fernández de Córdoba, D. Juan José de.— N. Lima 1752; ingr. 1798. Marqués de Fuente Hermosa; nieto mat, del caballero señalado en el Nº 52, descendiente del Capitán D. Juan de Larrinaga Salazar, Conquistador de Chile. Fue también abuelo mat. de D. José Manuel Pardo y Aliaga, fundador de linaje chileno (V. Nº 387). (V. y U., I, 12 — G. L. V., I, 21).
- Alós y Bru, D. Joaquín de.— N. Barcelona 1745; ingr. 1769. Coronel de Infantería. Gobernador Militar de Valparaíso por Real Despacho de 2-XII-1795. (V. y U., I, 13 Allendesalazar, Nº 800 Cap. Gen., Vol. 744).
- Altamirano, de los Ríos, Torres y Lisperguer, D. Diego.— N. Lima 1621; ingr. 1666. Hijo de Da. Agueda Mauricia de los Ríos y Lisperguer. n. Santiago de Chile (hermana de la célebre Quintrala). (V. y U., I, 13 G. L. V., I. 23 J. L. E., I, 217 y II, 19).
- 13. Altamirano, Velasco, Castilla e Ircio, D. Fernando de.— N. Méjico 1589; ingr. 1609. I Conde de Santiago de Calimaya; nieto mat. del caballero que lleva el Nº 209 y sobrino mat. de D. Francisco Gasco de Velasco, fundador de linaje en Chile. (V. y U., I, 13 G. L. V., I, 25 Atienza, 514 Roa, Nº 2125 y 1325).
- Aulestia Cabeza de Vaca, D. Manuel de.— N. Villalón, Valladolid; ingr. 1666.
   Secretario del Rey; padre de D. Manuel de Aulestia Cabeza de Vaca y Encinas. Gobernador de Valdivia 1705, fundador de linaje en Chile. (V. y U., I, 31 J. L. E., II, 39).
- Avendaño y Valdivia, D. Francisco de.— N. Concepción, Chile, 1590; ingr. 1636. Corregidor de Concepción y de Quillota 1624, Gobernador de Chiloé y del Tucumán. (V. y U., I, 32 G. L. V., I, 37).
- 16. Azúa, Amasa Iturgoyen, Arzamendi y Lisperguer Yrarrázaval, D. Tomás Ruiz de.— N. Santiago de Chile 1701; ingr. 1745. Fiscal de la Real Audiencia de Chile, Consejero de S. M., I Rector de la Real Universidad de San Felipe 1747. (V. y U., I, 34 G. L. V., I, 39 J. L. E., I, 55)
- 17. Balboa Mogrovejo y Porres, D. Juan de.— N. Valladolid; ingr. 1641. Capitán de los Reales Ejércitos; designado por S. M. Felipe IV, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1662, cargo que no llegó a ocupar. (V. y U., I, 35 Encina, 2.061).
- Baquíjano, Carrillo, Urigoen y Garcés, D. Juan Agustín de.— N. Lima; ingr. 1784. II Conde de Vista Florida; nieto mat. de Da. Rosa Garcés de Marcilla y Lisperguer Yrarrázaval, n. Santiago de Chile 1686. (V. y U., I, 36 G. L. V., I, 41 J. L. E., II, 121 Atienza, 573).
- Barba Cabeza de Vaca y León, D. Juan.— N. León; ingr. 1539. Hermano de D. Luis Barba Cabeza de Vaca (o Luis de Cusanza), n. 1515, Conquistador de Chile 1551, Alcalde de Los Confines y La Imperial 1571, fundador de linaje chileno. (V. y U., I. 36 Thayer, I, 137 F. Bethéncourt, III, 39).
- 20. Bejarano y Fernández de Córdoba, D. Luis Antonio.— N. Lima (o Santiago de Chile) 1648; ingr. 1699. I Conde de Villaseñor. (V. y U., I, 41 G. L.V., I, 45 Atienza, 570; este último lo da por nacido en Santiago de Chile).
- 21. Bernardo de Quirós y Menéndez de Valdés, D. Felipe.— N. Madrid; ingr. 1640.— Padre de Alvaro Bernardo de Quirós y Miranda, Oidor de la Real Audiencia de Chile 1692, Corregidor de Concepción 1707.— (V. y U., I, 45—J.L.E., II, 49).
- .22. Boza y Solís, D. Jerónimo de.— N. La Laguna, Canarias; ingr. 1714.— I Marqués de Casa Boza; hermano de D. Antonio de Boza y Solís, Corregidor

- y Alcalde de Santiago de Chile 1720, fundador de linaje chileno, c. 1.º c. Da. Ana Garcés de Marcilla y Lisperguer y c. 2.º c. Da. Catalina de Yrarrázaval y Agüero.— (V. y U., I, 52 J.L.E., II, 57 Atienza, 95).
- 23. Bravo de Rivero, Zavala, Correa y Vázquez de Velasco, D. Diego Miguel.—
  N. Lima 1756; ingr. 1790.— I Marqués de Castel Bravo del Rivero; 5º nieto
  mat-pat. de Da. Ana Cornejo de Zárate Andía Yrarrázaval, hija del calatravo que lleva el Nº 287, n. Santiago de Chile 1583.— (V. y U., I, 53 G.L.V.,
  I, 59 Atienza, 126).
- 24. Bravo de Rivero, Zavala, Correa y Vázquez de Velasco, D. Tadeo.— N. Lima 1754; ingr. 1790.— Hermano del anterior; y ambos primos pat. del Dr. D. Juan Bravo de Rivero, Obispo de Santiago de Chile 1743.— (V. y U., I, 53 G.L.V., I, 64 Briseño, 32).
- 25. Bravo de Saravia, Sotomayor, Vera y Herrera, D. Alonso.— N. Lima 1571; ingr. 1611.— Oidor de la Real Audiencia de Chile; hijo de D. Melchor Bravo de Saravia, Presidente y Gobernador del Reino de Chile 1568, fundador de linaje chileno, 2º abuelo pat. éste de D. Francisco Bravo de Saravia y Ovalle, I Marqués de la Pica.— (V. y U., I, 53 G.L.V., I, 64 J.L.E., I, 62 Atienza. 203).
- 26. Bravo de Saravia, Sotomayor, Vera y Herrera, D. Juan.— N. Soria (o Cartagena de Indias); ingr. 1578, Comendador de Mora en la propia Orden. 1621. Hermano del anterior.— (V. y U., 53 G.L.V., I, 126; éste lo da por nacido en Cartagena de Indias. Salazar y Castro, I, 216).
- 27. Bueras, de la Maza, Saravia y de la Maza, D. Jerónimo de.— N. Rada, Santander, 1754; ingr. 1785.— Capitán de Navío de la Real Armada, ingr. en R.C. Guardias Marinas 1768 (Expte. 1.524); hermano de D. Francisco de Bueras y de la Maza, fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Josefa de Avaria y Escobar.— (V. y U., I, 55 Válgoma, II, 257 J.L.E., II, 60).
- 28. Calvo de Encalada y Orozco, D. Diego.— N. Sevilla 1673; ingr. 1726.— (\*)
  I Marqués de Villa Palma de Encalada, Comisario General de la Caballería
  del Reino de Chile, Alcalde de Santiago 1706; fundador de linaje chileno,
  c.c. Da. Catalina Chacón y Carvajal.— (V. y U., I ,61 J.L.E., I, 101 —
  Atienza, 344).
- 29. Calvo de Encalada, Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, D. José Manuel.— N. Santiago de Chile 1752; ingr. 1793.— (\*\*) III Marqués de Villa Palma de Encalada, Maestrante de Sevilla, Capitán del Regto. de Milicias de La Princesa, de Santiago de Chile; nieto pat. del anterior e hijo del caballero calatravo Nº 236.— (V. y U., I. 110 G.L.V., I. 139 Atienza, 345 Allendesalazar, Nº 947).
- Calvo de Encalada, Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, D. Martín.—
   N. Santiago de Chile; ingr. 1793.— Hermano entero del anterior.— (V. y U., I, 110 G.L.V., I. 141).
- 31. Camacho de Villavicencio y de la Cueva, D. Pedro.— N. Jerez de la Frontera; ingr. 1561.— Padre no legítimo de D. Gaspar de Espíndola y de la Cueva, n. Jerez de la Frontera, Capitán en Chile 1590.— (V. y U., I, 61 Medina, 283).
- 32. Campo, Larrinaga, Godoy y Cervera de Rivadeneira, D. Nicolás Matías del.— N. Lima 1630; ingr. 1666.— Hijo de D. Juan del Campo y Godoy, n. Osorno, Chile. Oidor de las Reales Audiencias de Quito y Charcas.— (V. y U., I, 62 G. L. V., I, 74)
- 33. Cárcamo y Lastra (o Pereda de la Carcoba y Gutiérrez de la Lastra) D. Miguel de.— N. Trasmiera. Santander, 1598; ingr. 1637.— Tesorero de la Real Hacienda del Obispado de Concepción 1657; fundador de linaje en Chile, c.c. Da. Magdalena de Prado y Medina Gárnica.— (V. y U., I, 269 J.L.E., II, 79).

<sup>(\*)</sup> Existe una copia de sus pruebas nobiliarias en el Archivo Nacional de Santiago. (V. Archivo Fondo Varios, Vol. 81).
(\*\*) V. Real Orden de 8-VII-1784 (Cap. Gen., Vol. 733).

- 34. Carrillo de Albornoz, Salazar, Bravo de Lagunas y Gaviño Riaño, D. Diego.— N. Lima; ingr. 1795.— IV Conde de Monteblanco; hijo del caballero montesiano Nº 333 y 3º nieto mat-mat. del Capitán D. Juan de Riaño y Acuña Guevara, n. Santiago de Chile 1635, Tesorero General de la Inquisición de Chile, y de Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652.— (V. y U., I, 68 G.L.V., I, 82 Atienza, 450).
- 35. Carrillo de Guzmán y Guzmán, D. Pedro.— N. Sevilla; ingr. 1629.— Provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1652; pasó con sus hijos en esa fecha.— (V. y U., I, 68 Roa, Nº 2720).
- 36. Carvajal y Vargas (o Vargas Carvajal) y Avila, D. Diego de.— N. Trujillo, Extremadura, 1502.—Señor de la Villa del Puerto y de Valhondo, del Consejo de S.M., II Correo Mayor de Indias; 4º abuelo pat, de D. Juan Marcelino de Carvajal y Vargas y Quesada, n. Lima 1653, Comisario General de la Caballería del Reino de Chile, fundador de linaje chileno, c.c. Da. Luisa de Roa y Alarcón Cortés, 3ª. nieta pat. del santiaguista Nº 172.— (G.L.V., I, 88 y 452 J.L.E., I, 71 Roa, Nº 1419).
- 57. Carvajal y Vargas, Alarcón, Roa y Riquelme de la Barrera, D. Carlos Adriano de.— N. Quilpolemu, Concepción, Chile, 1726; ingr. 1757.— I Conde de Montes de Oro; Alcalde y Alférez Real de Concepción 1760; 6º nieto pat. del anterior.— (V. U., I, 70 G.L.V., I, 83 Atienza, 454).
- 38. Carvajal y Vargas, Alarcón, Roa y Riquelme de la Barrera, D. Fermín Francisco de.— N. Quilpolemu. Concepción. Chile, 1722; ingr. 1757.— IV Conde del Castillejo y VIII del Puerto, I Duque de San Carlos, Grande de España, con Grandeza de 1ª. Clase. Caballero de Carlos III (V. Nº 357); Teniente General de la Caballería del Perú 1757. IX Correo Mayor de Indias; hermano del anterior.— (V. y U., I, 70 G.L.V., I, 88 Atienza, 35 y 402).
- 39. Carvajal y Vargas, Alarcón, Roa y Riquelme de la Barrera, D. Joaquín de.— N. Quilpolemu, Concepción. Chile, 1725; ingr. 1757.— Prebendado, Canónigo Deán de la Catedral de Lima 1760; hermano de los dos anteriores.— (V. y U., I. 70 — G.L.V., I, 88).
- 40. Carvajal y Vargas, Brun, Alarcón y Carvajal Vargas, D. Diego Melchor de.— N. Lima 1748; ingr. 1757.— Hijo del Caballero santiaguista Nº 38.— (V. y U., I, 70 G. L. V., I, 85).
- 41. Carvajal y Vargas, Brun, Alarcón y Carvajal Vargas, D. Luis Fermín de.—
  N. Lima 1752; ingr. 1757 (de cinco años de edad).— I Conde de la Unión; hermano entero del anterior, Caballero de Carlos III (V. Nº 558).— (V. y U., I, 70 G.L.V., I, 89 Atienza, 538).
- 42. Carvajal y Vargas, Brun, Alarcón y Carvajal Vargas, D. Mariano Joaquín de.— N. Lima 1742; ingr. 1757.— V Conde del Castillejo y IX del Puerto, Caballero de Carlos III (V. Nº 359); Académico de las Reales Academias de la Lengua Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Gentilhombre de Cámara de S. M; hermano del anterior.— (V. y U., I, 70 G.L.V., I, 89 Atienza, 35 y 402).
- 43. Carvajal y Vargas, González de Estrada, Alarcón y Ojos, D. Agustín Matías de.— N. Ninhue, Concepción, Chile, 1750; ingr. 1785.— II Conde de Montes de Oro; Teniente Coronel y Comandante de Caballería de la Frontera, Chile; hijo del santiaguista señalado en el Nº 37.— (V. y U., I, 70 G.L.V., I, 89 Atienza, 454).
- 44. Carvajal y Vargas, González de Estrada, Alarcón y Ojos, D. Melchor Telésforo de.— N. Ninhue, Concepción, Chile, 1752; ingr. 1785.— III Conde de Montes de Oro; Teniente Coronel del Regto. de Milicias de la Princesa, Itata, 1803; hermano del precedente, al cual sucedió en el título condal.— (V. y U., I, 70 G.L.V., I, 90 Atienza, 455 Allendesalazar, Nº 198).
- 45. Carvajal y Vargas, Hurtado de Chaves, Quesada y Quesada, D. Diego Gregorio de.— N. Lima 1686; ingr. 1713.— II Conde del Castillejo y II Marqués de Santa Lucía de Conchán; VII Correo Mayor de India; 3º nieto pat. del santiaguista Nº 47 y sobrino pat. de D. Juan Marcelino, fundador del linaje en Chile (V. Nº 36).— (V. y U., I, 70 G. L. V., 83 Atienza, 402 y 276).



DON FERMIN FRANCISCO DE CARVAJAL Y VARGAS

I Duque de San Carlos, Conde del Puerto y del Castillejo, Grande de España, Caballero de las Ordenes de Santiago y de Carlos III, último Correo Mayor de Indias.

Oleo propiedad de D. Roberto Ossandón Guzmán.

- 46. Carvajal y Vargas, Manrique de Lara, Brun y Carrillo de Albornoz, D. José Miguel de.— N. Lima 1771; ingr. 1784.— II Duque de San Carlos, X Conde del Puerto, Grande de España de 1ª. Clase, Caballero de Carlos III (V. Nº 361); Director de la Real Academia Española de la Lengua 1822, Académico honorario de las de la Historia y de San Fernando; hijo del Santiaguista Nº 42.— (V. y U., I, 70 — G.L.V., I, 90 — Atienza, 36).
- 47. Carvajal y Vargas (o Vargas Carvajal) y Marroquín, D. Diego de.— N. Lima 1574; ingr. 1624.— IV Correo Mayor de Indias; nieto pat. del caballero santiaguista Nº 36; y 2º abuelo pat. del fundador del linaje en Chile.— (V. y U., I, 361 G.L.V., I, 432).
- 48. Castillo y Bustamante, D. Rafael Joaquín de.— N. Vega, Santander; ingr. 1793.— (\*) Sub-Teniente del Regto. de Milicias Disciplinadas de Infantería del Rey, de Santiago de Chile 1793.— (V. y U., I, 73 Cap. Gen., Vol. 742).
- 49. Castro y Guzmán (o Herrera Guzmán, Ramírez de Velasco, Castro y Ugarte), D. Hernando de.— N. Tucumán 1618; ingr. 1672.— Hijo del sanjuanista señalado en el Nº 432 y hermano entero de Da. Sebastiana Ramírez de Velasco que c.c. D. Diego Navarro, fundador de linaje en Catamarca, con descendencia posterior en Chile.— (V. y U., I, 75 — G.L.V., I, 99 — Opazo,
- 50. Cerda y González de la Cueva, D. Melchor Messía de la.— N. Jaén; ingr. Cerda y Gonzalez de la Cueva, D. Meicnor Messia de la.— N. Jaen; ingr. 1549 — Veinticuatro de Jaén; abuelo pat. de D. Alonso de la Cerda y Poblete (o Miranda). n. Ciudad Real, Corregidor de La Serena, Alcalde de la Hermandad de Santiago de Chile 1633, fundador de linaje chileno, c.c. Da. Teresa de Contreras y Mondragón (\*\*).— (V. y U., I, 216 — J.L.E., I, 78. Nota: En el Indice de Santiago figura como: "Mejía y González de la Cueva, Melchor").
- Colmenares, Vega Larrinaga, Avilés y Ruiz Cañete, D. Diego Gabriel de.—
   N. Lima 1671; ingr. 1687.— 4º nieto pat. mat. del Capitán D. Juan de Larrinaga Salazar, n. Bilbao 1510, Conquistador de Chile 1535, vecino de Osorno, el cual es el 2º abuelo mat. mat. del santiaguista Nº 32 y abuelo pat. del caballero del mismo hábito Nº 105.— (V. y U., I, 83 — G.L.V., I, 107 — Roa, No 364).
- 52. Colmenares, Vega Larrinaga, Avilés y Ruiz Cañete, D. Sebastián de.—
  N. Lima 1672; ingr. 1688.— I. Conde de Polentinos; hermano del anterior.—
  (V. y U., I, 83 G.L.V., I, 109 Atienza, 465).
- 53. Coloma y Saá, Susarte de Melo, D. Antonio de.— N. Zaragoza; ingr. 1588.— II Conde de Elda; hermano de D. Juan Guillén de Coloma, abuelo pat. del Licenciado D. José de Coloma y Pina Illanes, n. Lima 1616, Ministro de la Inquisición de Chile, fundador de linaje chileno, c.c. Da. María de Hinojosa y Sotomayor.— (V. y U., I, 83 — G.L.V., I, 356 — Roa, No 2348).
- 54. Coloma y Saá Susarte de Melo. D. Carlos de.— N. Valencia 1565; ingr. 1597.— Hermano entero del precedente.— (V. y U., I, 83 — Roa, Nº 2348).
- 55. Corbera y Cerón, D. Fernando de.— N. Baeza; ingr. 1523. Ascendiente pat. de Da. Cloridiana de Corbera y Benavides, n. Baeza, que c. m. Concepción 1605 con el Capitán D. Luis del Castillo Velasco, n. Madrid, fundador de linaje en Chile. (V. y U., I, 85 Roa, N.os 2211 y 2203).
- 56. Cortés de Monroy y Cisternas Tobar, D. Juan.— N. La Serena, Chile; ingr. 1625. Capitán de Infantería española; Gobernador y Capitán General de Veragua, Panamá, 1626. (V. y U., I, 89 G. L. V., I, 112 Roa, Nº 817).
- 57. Cortés de Monroy, Zavala, Riberos y Amezqueta, D. Pedro.— N. La Serena, Chile, 1651; ingr. 1699. I. Marqués de Piedra Blanca de Huana; Maestre de Campo General del Reino de Chile, Corregidor de La Serena 1687: sobrino nieto pat. del anterior. (V. y U., I, 89 G. L. V., I, 112 J. L. E., I, 88 y 280 — Atienza, 206).

<sup>(\*)</sup> V. Real Orden de 14-II-1793 (Cap. Gen. Vol. 742). (\*\*) Dato inédito proporcionado por el investigador D. Ricardo Manns Bravo, quien posee copia extractada de este expediente.

- 58. Costilla y García de Gallinato, D. Jerónimo de.— N. Zamora; ingr. 1579. Conquistador de Chile, venido con D. Diego de Almagro a su descubrimiento 1535; c. m. Cuzco c. Da. María de Riberos y Estrada, con sucesión muy vinculada a las Ordenes Militares. (V. y U., I, 90 G. L. V., I, 212 Thayer, I, 263 Roa, Nº 145).
- 59. Cuadra y Llano, D. Antonio de la.— N. San Julián de Músquez. Vizcaya, 1721; ingr. 1754. Hermano de D. Juan de la Cuadra y Llano establecido en Chile 1734, y deudo de D. Antonio de la Cuadra y Manzanal, fundador de linaje chileno. (V. y U., I, 91 J. L. E., I, 94).
- 60 Cueva, Balaguer de Salcedo, Zurita y Novellas, D. Pedro de la.— N. Lima 1598; ingr. 1628. Nieto pat. de D. Juan de la Cueva, n. Jerez de la Frontera, que pasó a Chile con 600 hombres enviados por el Virrey Marqués de Cafiete; e hijo del alcantarino Nº 301. (V. y U., I, 93 G. L. V., I, 119).
- 61. Cueva, Guzmán, Cueva y Córdoba Messía, D. Pedro José de la.— N. Lima 1648; ingr. 1674. Nieto pat. del anterior. (V. y U., I, 93 G. L. V., I, 120).
- 62. Chaves, Bravo de Saravia, Tello de Sotomayor y Osorio de Cáceres, D. Gómez de.— N. Lima 1614; ingr. 1632. Hijo de Da. Mariana Bravo de Saravia y Osorio de Cáceres, n. Santiago de Chile 1591; y sobrino nieto mat. de los santiaguistas N.os 25 y 26. (V. y U., I, 96 G. L. V., I, 126).
- 63. Dávila y González, D Diego.— N. Madrid 1655; ingr. 1702. Hijo no legítimo del I Marqués de Navamorcuende, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1668-1670. (V. y U., I. 100 J. L. E., I, 94 Roa, N.º 2775).
- 64. Dávila, Herzell, González y Maes, D. Juan.— N. Madrid 1687; ingr. 1718. Gobernador de Chiloé, Chile, 1719; hijo del anterior. (V. y U., I, 100 J. L. E., I, 94 Roa, N.os 2775 y 3392).
- 65. Echenique y Echenique, D. Pedro Gregorio de.— N. Arizcún, Navarra, 1718; ingr. 1764 (\*). Gobernador de la Plaza de Valdivia 1777, Coronel de Milicias de Caballería de Santiago de Chile 1778; fundador de linaje chileno, c. c. Da. María Mercedes de Lecaros y Lecaros. (V. y U., I. 108 J. L. E., I, 98).
- 66. Echeverría y Zuloaga, D. Martín de.— N. Oyarzún, Guipúzcoa; ingr. 1699. Abuelo mat. de D. Alejo de Huidobro y Echeverría, que c. m. Valdivia, Chile, 1750 c. Da. Margarita de Caravantes y Ramírez. (V. y U., I, 108 Roa, No 3349).
- 67. Elgueta y Milla, D. José de.— N. Atienza, Guadalajara; ingr. 1745. Teniente Coronel de Caballería, Gobernador y Maestre de Campo General de Concepción, Chile, 1745. (V. y U., I, 109).
- 68. Enríquez de Borja y Enríquez de Almansa, D. Juan.— N. Alcañices. Zamora; ingr. 1594. Nieto pat. de San Francisco de Borja, Duque de Gandía y Marqués de Lombay; c. c. Da. Ana María Inca Coya de Loyola, I Marquesa de Santiago de Oropesa. n. Concepción, Chile, hija del calatravo Nº 260. (V. y U., I. 110 G. L. V., I. 141 Atienza, 284).
- 69. Enríquez de Borja, García de Loyola, Enríquez de Almansa y Coya, D. Alvaro.— N. Lima 1620; ingr. 1646. Colegial Mayor de San Bartolomé de Salamanca; hijo del precedente. (V. y U., I, 110 G. L. V., I, 141).
- 70. Enríquez de Borja, García de Loyola, Enríquez de Almansa y Coya, D. Juan.
   N. Lima 1616; ingr. 1628. VIII Marqués de Alcañices y II de Santiago de Oropesa; hermano del anterior. (V. y U., I, 110 G. L. V., I, 141 Atienza, 284).

<sup>(\*)</sup> La ceremonia de la Investidura de Hábito de este caballero se llevó a efecto en la Iglesia del Convento de San Agustín, de Santiago de Chile el 15-VIII-1778, ante el escribano Francisco Rojas de la Torre. (J. Toribio Medina, "Cosas de la Colonia", pág. 221; Santiago de Chile, 1952).

- 71. Ercilla y Zúñiga, D. Alonso de.— N. Madrid (originario de Bermeo, Vizcaya) 1533; ingr. 1571. Paje de S. M. Felipe II, Conquistador de Chile 1557; insigne poeta autor de "La Araucana", el más célebre poema épico de la lengua castellana. (V. y U., I, 112 Thayer, I, 298 J. L. E., II, 111).
- 72. Errazquín e Ilzarbe, D. Pedro Matías de.— N. Tirapu, Navarra; ingr. 1688. Padre de Da. Inés de Errazquín y Torres, que c. c. el caballero calatravo señalado en el Nº 272. (V. y U., I, 113 Roa, Nº 2703).
- 73. Eslava, Lasaga, Berrío y Eguiarreta, D. Rafael de.— N. Enériz, Navarra, 1685; ingr. 1716, Gobernador de la Plaza de Valdivia 1717, c. c. Da. Juana Josefa Cavero y Manrique, de Lara, sobrina nieta pat. del calatravo Nº 240; dejó también descendencia no legítima en Chile. (V. y U., I, 114 Roa, Nº 3388).
- 74. Fernández de Córdoba y Morales (o Arce), D. Luis.— N. La Rambla, Córdoba, 1593; ingr. 1634. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1625-1629. (V. y U., I, 123 J. L. E., I, 86).
- 75. Flores de León y Ramírez de Peñalosa, D. Diego.— N. Madrid 1561; ingr. s/f. Maestre de Campo y Comisario General de la Caballería del Reino de Chile 1605; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Melchora de Molina y Pajuelo Pardo Parraguez. (G. L. V., I, 348 J. L. E., I, 109 Roa, Nº 2048).
- 76. Fuente, Loaysa, Loaysa y Portocarrero, D. Francisco de la.— N. San Lorenzo de Tarapacá; ingr. 1791. Coronel del Regto. de Milicias de Tarapacá 1791. (V. y U., I, 133 G. L. V., I, 164).
- 77. García y Huidobro, D. Francisco.— N. Quecedo, Burgos, 1697; ingr. 1742. I Marqués de Casa Real; Tesorero perpetuo de la Real Casa de Moneda de Chile y de la Santa Cruzada 1737; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Francisca Javiera Briand de Morandé y Cagigal del Solar, nieta mat. del santiaguista Nº 187. (V. y U., I, 139 J.L.E., I, 118 Atienza, 118).
- 78. García Huidobro y Morandé Solar, D. José Ignacio.— N. Santiago de Chile 1747; ingr. 1777. II Marqués de Casa Real; Capitán de la Compañía Veterana de Caballería de Yumbel, Chile; hijo del anterior. (V. y U., 139 G. L. V., I, 170 Atienza, 120).
- 79. García del Postigo, del Poyo, Prado y Maya, D. Isidoro.— N. Cartagena, Murcia, 1752; ingr. 1805. V. Marqués de Casa García del Postigo; Teniente de Navío de la Real Armada, ingr. Real Compañía de Guardias Marinas 1760 (Expte. 1.335); fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Manuela de Bulnes y Quevedo. (V. y U., I, 139 Válgoma, II, 157 Díaz Vial, 731).
- Garland y Withe, D. Juan.— N. Dublin, Irlanda; ingr. 1762. Gobernador de Valdivia, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros de Chile 1762. (V. y U., I, 141 — Guarda, 334 — Allendesalazar, No 314).
- 81. Garro y Juanes, D. José de.— N. Mondragón, Guipúzcoa; ingr. 1671. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1682-1692. (V. y U., I, 141 J. L. E., I. 120).
- Gil y Negrete, D. Francisco.— N. Ogarrio, Santander, 1580; ingr. 1650. Benemérito del Reino de Chile, Corregidor de Atacama y Gobernador de Valdivia. (V. y U., I, 143 J. L. E., II, 125).
- 83. González de Santayana y Alonso de la Jarrota, D. Bartolomé.— N. Rozas, Santander ;ingr. 1762. Capitán de Infantería y Gobernador interino de Valparaíso, Chile, 1762. (V. y U., I, 150).
- 84. Guerrero Zambrano, D. Felipe (o D. Alonso).— N. Granada; ingr. 1666. Pasó al Reino de Chile; c. c. Da. María de Lagos y Maldonado, n. Chillán. (V. y U., I, 154 Roa, Nº 644).
- 85. Guisla, Larrea, Lorenzo y Riaño, D. Juan de.— N. Lima; ingr. 1780. Hijo del calatravo Nº 245 y 2º nieto mat-mat. del Capitán D. Juan de Riaño y Acuña, n. Santiago de Chile 1635, y de Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652. (V. y U., I, 156 G. I., V., I, 185).

- 86. Henríquez, de las Casas, Villalobos y de la Fuente, D. Juan.— N. Lima 1625; ingr. 1653. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1670-1682; hermano de D. Blas Henríquez, vecino de Concepción; y tío pat. de D. Alonso Henríquez, Alcalde de Concepción. fundador de linaje chileno, c. c. Da. Ana de Abellán Haro y Camus. (V. y U., I, 111 G. L. V., I, 142 J. L. E., I, 125)
- 87. Henríquez, de las Casas, Villalobos y de la Fuente, D. Luis.— N. Lima 1624; ingr. 1650. I Conde de Montenuevo; hermano del anterior. (V. y U, I, 111 G. L. V., I, 143).
- 88. Herboso y Asunsolo, D. Francisco de.— N. Valmaseda, Vizcaya; ingr. 1687. 3º abuelo pat. de D. José Gabriel de Herboso y Larreátegui, V Conde de San Miguel de Carma, n. Chuquisaca 1790, Coronel de los Reales Ejércitos; fundador de linaje chileno. c. c. Da. Francisca de Paula de Recabarren y Cortés. (V. y U, I, 162 J. L. E., I, 126 Atienza, 501).
- 89. Herboso, Lusa Mendoza, Asunsolo y Almonte, D. Francisco de.— N. Lima 1670; ingr. 1701. Capitán de Infantería española de la Plaza de Valdivia 1689; hijo del anterior. (V y U., I, 162 G. L. V., I, 191).
- 90. Herboso, Lusa Mendoza, Asunsolo y Almonte, D. Pedro de.— N. Lima 1679; ingr. 1701. Hermano del precedente. (V. y U., I, 162 G. L. V., I, 192).
- 91. Híjar y Mendoza y Avila Salazar, D. García de.— N. Zalamea de la Serena, Extremadura; ingr. 1649. I Marqués del Dragón de San Miguel de Híjar; I Conde de Villanueva de Soto; Almirante de la Real Armada, provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1697; padre de Fr. D. Martín Alonso de Híjar y Mendoza y Santillán, Obispo de Concepción 1695-1704. (V. y U., I, 165 Roa, Nº 2494 Atienza, 567).
- 92. Híjar y Mendoza, Santillán, Avila Salazar y Cepeda, D. García de.— N. Lima 1634; ingr. 1687. Il Marqués del Dragón de San Miguel de Híjar y II Conde de Villanueva de Soto; Paje de S. M. Felipe IV; hijo del anterior, c. c. Da. Josefa de Carvajal y Vargas y Hurtado de Chaves, hermana del santiaguista Nº 45. (V. y U., I, 165 G. L. V., I, 194 y 85 Atienza, 567).
- 93. Hurtado del Pino y Quezada, D. Francisco Ruiz.— N. Orán; ingr. 1787. Teniente Coronel, Comandante General y Gobernador de Chiloé 1787. (V. y U., I, 308 Roa, Nº 4234).
- 94. Ibáñez de Segovia y Peralta, D. Luis.— N. Madrid 1638; ingr. 1657. I Marqués de Corpa; Maestre de Campo en Chile, hermano del caballero sanjuanista Nº 434, Gobernador y Capitán General del Reino 1700. (V. y U., I, 171 J. L. E., I, 130 Roa, Nº 2752 Atienza, 144).
- 95. Ibáñez de Segovia y Peralta, D. Baltazar.— N. Madrid 1629; ingr. 1650. Hermano del anterior. (V. y U., I, 171 J. L. E., I, 130).
- 96. Isasi y Grez, D. Antonio de.— San Sebastián 1630; ingr. 1661. Provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1678. (V. y U., I, 1751—Roa, Nº 2945).
- 97. Jaraquemada y Codina, D. Juan de.— N. Canarias 1563; ingr. 1623. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1611; tío abuelo mat. de D. Diego de Jaraquemada, fundador de linaje chileno, c. c. Da. María Gómez de Silva y Morales. (V. y U., I, 177 J. L. E., I, 143; II, 138).
- 98. Jáuregui, Aguirre, Escobar y Alvear, D. José Gabriel de.— N. Lima 1707; ingr. 1739. Nieto mat. de Da. María de Alvear y Celada, n. Concepción, Chile, 1653. (V. y U., I, 177 G. L. V., I, 206).
- 99. Jáuregui y Aldecoa, D. Agustín de.— N. Lecaros, Navarra, 1711; ingr. 1736. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1773-1780; luego Virrey del Perú 1780-1784. (V. y U., I, 178 J. L. E., I, 145).
- 100. Jiménez de Lobatón, Costilla, Hazaña y Cartagena, D. Manuel Antonio.—N. Urubamba, Perú, 1723; ingr. 1767. II Marqués de Rocafuerte; 4º nieto mat-pat. del santiaguista Nº 58 y cuñado de D. Melchor de Santiago Concha y Errazquín, IV Marqués de Casa Concha, fundador de linaje en Chile (V. Nº 272). (V. y U., I, 178 G. L. V., I, 210 Roa, Nº 2703 Atienza, 234).



DON ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA

Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. Felipe II. luciendo sobre su pecho la venera santiaguista.

"La Araucana", Ed. Juan Francisco Piferrer, Barcelona 1827.

- 101. Jiménez de Montalvo y Bravo de Saravia, D. Diego.— N. Lima 1620; ingr. 1636. Hijo de Da. Mayor Bravo de Saravia y Osorio de Cáceres, n. Santiago de Chile 1590; y sobrino nieto mat. de los santiaguistas N.os. 25 y 26. (V. y U., I. 179 G. L. V., I. 209).
- 102. Junco y Junco, D. Pedro José de.— N. Rivadesella, Oviedo, 1738; ingr. 1786. Teniente Coronel, Gobernador de las Islas Juan Fernández, Chile, 1776; c. c. Da. María Inés de Toro y Valdés, hija del santiaguista Nº 194, I Conde de la Conquista. (V. y U., I, 180 Roa, 2153 Allendesalazar, Nº 233).
- 103. Larraguibel y Arbestain, D. Santiago de.— N. Guetaria, Guipúzcoa, 1648; ingr. 1696. Sargento Mayor de la Plaza de Valdivia 1681; fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Mariana de Abaitúa y Fuentes. (V. y U., I. 186 J. L. E., I. 147)
- 104 Larraín y Vicuña, D. Santiago de.— N. Aranaz, Navarra, 1666; ingr. 1712. Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Quito, Alcalde de Santiago de Chile 1707; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Mónica de la Cerda y Hermúa Contreras, 5ª nieta pat. del santiaguista Nº 50. (V. y U., I, 186 J. L. E., I, 148).
- 105. Larrinaga, García de Lusa, Medel, y Cervera, D. Juan de.— N. Lima 1590; ingr. 1623. Hijo del Dr. D. Leandro de Larrinaga Salazar y Medel, n. Osorno, Chile, Rector de la Universidad de San Marcos y Alcalde de Lima. (V. y U., I, 187 G. L. V., I, 221).
- 106. Laso de la Vega y López de Alvarado, D. Francisco.— N. Secadura, Santander, 1586; ingr. 1623. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1630-1639. (V. y U., I, 188 J. L. E., I, 149).
- 107. Lavalle, Cortés, Bodega y Cartavio, D. José Antonio de— N. Trujillo, Perú, 1735; ingr. 1777. I Conde de Premio Real; hijo del calatravo Nº 255 y sobrino mat. de D. Francisco Cortés y Cartavio, fundador de linaje en Chile. (V. y U., I, 359 G. L. V., I, 224 J. L. E., II, 140 Atienza, 469).
- 108. Lavalle, Zugasti, Cortés Cartavio y Ortiz de Foronda, D. Simón de.— N. Piura. Perú; ingr. 1794. II Conde de Premio Real; hijo del anterior y primo hermano pat. de D. Juan de Lavalle y González, n. Buenos Aires 1797, venido a Chile en el Ejército Libertador 1817, c. m. Mendoza c. Da. Dolores Correa, con sucesión chilena. (V. y U., I, 188 G. L. V., I, 226 Atienza, 469).
- 109. Lira, Castro, Pereira Araujo y Carballido, D. Diego de.— N. Aréas, Galicia, 1643; ingr. 1674. Gobernador Militar de Bayona; 2.º abuelo pat. de L. Benito de Lira y Zúñiga, n. Tuy 1738, ingr. Real Compañía de Guardias Marinas 1754 (Expte. 1.152), Capitán de Fragata "Santa Paula", en Talcahuano, Chile, 1782. (V. y U., I. 192 Válgoma, II. 76 Arch. Capitanía General, Vol. 731).
- 110 Loaysa Castilla, Chaves, Ayala y Salas Valdés, D. Francisco de.— N. Cuzco 1594; ingr. 1622. C.c. Da. Luisa de Zárate (Yrarrázaval) y Maldonado Cornejo, hija del calatravo Nº 287, n. Santiago de Chile 1583. (V. y U., I, 193 G. L. V., I, 236).
- 111. Losada Quiroga y Correa, D. Juan de.— N. Figueredo (o Valle de Quiroga). Galicia, 1525, ingr. 1575. Alguacil Mayor de Santiago de Chile 1566; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Francisca de Cárdenas. (V. y U., I. 197 J. L. E., I, 203 Thayer, II, 229).
- 112. Manso de Velasco y Sánchez Samaniego, D. José Antonio Sáenz.— N. Torrecilla de Cameros. Logroño, 1689; ingr. 1718. I Conde de Superunda; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1737-1745; después Virrey del Perú 1745-1761. (V. y U., I, 310 J. L. E., I, 160 Atienza, 524): Nota: En el Indice de la Orden figura como: "Sáenz Manso y Sánchez Samaniego, José Antonio").
- 113. Manso de Velasco y Martínez de Zenzano, D. Luis Nicolás.— N. Torrecilla de Cameros 1708; ingr. 1748. (\*). Hermano entero de D. Manuel Antonio Manso de Velasco; fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Teresa de Santa

<sup>(\*)</sup> Existe una copia manuscrita auténtica de este expediente, de propiedad de D. Federico Sánchez de Loria Errázuriz, VIII Marqués de Villa Rocha.

- Cruz y Silva, padres éstos de D. Rafael Manso de Velasco y Santa Cruz, N. Santiago de Chile, IV Marqués de Rivas de Jarama; deudo del anterior. (V. y U., I. 208 J. L. E., I. 161).
- 114. Marcó del Pont y Angel. D. Francisco Casimiro.— N. Vigo 1765; ingr. 1800, Maestrante de Ronda, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1816-1817 (último titular de este honroso cargo); hermano de D. Buenaventura Miguel Marcó del Pont, que c.m. Buenos Aires 1787 c. Da. Francisca Díaz de Vivar y Salinas, con sucesión posterior en Perú y Chile. (V. y U., I. 209 J. L. E., II, 152).
- 115. Marín y de Poveda, D. Tomás.— N. Lúcar, Almería, 1650; ingr. 1687. I Marqués de Cañada Hermosa de San Bartolomé; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1691-1700, fundador de linaje chileno, c.c. Da. Juana de Urdanegui y Luján, hija del santiaguista N.º 200. (V. y U., I, 210 J. L. E. I, 163 Atienza, 92).
- Marín y de Poveda, D. Andrés.— N. Lúcar; ingr. 1687. Hermano del anterior. (V. y U., I, 210).
- 117. Marín y de Poveda, D. Antonio.— N. Lúcar; ingr. 1687. Hermano del anterior. (V. y U., I, 210).
- 118. Mendoza y Cisneros, D. Francisco de.— N. Lima 1582; ingr. 1640. C.c. Da. Teresa de Costilla y Vargas, n. Cuzco, nieta pat. del santiaguista Nº 58. (V. y U., I, 220 G.L.V., I, 263).
- 119. Mendoza, Costilla, Cisneros y Vargas, D. Antonio de.— N. Cuzco 1625; ingr. 1671. I Marqués de San Juan de Buenavista; hijo del precedente y 2º nieto mat. pat. del caballero recién referido, Conquistador de Chile 1536. (V. y U., I, 220 G.L.V., I, 264 Atienza, 256).
- 120. Mendoza Mate de Luna y Rodríguez, D. Lope de.— N. Sevilla; ingr. 1662. Hermano de D. Fernando de Mendoza Mate de Luna, Alcalde y Corregidor de Santiago de Chile 1693; fundador de linaje chileno, c.c. Da. María de Yrarrázaval y Zapata, hija del alcantarino señalado en el Nº 331. (V. y U., I, 221 J.L.E., II, 156).
- 121. Meneses, Allende Salazar, Cepeda y Saracho, D. José de.— N. Lima 1640; ingr. 1668. Oidor de la Real Audiencia de Chile 1671; su madre Da. Beatríz de Allende Salazar y Saracho, fue Dama de la Cámara de la Reina. (V. y U., I. 222 G.L.V., I, 268).
- 122. Mercado Peñalosa, Costilla, Briceño y Riberos, D. Pedro de.— N. Cuzco; ingr. 1636. Nieto mat. del santiaguista Nº 58. (V. y U., I, 223 G.L.V., I, 269)
- 123. Merlos, Martínez Guerrero, de los Ríos y Ramírez de Arellano, D. Miguel Antonio de.— N. Buenos Aires 1699; ingr. 1744. Hijo de Da. Rosa Martínez Guerrero y Ramírez de Arellano, n. Santiago de Chile 1669. (V. y U., I, 223 G.L.V., I, 270).
- 124. Messía, Valenzuela, León Garavito y Moreno, D. Cristóbal.— N. Quito 1662; ingr. 1684. II Conde de Sierra Bella; Paje de S.M., fundador de linaje en Chile, c.c. Da. Isabel de Torres y Olivares. (V. y U., I, 225 G.L.V.; I, 271 J.L.E., I. 166 Atienza, 520).
- 125. Montoya y Quesada, D. Pedro de.— N. Baeza, Jaén; ingr. 1655. Maestre de Campo General y Gobernador de la Plaza de Valdivia 1670. (V. y U., I, 232 Guarda 334).
- 126. Morales y Pérez de Castejón, D. Francisco Javier de.— N. Madrid; ingr. 1736. Paje de S. M.; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1770-1773. (V. y U., I, 234 J.L.E., I, 171).

- 127. Mujica y Arrue, D. Martín de.— N. Villafranca Guipúzcoa; ingr. 1639. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1646-1649. (V. y U., I, 237 Roa, No 2644).
- 128. Muñoz de Guzmán y Montero de Espinosa, D. Luis.— N. Sevilla 1735; ingr. 1772. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1802-1808; falleció ejerciendo su cargo, sus restos se hallan sepultados en la Catedral de Santiago de Chile. (V. y U., I, 238 J.L.E., I, 125).
- 129. Navia Bolaño, Moscoso y Ulloa Rivadeneira, D. Alvaro de.— N. Navia, Oviedo, 1678; ingr. 1703. I Conde del Valle de Oselle; Consejero de Indias, Oidor Decano de la Real Audiencia de Lima; c.c. Da. Jerónima de Solís Vango y Riaño, hermana del calatravo Nº 276 y nieta mat, de D. Juan de Riaño y Acuña, n. Santiago de Chile 1635, y de Da. Jerónima de Ayala Veloso, n. Concepción 1652. (V. y U., I, 243 G.L.V., I, 283 y 467 Atienza, 552).
- 130. Navia Bolaño, Solís Vango, Ulloa y Riaño, D. Antonio José de.— N. La Plata, Charcas, Alto Perú, 1711; ingr. 1751. II. Conde del Valle de Oselle; hijo del anterior. (V. y U., I, 242 G.L.V., I, 283 Atienza, 552).
- 131. Navia Bolaño, Solís Vango, Ulloa y Riaño, D. Juan Jerónimo de.— N. Lima 1715; ingr. 1751. Consejero de S.M.; hermano entero del anterior. (V. y U., I. 243 G.L.V., I. 284).
- 132. Olavide, Jáuregui, Albizu y Aguirre, D. Pablo de.— N. Lima 1723; ingr. 1756. 2º nieto mat. mat. de Da. María de Alvear, n. Concepción, Chile; y sobrino mat. del santiaguista Nº 98. (V. y U., I, 250 G.L.V., I, 289).
- 133. Oña Palacio, D. Juan de.— N. Lima 1622; ingr. 1644. Hijo del Licenciado D. Pedro de Hazaña Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Chile 1661. (V. v U., I, 251 G.L.V., I, 290).
- 134. Oña Palacio, D. Lesmes de.— N. Lima 1629; ingr. 1665. Hermano del anterior. (V. y U., I. 251 G.L.V., I, 291).
- 135. Orellana (de Luna) y Rodríguez Gijón, D. Sebastián Alonso de.— N. Lima 1644; ingr. 1677. Gobernador de la Plaza de Valdivia 1676 y Fiscal de la Real Audiencia de Chile 1678. (V. y U., I. 253 G.L.V., I. 292 Roa, Nº 2943 Guarda, 334).
- 136. Ortega, Oviedo, Robles y Recalde, D. José de.— N. Oruro Alto Perú. 1657; ingr. 1674. C.c. Da. Leonor Hurtado de Mendoza y Jaraquemada, n. Santiago de Chile. (V. y U., I, 255 G.L.V., I, 297 y 338).
- 137. Ortiz de Foronda y Marcellano, D. Francisco.— N. Lima 1706; ingr 1719. Fiscal de la Audiencia de Lima, del Consejo de S.M.; c.c. Da. Mauricia Quint Valdovinos y Riaño, hija del alcantarino Nº 319 y nieta mat. de los varias veces citados D. Juan de Riaño y Acuña, n. Santiago de Chile 1635. y de Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652. (V. y U., I, 255—G.L.V., I, 302).
- 138. Ortiz de Foronda, Quint, Marcellano y Riaño, D. Francisco.— N. Lima 1744; ingr. 1769. Hijo del precedente. (V. y U., I. 255 G.L.V., I. 298).
- 139. Ortiz de Foronda, Quint, Marcellano y Riaño, D. Juan José.— N. Lima 1736; ingr. 1750. Hermano del anterior. (V. y U., I, 255 G.L.V., I, 300).
- 140. Ortiz de Foronda, Quint, Marcellano y Riaño, D. Juan Vicente.— N. Lima 1733; ingr. 1750. Hermano del anterior. (V. y U., I, 255 G. L. V., I, 300).
- 141. Ortiz de Foronda, Quint, Marcellano y Riaño, D. Manuel.— N. Lima 1742; ingr. 1787. Hermano del anterior. (V. y U., I, 255 G.L.V., I, 300).
- 142. Ortiz de Rozas y García de Villasuso, D. Domingo.— N. Rozas, Santander, 1683; ingr. 1737. I Conde de Poblaciones; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1746-1755. (V. y U., I, 256 J. L. E., I, 221 Atienza, 464).
- 143. Ortiz de Rozas, Ruiz de Briviesca, Villasuso y Ahumada, D. Ignacio Javier.— N. Santiago de Chile 1748; ingr. 1779. Teniente Coronel y Sargento Mayor de los Reales Ejércitos; hijo del anterior. (V. y U., 256 G. L. V., I, 303).

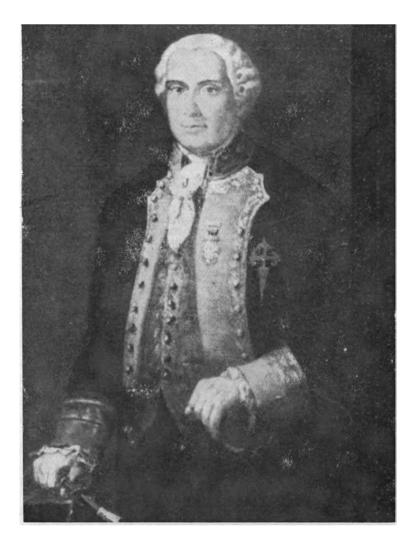
- 144. Ortiz de Zárate y Hernández de Ugarte, D. Diego.— N. Orduña, Vizcaya; ingr. 1544. Señor de la Casa de Zárate, Caballero de Espuela Dorada armado por S. M. Carlos V, Aquisgrán 1521, Contador Mayor de la Casa de Contratación de Sevilla; padre de Da. Lorenza de Zárate y Recalde, c.c. D. Francisco de Andía Yrarrázaval y Aguirre. Pase de Felipe II. Conquistador de Chile 1557, fundador de linaje chileno (V. N.os 218, 287 y 330). (V. y U., I, 388 G. L. V., II, 190 J. L. E., II, 219).
- 145. Ortiz de Zárate y López de Recalde, D. Francisco.— N. Sevilla; ingr. 1590. Hijo del anterior. (V. y U., I, 388 J. L. E., II, 219).
- 146. Ortiz de Zárate y López de Recalde, D. Fernando.— N. Sevilla; ingr. 1592. Gobernador del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata 1593; hermano del anterior, instituyó Mayorazgo que pasó a su sobrino el calatravo Nº 287 con obligación de llevar su apellido. (V. y U., I, 388 J. L. E., II, 220).
- 147. Oyague, Beingolea, Carrión y Zavala, D. Domingo José de.— N. Lima 1698; ingr. 1706. C. c. Da. Mariana Sarmiento de Sotomayor y del Campo, nieta mat. del santiaguista Nº 32. (V. y U., I, 259 G. L. V., I, 304 y 305).
- 148. Oyague, Sarmiento, Beingolea y del Campo, D. Miguel José de.— N. Lima 1756; ingr. 1790. Hijo del anterior y 5º nieto mat-mat. de D. Juan del Campo y Godoy, n. Osorno, Chile. (V. y U., I, 259 G. L. V., I, 305).
- 149 Palacios y Arístegui, D. Juan Bautista de.— N. Oñate, Guipúzcoa, 1668; ingr. 1702. C. c. Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652, viuda del Capitán D. Juan de Riaño y Acuña; hermano entero de D. Francisco Antonio de Palacios y Arístegui. n. Oñate 1671, fundador de linaje en Chile. c. c. Da. Luciana García de Villela y Villalón. (V. y U., I, 263 J.L:E., I. 188)
- 150. Pardo de Figueroa, Sotomayor, Lopidana y Ondegardo, D. Bernardo.— N. Lima 1667; ingr. 1683. General; padre de Da. Isabel Pardo de Figueroa y Luján, c. c. D. Martín de Recabarren y Pérez de Borroto. Oidor de la Real Audiencia de Chile, fundador de linaje chileno. (V. y U., I. 265 G. L. V., I. 314 J. L. E., I, 190).
- 151. Pardo de Figueroa, Luján, Sotomayor y Vázquez de Acuña, D. José.— N. Lima 1695; ingr. 1734. I. Marqués de la Atalaya y III de San Lorenzo de Valle Umbroso; hijo del anterior y tío mat. del caballero chileno señalado en el Nº 593. (V. y U., I. 265 G. L. V., I, 315 Atienza, 262).
- 152. Pareja y Serrano de León, D. Antonio de.— N. Cabra, Córdoba 1752; ingr. 1792. Almirante de la Real Armada Española; ingr. R.C. Guardias Marinas 1771 (Expte. 1.641); General realista enviado a Chile por el Virrey del Perú, falleció en el sitio de Chillán 1813. (V. y U.. I, 266 Válgoma, II, 322 Engina 2 082)
- 153. Pedrosa y Pimentel, D. Rodrigo de.— N. Sahagún. León; ingr. 1562. C. c. Da. María Jufré y Montesa, hermana del General D. Juan Jufré, n. Medina de Rioseco 1517, Conquistador de Chile, Alcalde de Santiago 1553, su Corregidor 1562, Fundador de San Juan de la Frontera (Cuyo) 1561; tronco de linaje chileno, c. c. Da. Constanza de Meneses y Torres, hija del Conquistador D. Francisco de Aguirre. (V. y U., I, 268 Roa, Nº 469).
- 154. Pinilla y Grájera, D. Alonso de.— N. Montijo, Badajoz; ingr. 1688. Gobernador de la Plaza de Valdivia 1690-1696. (V. y U., I, 276 Guarda, 334).
- 155. Pizana y Muñoz de Guzmán, D. Jerónimo.— N. Orihuela, Alicante 1772; ingr. 1803. Coronel del Regto. de Milicias de Caballería de Valparaíso, Chile, 1809. (V. y U., I, 277 Roa, Nº 4333 Allendesalazar, Nº 822).
- 156. Pizarro y Mateos, el Marqués D. Francisco de.— N. Trujillo, Extremadura; ingr. 1529. Conquistador del Perú; envió a Chile al egregio Capitán D. Pedro de Valdivia, Fundador de Santiago de Chile 1541, I Gobernador y Capitán General de este Reino 1541-1553. (V. y U., I, 277 Roa Nº 6).
- 157. Polanco de Santillana y Cano, D. Nicolás.— N. Lima 1603; ingr. 1640. Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1646. (V. y U., I, 278 G.L.V., I, 328 Roa, No 2573).

- 158. Porter Casanate, Ruiz de Garibay, Casanate y Arraiza, D. Pedro.— N. Zaragoza; ingr. 1641. Almirante de la Real Armada Española; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1656-1662. (V. y U., I, 280 J. L. E., I, 198).
- 159. Puente, Querejazu, Castro y Santiago Concha, D. Manuel de la.— N. Lima 1780; ingr. 1815. VI Marqués de Villafuerte; sobrino mat. del santiaguista Nº 162 y 2º nieto mat-mat. del calatravo Nº 272, I Marqués de Casa Concha, tronco del linaje en Chile. (V. y U., I, 284 G. L. V., I, 336 Atienza. 335).
- 160. Puente, Sandoval, Dávila y Ortega, D. Francisco José de la.— N. Lima; ingr. 1781. 3º nieto pat. del alcantarino Nº 318 y 2º nieto mat-mat. del santiaguista Nº 136; con ascendientes chilenos por numerosos costados. (V. y U., I, 284 G. L. V., I, 338).
- 161. Querejazu, Mollinedo, Uribe y Hazaña, D. Antonio Hermenegildo de.— N. Lima 1711; ingr. 1748. Ministro honorario del Consejo de Indias; c. c. Da. María Josefa de Santiago Concha y Errazquín, hermana del fundador de linaje en Chile (V. Nº 272). (V. y U., I, 286 G. L. V., I, 339).
- 162. Querejazu, Santiago Concha, Mollinedo y Errazquín, D. Antonio José de.—
  N. Lima 1749; ingr. 1784. I Conde de San Pascual Bailón; hijo del anterior
  y primo hermano mat. de D. José de Santiago Concha y Jiménez de Lobatón, V Marqués de Casa Concha, n. Santiago de Chile 1760, Oidor de la
  Real Audiencia y Gobernador y Capitán General interino del Reino 1799.
  (V. y U., I, 286 G. L. V.,, I, 340 Roa, Nº 2703 Encina, 2.077 Atienza,
  503).
- 163. Quiroga y Sober, D. Rodrigo de.— N. Tuiriz, Galicia, 1512; ingr. 1573. Conquistador, Adelantado, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1565-1567 y 1575-1580; c. c. la célebre Da. Inés Suárez, primera mujer española venida a Chile, dejó sucesión no legítima. (V. y U., I, 288 J. L. E., I. 207).
- 164. Quiroga y Villasur, D. Antonio de.— N. San Pedro de Castiñeiro, Galicia, 1550; ingr. 1594. Alférez General del Reino de Chile 1576; fundador de lina-je chileno, c. c. Da. Inés Ruiz de Gamboa y Quiroga; deudo del anterior y del santiaguista Nº 111. (V. y U., I, 288 J. L. E., I, 205).
- 165. Ramírez de Baquedano y Eulate, D. Gonzalo.— N. San Martín de Amezcua, Navarra, 1662; ingr. 1690. Del Consejo de S. M. y Fiscal de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1690. (V. y U., I. 292 — Roa, No 3048).
- 166. Remírez de Laredo y Torres Calderón, D. Francisco Buenaventura.— N. Trujillo, Perú, 1705; ingr. 1753. I Conde de San Javier y Casa Laredo; c. c. Da. Francisca Javiera Calvo de Encalada y Chacón, n. Santiago de Chile, hija del santiaguista Nº 28, I Marqués de Villa Palma de Encalada. (V. y U., I. 292 — G. L. V., I. 347 — Atienza, 493).
- 167. Remírez de Laredo, Calvo de Encalada, Torres y Chacón, D. José Pío Ventura.— N. Santiago de Chile 1746; ingr. 1769. II Conde de San Javier y Casa Laredo; Capitán del Regto, de Infantería de la Corona; hijo del anterior. (V. y U., I, 292 G. L. V., I, 347 Atienza, 493).
- 168. Remírez de Laredo, Calvo de Encalada, Torres y Chacón, D. Gaspar.— N. Santiago de Chile; ingr. 1786. III Conde de San Javier y Casa Laredo; Comandante del Regto. de Caballería de la provincia de Camaná, Perú, Consejero de Indias y Gentilhombre de Cámara de S. M. hermano del anterior a quien sucedió en el título condal. (V. y U, I, 292 Atienza, 493).
- Retana y Muñoz, D. Nicolás Francisco de.— N. Sevilla 1668; ingr. 1698. Sargento Mayor y Corregidor de Mendoza, Chile, 1698. (V. y U., I. 293 Roa, No. 3134).
- 170. Ribera y Gómez Montesinos, D. Alonso de.— N. Ubeda, Jaén; ingr. 1615. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1601-1605 y 1612-1617; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Inés Fernández de Córdoba y Olmos de Aguilera, n. Imperial, Chile. (V. y U., I, 294 J. L. E., I, 214).

- 171. Ribera, Fernández de Córdoba, Montesinos y Olmos de Aguilera, D. Jorge de.— N. Valdivia, Chile 1604; ingr. 1635. Hijo del precedente. (V. y U., I, 294 G. L. V., I, 350 Roa, No 2212).
- 172. Roa y Pérez, D. Luis de.— N. Córdoba 1562; ingr. s|f. Capitán en la guerra de Arauco, Alcalde de Concepción 1621; fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Luisa Ortiz de Gatica y Valdivia, n. Concepción. (G. L. V., I, 356 J. L. E., I, 219; II, 254 Roa, No 2072).
- 173. Roa, González Barriga, Alarcón Cortés y Coloma, D. Bernardo José de.—
  N. Conuco, Concepción, Chile, 1766; ingr. 1815. V Marqués de Piedra Blanca de Huana, Caballero de Carlos III (V. Nº 398); Ministro de la Real Chancillería de Valladolid y Consejero en el Consejo de las Ordenes Militares; 4º nieto pat. del anterior. (V. y U., I, 298 G.L.V., I, 355).
- 174. Rodríguez de La Madrid, D. Sebastián Antonio.— N. Méjico 1675; ingr. 1712. I Marqués de Villamediana; provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1715. (V. y U., I, 300 G. L. V., I, 358 Roa, No 3368 Atienza, 343).
- 175. Ruiz de Gamboa, D. Martín.— N. 1533; ingr. siglo XVI (sic). Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1577-1583; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Isabel de Quiroga, hija no legítima del santiaguista Nº 163. (V. y U., I, 307 J. L. E., I, 115. Nota: En el Indice figura como: "Ruiz de Avendaño y López de Gamboa, Martín siglo XVI").
- 176. Sáez, Bustamante, Durón y Ozores, D. Ambrosio.— N. Guayaquil 1710;
   ingr. 1765. Gobernador de la Plaza de Valdivia, Chile, 1759. (V. y U., I,
   311 G. L. V., I. 377 J. L. E., II. 66).
- 177. Salamanca y Cano de Aponte, D. Manuel de.— N. Mora, Toledo; ingr. 1752. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1735-1737; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Isabel de Zavala Bustamante; y hermano de D. Alejandro de Salamanca, n. Mora, también fundador de linaje en Chile, c. c. Da. María Andrea Messía y Munibe, nieta pat. ésta del santiaguista Nº 124, II Conde de Sierra Bella. (V. y U., I, 311 J.L.E., I, 222).
- 178. Salazar y Muñatones, D. Agustín de.— N. Lima 1702; ingr. 1753. I Conde de Monteblanco; c. c. Da. María Francisca Gaviño y Riaño, nieta mat. del Capitán D. Juan de Riaño y Acuña Guevara, n. Santiago de Chile 1635, y de Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652. (V. y U., I, 313 G. L. V., I, 382 Atienza, 449).
- 179. Saldías Jurdanarena e Iriarte, D. Pedro de.— N. San Sebastián 1603; ingr. 1644. Procurador General del Ejército y Presidios del Reino de Chile 1653; c. c. Da. María Martín y Maldonado, con sucesión legítima en Chile. (V. y U., I, 386 Roa, Nº 2160).
- 180. Santa Cruz, Gallardo, Padilla y Arias de Molina, D. José Tomás de.— N. Sandia, Puno, Perú, 1662; ingr. 1694. II Conde de San Juan de Lurigancho; provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1695; hijo de D. Luis de Santa Cruz y Padilla, I Conde de San Juan de Lurigancho, y de Da. Juliana Fernández Gallardo y Arias de Molina, n. Concepción 1644. (V. y U., I, 319 G. L. V., I, 392 Roa, Nº 2661 Atienza, 496).
- 181. Sarria, Vergara, Guinea y Fernández Nacarino, D. Andrés de.— N. Arica 1639; ingr. 1672. Hijo del caballero alcantarino señalado en el № 322. (V. y U., I, 322 G. L. V., I, 395).
- 182 Sarria, Vergara, Guinea y Fernández Nacarino, D. Juan de.— N. Arica 1630; ingr. 1672. Hermano del precedente. (V. y U., I, 322 G.L.V., I, 396):
- 183. Scazuola y Juren, D. Luis Felipe de.— N. Madrid 1629; ingr. 1635. Gobernador de Puno; c. c. Da. María Merlo de la Fuente y Santa Cruz, hija del Dr. D. Luis Merlo de la Fuente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1607, y prima mat. del santiaguista Nº 180, II Conde de San Juan de Lurigancho. (V. y U., I, 322 G. L. V., II, 131).
- 184. Silva y Acuña, D. Jerónimo de.— N. Toro, Zamora; ingr. 1579. Regidor de

- Lima; c. c. Da. Florencia de Silva y Orgóñez, nieta mat. de D. Rodrigo Orgóñez, n. Oropesa, Toledo, 1505, que acompañó al Mariscal D. Diego de Almagro en el descubrimiento de Chile 1536. (V. y U., I, 325 Roa, No 56).
- 185. Solano y Ortiz de Rozas, D. Francisco María.— N. Caracas 1768; ingr. 1806. II Marqués del Socorro y de la Solana, Conde del Carpio, Caballero de Malta (V. Nº 452); nieto mat. del santiaguista Nº 142, I Conde de Poblaciones. (V. y U., I, 327 G. L. V., I, 400).
- 186. Solano y Ortiz de Rozas, D. José.— N. Cádiz; ingr. 1791. Hermano del anterior. (V. y U., I, 327 G. L. V., I, 400).
- 187. Solar, D. Mateo (Arcillero) y Cagigal del.— N. Sueza, Santander, 1638; ingr. 1692. Capitán de Caballos, Veedor de la Plaza de Valdivia, Contador de las Reales Cajas y Alcalde de Concepción 1688; fundador de linaje en Chile, c. 1° c. Da. María de León. y c. 2° c. Da. Isabel del Solar y Gómez de Silva. (V. y U., I, 24 G. L. V., I, 171 J. L. E., I, 243. Nota: En el Indice aparece como: "Arcillero y Cagigal Solar, Mateo").
- 188. Sotomayor y López de Haro, D. Pedro de.— N. Granada (originario de Córdoba); ingr. 1623. Tesorero de las Reales Cajas de Villarrica y Concepción 1605; c. c. Da. Luisa Fernández de Córdoba y Portocarrero. (V. y U., I, 329 Roa. Nos. 2246 y 2025).
- 189. Sotomayor y Vozmediano, D. Alonso de.— N. Trujillo, Extremadura, 1555; ingr. 1580. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1583-1591; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Isabel de Zárate (Yrarrázaval), hermana del santiaguista Nº 218. (V. y U., I, 330 J. L. E., I, 247).
- 190. Sotomayor, Yrarrázaval, Vobmediano y Zárate, D. Carlos de.— N. Santiago de Chile 1596; ingr. 1616. Hijo del anterior; no alcanzó a vestir el hábito por fallecimiento antes de expedirse el despacho respectivo; hermano entero de Da. Lorenza de Sotomayor y González de Andía Yrarrázaval, I Marquesa de Villahermosa. (V. y U., I, 329 G. L. V., I, 402).
- 191. Tagle, Portocarrero, Isásaga y Zamudio, D. José Bernardo de.— N. Lima 1779; ingr. 1815. IV Marqués de Torre Tagle; hijo del caballero señalado en el Nº 405 y 2º nieto pat. de D. José Bernardo de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, I Marqués de Torre Tagle, hermano del fundador del linaje en Chile (V. Nos. 277 y 278). (V. y U., I, 335 G.L.V., I, 405 J:L:E:, I, 249 Atienza, 302)
- 192. Terán y de la Puente, D. Juan Francisco de.— N. Segovia; ingr. 1683. Gobernador de la Plaza de Valdivia 1690-1696. (V. y U., I, 338 Guarda, 334).
- 193. Tordesillas y Riesco Hernández, D. Diego de.— N. Paredes de Nava, Palencia; 1730; ingr. 1780. II Conde de Alcolea de Torote; Coronel del Regto. Provincial de Burgos; primo hermano mat, de D. Manuel Riesco y de la Vega, n. Valderas, León, 1759, fundador de linaje en Chile. c. 1° c. Da. María Antonia de la Puente y Urra, c. 2° c. Da. María del Pilar Fernández de Medina y Rodríguez, y c. 3° c. Da. Mercedes Droguett y Ballesteros. (V. y U., I, 341 Salvador Valdés, "La Familia Riesco").
- 194. Toro Zambrano, Ureta, Escobar y Prado, D. Mateo de.— N. Santiago de Chile 1727; ingr. 1779. I Conde de la Conquista; Coronel de Milicias, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1810, Presidente de la Primera Junta de Gobierno. (V. y U., I, 341 G. L. V., I, 410 Atienza, 405 Allendesalazar, Nº 944).
- 195. Toro, Valdés, Ureta y Carrera, D. Gregorio José de.— N. Santiago de Chile 1758; ingr. 1783. II Conde de la Conquista; Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán del Regto. de Milicias de Caballería del Rey; hijo del precedente. (V. y U., I, 341 G. L. V., I, 409 Atienza, 405 Allendesalazar, Nº 1.050).
- 196. Toro, Valdés, Ureta y Carrera, D. Eusebio de.— N. Santiago de Chile; ingr. 1785. Teniente del Regto. del Infante; hermano del anterior y del alcantarino Nº 324. (V. y U., I, 341 G. L. V., I, 409).
- 197. Torres y Portugal, Montellano, Coca y Pineda, D. Agustín de.— N. Lima

- 1669; ingr. 1703. 3º nieto pat. de D. Hernando de Torres y Portugal, I Conde de Villardompardo, Virrey del Perú 1384-1589; y hermano de D. Fernando de Torres y Portugal Montellano, c. c. Da. Antonia de Toledo y Soto Córdova, con descendencia legítima en Chile. (V. y U., I, 344 G. L. V., I, 414 J. L. E., II, 187).
- 198. Traslaviña y Garay, D. Francisco de.— N. Arcentales, Vizcaya; ingr. 1717. Comisario General del Real Ejército de Chile 1709; testa en Valparaíso 1715. (V. y U., I, 345 Roa, Nº 3251 F. Pradel, 424).
- 199. Trucios, Ruiz de Alcedo, Umarán y Quintana, D. Joaquín de.— N. Beci, Encartaciones de Vizcaya; ingr. 1784. Hermano de D. Salvador de Trucios y Ruiz de Alcedo, Capitán del Regto. de Milicias de El Príncipe, de Santiago de Chile 1778; fundador de linaje chileno, c. c. Da. María Josefa de Salas y Ramírez de Salas. (V. y U., I, 347 J. L. E., II, 188).
- 200. Urdanegui y López de Haro, D. Juan de.— N. Orduña, Vizcaya; ingr. 1667. I Marqués de Villafuerte; padre de Da. Juana de Urdanegui y Luján, c. c. el santiaguista Nº 115. I Marqués de Cañada Hermosa de San Bartolomé, fundador de linaje en Chile. (V. y U., I, 352 Roa, Nº 2872 Atienza, 335).
- 201. Uztáriz y Vértiz Verea, D. Juan Andrés de.— N. Narbarte, Navarra, 1656; ingr. 1695. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1709-1718; padre de D. Fermín Francisco de Uztáriz y Hoyos Salinas, Corregidor de Concepción 1717; y de D. Pedro de Uztáriz y Hoyos Salinas, Capitán de Caballos del Reino. fundador de linaje chileno, c. c. Da. Josefa de Menesea y Rojas. (V. y U., I, 354 J. L. E., I, 267).
- 202. Uztáriz y Vértiz Verea, D. Pedro de.— N. Narbarte; ingr. 1695. Hermano del anterior. (V. y U., I, 354 J. L. E., I, 267).
- 203. Vargas Venegas y Monzón Sotomayor, D. Antonio de.— N. Lima 1590; ingr. 1625. Padre de D. José de Vargas y Ribera, n. Lima, c. c. Da. Mariana de Godoy y Toledo, n. Chillán, Chile. (V. y U., I, 361 G L. V., I. 434 Roa, No 2322).
- 201. Vázquez de Acuña, Ribera, Vázquez de Acuña y Maldonado, D. José Matías.—
  N. Lima 1784; ingr. 1812. VI Conde de la Vega del Ren; Gentilhombre de
  Cámara de S. M. Fernando VII; nieto pat. de D. José Jerónimo Vázquez
  de Acuña y Amasa Iturgoyen. III Conde de la Vega del Ren, n. Valparaíso
  1704; fue c. c. Da. María Josefa de la Fuente y Messía, VI Condesa de Sierra
  Bella y Marquesa del Dragón de San Miguel de Híjar, hija del caballero
  señalado en el Nº 367. (V. y U., I, 362 G. L. V., I, 435 J. L. E., II, 195
  —Atienza, 555 y 521).
- 205. Vázquez de Ganosa, D. Diego.— N. Muniain, Navarra; ingr. 1770. Corregidor de Aconcagua; c. c. Da. Juana de Cañas y Portillo, n Santiago de Chile 1734.— (V. y U., I, 137 Mujica, 53).
- 206 Vázquez de Velasco y Salazar, D. Pablo.— N. Lima 1655; ingr. 1684. Consejero de S.M. y Fiscal de la Real Audiencia de Chile 1684. (V. y U., I, 365 G. L. V., I, 439).
- 207. Vázquez de Velasco, de la Puente, Ontañón y Carrillo de Albornoz, D. Pedro.— N. Lima 1782; ingr. 1814. Hijo del IV Conde de Lagunas; 3º nieto pat. del anterior; 2º nieto pat-pat. del calatravo Nº 283 y 2º nieto mat-pat. del alcantarino Nº 317. (V. y U., I, 363 G.L.V., I, 437 Atienza, 431).
- 208. Velasco y Alarcón, D. Luis de.— N. Carrión de los Condes, Palencia; ingr. 1549. Virrey de Nueva España (Méjico) 1560; abuelo mat. de D. Francisco Gasco de Velasco, n. Cuenca, en Chile 1596, Alcalde de Chillán, fundador de linaje chileno, c. c. Da. Isabel de Godoy y de la Rosa. (V. y U., I, 365 Roa, 2125 y 1325).
- 209. Velasco y Castilla, D. Luis de.— N. Carrión de los Condes 1534; ingr. 1559. I Marqués de Salinas de Río Pisuerga; Virrey de Méjico 1590 y del Perú 1595, Presidente del Consejo de Indias; hijo del precedente y tío mat. del aludido D. Francisco Gasco de Velasco, con quien pasó al Perú. (V. y U., I, 366 Roa, N.os 1325 y 2125 Atienza, 236).



DON MATEO DE TORO ZAMBRANO Y URETA

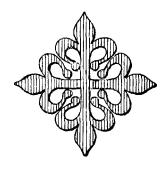
I Conde de la Conquista, Caballero del Hábito de Santiago, Presidente de la Primera Junta Nacional de Gobierno de Chile, investitido con la cruz santiaguista.

Ed. Jurídica de Chile, Santiago 1951

- 210. Vera y Aragón y Díaz de Torres, D. Francisco de.— N. Estepa, Sevilla; ingr. 1572. Embajador de España en Venecia; hermano entero de D. Juan Torres de Vera y Aragón, Oidor de la Real Audiencia de Chile, c. c. Da. Juana de Zárate y Yupanqui, hija legitimada del santiaguista Nº 224, con descendencia en Argentina y Chile. (V. y U., I, 371 G. L. V., I, 446 J. Allendesalazar, "Una línea chilena de Vera y Aragón", Rev. Est. Históricos, Nº 1).
- 211. Vera y Zárate, D. Juan Alonso de.— N. La Plata, Alto Perú, 1580; ingr. 1613. Sobrino pat. del anterior e hijo del susodicho D. Juan Torres de Vera y Aragón, Oidor de la Audiencia de Chile 1567 (creada ese año); Tercer Adelantado del Río de la Plata 1607 y Gobernador del Tucumán. (V. y U., I, 371 G. L. V., I, 446).
- 212. Vera, Figueroa, Zárate y Holguín, D. Francisco Sancho de.— N. Santiago del Estero, Tucumán, 1628; ingr. 1668. Hijo del precedente. (V. y U., I, 371 G. L. V., I, 445).
- 213. Vera, Figueroa, Zárate y Holguín, D. Juan Alonso de.— N. Santiago del Estero 1625; ingr. 1668. Hermano del anterior. (V. y U., I, 371 G. L. V., I, 447).
- 214. Vicuña e Irisarri, D. Lorenzo de.— N. Aranaz, Navarra, 1675; ingr. 1712. Capitán de Mar, provisto Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Quito 1712; primo hermano mat. del santiaguista № 104 quien ejerció iguales cargos 1715, y deudo de D. Tomás de Vicuña y Berroeta, n. Aranaz 1689, Alcalde de Santiago de Chile 1733, fundador de linaje chileno, c. c. Da. Josefa de Hidalgo y Zavala. (V. y U., I, 373 J. L. E., I, 275).
- 215. Villagra, D. Francisco de (Sarria y).— N. Santervás de Campos, Valladolid, 1511; ingr. 1559. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1561-1563; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Cándida de Montesa. (V. y U., I, 322 J. L. E., I, 278. Nota: En el Indice aparece como: "Sarria y Villagra, Francisco de").
- 216. Villalta y Giner, D. Francisco Cándido de.— N. Madrid 1659; ingr. 1675. Corregidor de Atacama, Chile, 1687. (V. y U., I, 375 Roa, No 3022).
- 217. Villalta, Santiago Concha, Núñez y Errasquín, D. Manuel Antonio de.— N. La Plata, Alto Perú, 1733; ingr. 1771. Sobrino nieto pat. del anterior y nieto mat. del calatravo Nº 272, I Marqués de Casa Concha, tronco de linaje en Chile. (V. y U., I, 375 G. L. V., I, 453).
- 218. Yrarrázaval, Zárate, Aguirre y Recalde, D. Francisco de Andía.— N. Santiago de Chile 1576; ingr. 1605, VIII Comendador de Aguilarejo en la propia Orden. 1611; y trece de la misma Orden. I Vizconde de Santa Clara de Avedillo y I Marqués de Valparaíso; Consejero de S. M.. Gobernador de Murcia, Canarias, Gibraltar y Orán, Virrey de Galicia, de Navarra y de Sicilia. (V. y U., I, 174 J. L. E., I, 137 Atienza, 310 y 587 Salazar y Castro, 418).
- 219. Yrarrázaval, Henríquez de Toledo, Zárate y Guzmán, D. Bernardo González de Andía.— N. Madrid; ingr. 1653. IX Comendador de Villoria en la Propia Orden. 1661. II Marqués de Valparaíso; hijo del precedente. (V. y U., I., 148 Atienza. 311 Salazar y Castro, 708).
- 220. Yrarrázaval, Henríquez de Toledo, Zárate y Guzmán, D. Sebastián González de Andía.— N. Madrid; ingr. 1676. X Comendador de Villoria en la propia Orden, 1672. III Marqués de Valparaíso; Gentilhombre de Cámara de S.M. Carlos II, c. m. Londres c. Lady Francisca Howard, hija de Lord Enrique Howard, Duque de Norfolk, Conde de Arundel, Mariscal hereditario de Inglaterra, y de Lady Ana Sommersert; hermano del anterior. (V. y U., I,
  148 Atienza, 311 Salazar y Castro, 709).
- 221. Yrarrázaval, Howard, Henríquez de Toledo y Sommersert, D. Bartolomé González de Andía.— N. Ciudad Rodrigo; ingr. 1699, Comendador de Villoria en la misma Orden. IV Marqués de Valparaíso, Conde de Villaverde, Grande de España 1721; hijo del anterior. (V. y U., I, 148 Atienza, 312).
- 222. Zaldívar y García de la Puerta, D. Felipe Solo de.— N. Villoslada de Ca-

- meros, Logroño; ingr. 1788 (\*). Capitán graduado del Real Ejército y de las Milicias de la ciudad de la Paz; fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Ana de la Sotta y Reyes. (V. y U., I, 328 J. L. E., I, 244 F. Pradel, 484).
- 223. Zañartu y Ochoa, D. Martín de.— N. Salvatierra, Alava; ingr. 1643. Familiar del Santo Oficio; instituyó Patronato que heredó su deudo D. José de Zañartu y Orueta, n. Oñate 1658, c. c. Da. Teresa de Palacios y Arístegui (hermana del santiaguista Nº 149), padres de D. José, fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Antonia de Iriarte, y de D. Manuel Antonio, fundador también de linaje chileno, c. c. Da. María de Palacios y Villela, su prima. (V. y U., I, 386 J. L. E., I, 279 F. Pradel, 486).
- 224. Zárate, D. Juan Ortiz (de Mendieta) y.— N. Orduña, Vizcaya, 1520; ingr. 1570. Adelantado y Gobernador del Río de la Plata 1569; padre no legítimo de Da. Juana de Zárate (mujer del santiaguista Nº 210) habida en la Princesa Da. Leonor Yupanqui, n. Cuzco, de la dinastía de los Ingas, la cual fue legitimada por R. C. Escorial 1570. (V. y U., I. 256 G. L. V., I, 447 J. L. E., II, 221).
- 225. Zárate y Delgadillo, D. Francisco de.— N. Lima; ingr. 1632. Hijo de Da. Luisa Delgadillo y Pardo Parraguez, n. Santiago de Chile. (V. y U., I, 388 G. L. V., I, 466).
- 226. Zárate, Navia Bolaño, Agüero y Spínola, D. Pedro José de.— N. Lima 1742; ingr. 1786. III Conde del Valle de Oselle y I Marqués de Montemira; nieto mat. del caballero santiaguista señalado en el Nº 129. (V. y U., I, 388 G. L. V., I, 467 Atienza, 552 y 186).
- 227. Zavala, Ordóñez, Alcocer y Badarán, D. Felipe de.— N. Lima 1652; ingr. 1681. Capitán de Caballos del Tercio de Arauco, Reino de Chile, 1681. (V. y U., 385 G. L. V., I, 469).
- '228. Zúñiga y Meneses, D. Francisco López de.— N. Pedrosa, del Rey, Valladolid, 1599; ingr. 1626. IV Marqués de Baides, Conde de Pedrosa; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1639-1646; padre legítimo del siguiente, dejó también descendencia no legítima en Chile. (V. y U., I, 197 J. L. E., I, 282).
- 229. Zúñiga, Salazar, Meneses y Coca, D. Francisco José López de.— N. Lima 1639; ingr. 1662. V Marqués de Baides, Conde de Pedrosa; hijo del anterior. (V. y U., I, 197 G. L. V., I, 239).
- 230. Zúñiga y Tobar Guzmán, D. Diego de.— N. Guadalajara 1662; ingr. 1690. Consejero de S. M. y Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1690. (V. y U., I, 391 Roa, No 3070).

<sup>(\*)</sup> La Profesión y Toma de Hábito de este caballero tuvo lugar en el Templo de San Agustín, de Santiago de Chile el 12-VI-1791, ante el escribano Andrés Manuel de Villarreal. (Arch. Escribanos de Santiago, Vol. 931, fs. 22).



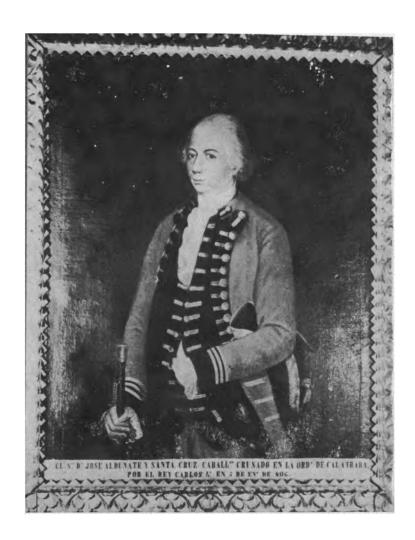
# ORDEN DE CALATRAVA

- 231. Aldunate, Santa Cruz, Barahona y Silva, D. José de.— N. Santiago de Chile 1753; ingr. 1805 (\*) Coronel de Milicias de Infantería y Alcalde Ordinario de Santiago de Chile 1787; yerno del santiaguista Nº 37. (V .y U., II, 4 G. L. V., II, 3).
- 232. Allendesalazar, Viar, Orrantia y Polanco, D. José de.— N. Bilbao 1668; ingr. 1709. Tesorero General del Perú, del Consejo de S. M., 5º nieto pat. de D. Diego Ortiz de Allendesalazar y Saracha, hermano éste de D. Juan, abuelo pat. que fue de D. Juan Ortiz de Allendesalazar y Villela, n. Bilbao, fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Constanza de Uriona y Escobar Villarroel, (V. y U., II, 6 J. de Allendesalazar, "Varonía de los Allendesalazar del Reino de Chile", pág. 60 árbol genealógico).
- 235. Ayala, Rojas, Viana y Luzón, D. Iñigo de.— N. Taracena, Guadalajara; ingr. 1622. Maestre de Campo General del Reino de Chile 1618. (V. y U., II, 10 J. L. E., II, 43).
- 234. Bustamante, Villegas, Bustamante y Villegas, D. Fernado de.— N. Ontaneda; Santander; ingr. 1642. Castellano, Gobernador de la Plaza de Valdivia, Chile, 1677. (V. y U., II. 21 Guarda, 334).
- 235. Calvo de Encalada, Medina y Arias, D. Diego.— N. Villalba del Alcor, Huelva, 1616; ingr. 1664. Padre del caballero santiaguista Nº 28, I Marqués de Villa Palma de Encalada, fundador de linaje en Chile. (V. y U., II, 24 G. L. V., I, 140; II, 17).
- 236. Calvo de Encalada, Chacón, Orozco y Carvajal, D. Manuel Diego.— N. Santiago de Chile 1719; ingr. 1728. II Marqués de Villa Palma de Encalada; nieto pat. del anterior. (V. y U., II, 24 y 48 G. L. V., II, 16 Atienza, 345).
- 237. Carvajal y Vargas, Altamirano, Córdoba y de los Ríos, D. Diego Atanasio de.— N. Lima 1634; ingr. 1664. I Conde del Castillejo; hijo del caballero alcantarino Nº 298 y nieto mat. de Da. Agueda Mauricia de los Ríos y Lisperguer, n. Santiago de Chile (hermana de la Quintrala). (V. y U., II, 27 G. L. V., II, 20 Atienza, 401).
- 238. Carvajal y Vargas, Córdoba Mendoza, Marroquín y Avendaño, D. Sancho de.— N. Lima 1616; ingr. 1642. Hijo del caballero santiaguista señalado en el Nº 47. (V. y U., II, 28 G. L. V., II, 21).
- 239. Carvajal y Vargas, Queralt, Manrique de Lara y Silva, D. José Fernando de.— N. Alfaro, Logroño, 1808; ingr. 1827. III Duque de San Carlos, XI Conde del Puerto, Grande de España, Caballero de Carlos III (V. Nº 362); hijo del santiaguista Nº 46. (V. y U., II, 27 Atienza, 38).

<sup>(\*)</sup> V. Real Orden de 22-V-1792 (Cap. Gen., Vol. 741).

- 240. Cavero de Francia, Henao, Tinoco y Espinosa, D. Juan.— N. Pisco, Perú, 1649; ingr. 1700. Padre del General D. Gregorio Cavero y Céspedes, c. c. Da. María Rosa Vázquez de Acuña y Amasa Iturgoyen, hija del Gobernador de Valparaíso D. Matías Vázquez de Acuña y Zorrilla de la Gándara, II Conde de la Vega del Ren, y de Da. Catalina de Amasa Iturgoyen y Lisperguer Yrarrázaval, n. Santiago de Chile. (V. y U., II, 31 G. L. V., II, 11 y 173 Atienza, 555).
- 241. Cerda, Torres, González de la Cueva y Quesada, D. Cristóbal Messía de la.— N. Jaén; ingr. 1599. Hijo del caballero santiaguista Nº 50 y tío carnal pat. de D. Alonso de la Cerda y Poblete (o Miranda), fundador de linaje en Chile. (\*). (V. y U., II. 103. Nota: En el Indice figura como: "Mejía de la Cerda, Torres, de la Cueva y de Quesada, Cristóbal").
- 242. Enríquez de Borja, García de Loyola, Enríquez de Almansa y Coya, D. Antonio.— N. Santiago de Oropesa 1620; ingr. 1628 (de ocho años de edad). Hijo del santiaguista Nº 68 y da Da. Ana María Coya de Loyola, I Marquesa de Santiago de Oropesa, n. Concepción, Chile. (V. y U., II, 48 G.L.V., II, 33).
- 243. Garro, D. Domingo de.— N. Lima; ingr. 1609. Contador, c.c. Da. María de Lartaún, hermana de Da. María de Lartaún mujer del santiaguista Nº 25, y de D. Juanes de Oyarzún Lartaún, fundador de linaje en Chile, c.c. Da. Inés de Bazán. (V. v U., II, 63 Roa, Nº 1901 y 734).
- 244. González Vango y Solís, D. Bernardo.— N. Avilés, Asturias, 1647; ingr. 1694. Capitán, c.c. Da. Leonor de Riaño y Ayala, n. Lima 1674, hija del Capitán D. Juan de Riaño Acuña y Guevara, n. Santiago de Chile 1635, Tesorero General de la Inquisición del Reino de Chile, y de Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652. (V. y U., II, 67 G.L.V., I, 284; II, 47).
- 245. Guisla, Lorenzo, Campos y Salazar, D. Domingo Vicente de.— N. Las Palmas, Canarias; ingr. 1747. C.c. Da. María Isabel de Larrea y Riaño, nieta mat. ésta de los precedentemente nombrados D. Juan de Riaño y Da. Jerónima de Ayala, ambos chilenos. (V. y U., II, 69 G.L.V., I, 185).
- 246. Henríquez, de las Casas, Villalobos y de la Fuente, D. Francisco.— N. Lima; ingr. 1666. Hermano de los santiaguistas que llevan los N.os 86 y 87; tío pat. de D. Alonso Henríquez, Alcalde de Concepción, Corregidor de Puchacay, fundador de linaje en Chile (V. y U., II, 48 G.L.V., II, 34).
- 247. Henríquez, de las Casas, Villalobos y de la Fuente, D. Gabriel.— N. Lima 1630: ingr. 1654. Hermano entero del precedente. (V. y U., II, 49 G.L.V., II, 35).
- 248. Hurtado de Salcedo y Mendoza, D. Lope.— N. Valmaseda; ingr. 1625. Hijo de D. Juan de Urrutia y de Da. María Sáenz de los Llanos; fue el tercer marido de Da. María Celada y Montalbán, hija ésta del Dr. D. Gabriel de Celada, Oidor de la Real Audiencia de Chile 1607, y hermana de D. Alonso de Celada y Montalbán, Corregidor de Colchagua 1624. (V. y U., II, 76 Roa, No 2295).
- 249. Ibáñez de Segovia, Orellana, Peralta y Luna, D. Luis Felipe.— N. Lima 1667; ingr. 1675. I Conde de Torreblanca; hijo del caballero santiaguista Nº 94. (V. y U., II, 77 G.L.V., II, 52 Atienza, 531).
- 250. Ibáñez de Segovia, Orellana, Peralta y Luna, D. Gaspar.— N. Lima 1669; ingr. 1675. Hermano del anterior. (V. y U., II, 77 G.L.V., II, 53).
- 251. Ibáñez de Segovia, Orellana, Peralta y Luna, D. Mateo.— N. Cuzco 1665; ingr. 1675. II. Marqués de Corpa; hermano del anterior. Pasó casado a Chile, donde nació su hijo D. Mateo Ibáñez de Segovia e Ibáñez, III Marqués de Corpa y II Conde de Torreblanca, que c.c. Da. María Josefa de Molina y Herrera. (V. y U., II, 77 G.L.V., II, 53 Roa, Nº 2752 Atienza, 532).

<sup>(\*)</sup> Dato inédito debido a la gentíleza de D. Ricardo Manns Bravo, poseedor de un extracto de estas pruebas.



DON JOSE DE ALDUNATE Y SANTA CRUZ

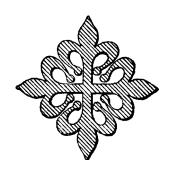
Caballero de la Orden de Calatrava, vistiendo el uniforme de Coronel de Milicias de Infantería del Rey, de Santiago de Chile.

Oleo propiedad de D. Roberto Ossandón Guzmán.

- 252. Jiménez de Lobatón, Zavala, Costilla y Vázquez de Velasco, D. Juan Nicolás.— N. Lima 1751; ingr. 1795. III Marqués de Rocafuerte; hijo del santiaguista Nº 100 y 5º nieto pat. mat. del caballero que lleva el Nº 58, Conquistador de Chile. (V. y U., II, 82 G.L.V., II, 55 Atienza, 234).
- 253. Landa, Ruiz de Azúa, Ortiz de Murúa y Díaz de Garayo, D. Domingo Fernández de.— N. Arroyabe, Alava, 1717; ingr. 1752. Fundador de linaje en Chile; c.c. Da. María Loreto de Vivar y Ruiz de Azúa. (V. y U., II, 56 J.L.E., I, 146).
- 254 Larrinaga, Santillán, Cervera y Cepeda, D. Leandro de.— N. Lima 1620; ingr. 1639. Nieto pat. del Dr. D. Leandro de Larrinaga Salazar, n. Osorno, Chile, que fuera cinco veces Rector de la Universidad de San Marcos, de Lima. (V. y U., II, 88 G.L.V., II, 60).
- 255. Lavalle, de la Bodega, San Martín y de la Cuadra, D. Simón de.— N. Somorrostro, Vizcaya, 1706; ingr. 1750. Contador de las Reales Cajas de Trujillo, Perú; c.c. Da. María del Carmen Cortés y Cartavio, hermana de D. Francisco, n. Trujillo, fundador de linaje en Chile, que c.c. Da. María Mercedes de Madariaga y Lecuna, n. Santiago de Chile 1722. (V. y U., II, 173 J.L.E., I, 89; II. 140).
- 256. Lavalle, Zugasti, Cortés, Cartavio y Ortiz de Foronda, D. José Antonio de.— N. Piura, Perú, 1770; ingr. 1794. Nieto pat. del anterior e hijo del santiaguista Nº 107. (V. y U., II, 173 — G.L.V., II, 61).
- 257. Lavalle, Zugasti, Cortés Cartavio y Ortiz de Foronda, D. José Casimiro de.— N. Lima 1777; ingr. 1798. Hermano del anterior; y ambos primos hermanos pat. de D. Juan de Lavalle y González, n. Buenos Aires 1797, venido a Chile en el Ejército Libertador 1817, c.c. Da. Dolores Correa. (V. y U., II, 173 — G.L.V., II, 62).
- 258. Loayza, Zárate (Yrarrázaval), Chaves Valdés y Maldonado Cornejo, D. Francisco de.— N. Cuzco 1640; ingr. 1660. Hijo del Santiaguista N.º 110 y nieto mat. del calatravo Nº 287. (V. y U., II, 91 G.L.V., II, 63).
- 259. Mata Linares, Vázquez Dávila, Calderón y Vázquez Dávila, D. Francisco de la.— N. Valladolid 1744: ingr. 1786. Brigadier de los Reales Ejércitos, Intendente y Gobernador Militar de Concepción 1787; c.c. Da. María Mercedes Arias, con dos hijos n. Concepción, Chile. (V. y U., II, 102 Roa, Nº 4104).
- 260. Oñez de Loyola y Oyanguren, D. Martín García.— N. Azpeitia, Guipúzcoa; ingr. 1613 (sic). Sobrino nieto pat. de San Ignacio de Loyola; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1591-1598; c.c. Da. Beatriz Clara Coya, n. Cuzco, hija de Diego Sayri Tupaj Inga. XVI Inca del Perú; abuelo mat. de los caballeros señalados en los N.os 69, 70, 242 y 303. (V. y U., II, 120 Roa. Nº 1623).
- 261. Osorio Rivadeneira, Villagra y Olmos de Aguilera, D. Gabriel.— N. Santiago de Chile 1609; ingr. 1647. Capitán y Sargento Mayor de Milicias del Reino de Chile. (V. y U., II, 123 G.L.V., II. 91).
- 262. Ovando, Selís, Herrera y Aldana, D. Francisco Alonso de.— N. Cáceres; ingr. 1713. Marqués de Ovando y de Villagarcía; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1745-1746. (V. y U., II, 124 Briseño, 58).
- 263. Palacios, Aguirre, Garay y Díez de Aséndegui, D. José Ignacio.— N. Santiago de Chile 1762; ingr. 1815. Capitán de Milicias; nieto mat. de D. Juan Nicolás de Aguirre y Barrenechea, I Marqués de Montepío, n. Santiago de Chile 1700. (V. y U., II, 126 G.L.V., II, 95 Atienza, 188).
- 264. Peredo, Rasines, Fernández de Villa y Urrutia, D. Juan Antonio de.— N. Queveda, Santander, 1642; ingr. 1659. Sargento Mayor y Comisario General de Caballería del Reino de Chile 1662; hijo de D. Angel de Peredo, Gobernador y Capitán General de este reino 1662-1668. (V. y U., II, 130 J.L.E., I, 192).

- 265. Peredo, de la Fuente, Rasines y Quirós, D. Juan Antonio de.— N. Queveda 1677; ingr. 1696. Hijo del anterior y nieto pat. del citado Gobernador de Chi le D. Angel de Peredo. (V. y U., II, 129 Roa, No 2758).
- 266. Puente, Ibáñez de Segovia, Calera y Orellana, D. Juan José de la.— N. Lima 1724; ingr. 1783. V Marqués de Corpa; nieto mat. del caballero santiaguista señalado en el Nº 94. (V. y U., II, 136 G.L.V., II, 111).
- 267. Quijano Velarde, Cevallos, Díaz de Liaño y Quevedo, D. Gaspar.— N. Somahoz, Santander, 1713; ingr. 1749. I Conde de Torre Velarde; c.c. Da. Scrafina Agueda de Tagle y Sánchez de Tagle, hija de D. José Bernardo Tagle y Bracho, I Marqués de Torre Tagle. Capitán de Caballos Lanzas de la Plaza de Purén, Chile, hermano del fundador del linaje chileno (V. Nº 278). (V. y U., II, 137 G.L.V., II, 112 Atienza, 537).
- 268. Quijano Velarde, Tagle, Cevallos y Sánchez de Tagle, D. José Ubaldo.—N. Lima 1738; ingr. 1779. II Conde de Torre Velarde; hijo del anterior. (V. y U., II 137 G.L.V., II, 113 Atienza, 537).
- 269. Quijano Velarde, Tagle, Cevallos y Sánchez de Tagle, D. Agustín.— N. Lima 1752; ingr. 1784. III Conde de Torre Velarde; hermano entero del precedente. (V. y U., II, 137 G.L.V., II, 112 Atienza, 537).
- 270. Santa Cruz, Centeno, Gallardo y Chaves, D. José de.— N. Lima 1699; ingr. 1746. III Conde de San Juan de Lurigancho; hijo del santiaguista Nº 180 y nieto pat. de Da. Juliana Fernández Gallardo y Arias de Molina, n. Concepción, Chile, 1644, (V. y II, 155 G.L.V., II, 126 Atienza, 497).
- Santa Cruz, Centeno. Gallardo y Chaves. D. Luis de.— N. Lima 1716; ingr. 1746. Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1780; hermano de doble vínculo del anterior. (V. y U., II, 155 G. L. V., II, 128 Roa, Nº 2661).
- 272. Santiago Concha, Salvatierra, Santiago Colmenares y Cabello, D. José de.—N. Lima 1667; ingr. 1695. I Marqués de Casa Concha; Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1717, padre de D. Melchor de Santiago Concha y Errazquín, n. Lima 1728, fundador de linaje chileno, c.c. Da. Constanza Jiménez de Lobatón y Costilla, hermana ésta del santiaguista Nº 100. (V. y U., II, 154 G.L.V., II, 129 Atienza, 102).
- 273. Santiago Concha, Salvatierra, Santiago Colmenares y Cabello, D. Gregorio de.— N. Lima 1666; ingr. 1695. Hermano del anterior. (V. y U., II, 154 G.L.V.. II, 129)
- 274. Santiago Concha, Salvatierra, Santiago Colmenares y Cabello, D. Pablo de.—
  N. Lima 1662; ingr. 1695. Hermano del anterior. (V. y U., II, 154 G.L.V., II. 130).
- 275. Scazuola, Merlo de la Fuente, Juren y Santa Cruz, D. Julio César.— N. Lima; ingr. 1678. Hijo del santiaguista Nº 183 y nieto mat. del Dr. Luis Merlo de la Fuente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1607, y de Da. Jerónima de Santa Cruz y Padilla, hermana ésta del I Conde de San Juan de Lurigancho (V. Nº 180), (V. y U., II, 155 G.L.V., II, 131).
- 276. Solís Vange y Riaño Ayala, D. Juan Próspero González de.— N. Lima 1690; ingr. 1693 (de tres años de edad) Oidor de la Real Audiencia de Chile 1754; hijo del calatravo No 244 y nieto mat. del Capitán D. Juan de Riaño y Acuña, n. Santiago de Chile 1635, y de Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652 (V. y U., II, 67 G.L.V., II, 47).
- 277. Tagle y Bracho, D. Juan Antonio de.— N. Alfoz, Santander; ingr. 1734. I Conde de Casa Tagle de Trasierra; tío pat, de D. Francisco de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, n. Ruiloba, Alcalde Ordinario de Santiago de Chile 1729, fundador de linaje chileno, c.c. Da. Ana Josefa de la Cerda y Carvajal, 4a. nieta pat. ésta del santiaguista Nº 50. (V. y U., II, 163 Roa, Nº 2523 J.L.E., I, 249 Atienza, 397).
- 278. Tagle Bracho y Sánchez de Tagle, D. Francisco de.— N. Lima 1714; ingr. 1749. Hijo de D. José Bernardo de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, I Marqués de Torre Tagle, Capitán de Caballos Lanzas de la Plaza de Purén,

- Chile, hermano éste del recién citado D. Francisco, fundador del linaje chileno. (V. y U., II, 163 G.L.V., II, 137 J.L.E., I, 249).
- 279. Tagle Bracho y Sánchez de Tagle, D. Pedro de.— N. Lima 1722; ingr. 1749. Hermano del anterior. (V. y U., II, 163 G. L. V., II, 138).
- 280. Tagle, Isásaga, Sánchez de Tagle y Vázquez de Acuña, D. Pedro Matías de.— N. Lima 1752; ingr. 1790. Sobrino pat. de los anteriores dos y nieto mat. de Da. Catalina Vázquez de Acuña y Amasa Iturgoyen, n. Valparaíso, Chile, 1703; hija ésta del II Conde de la Vega del Ren, Gobernador de Valparaíso 1701 (V. Nº 204). (V. y U., II, 163 — G.L.V., II, 138 — J.L.E., II, 195)
- 281. Valdés y Bazán, D. Alejo Salas de.— N. Cuzco 1607; ingr. 1637. C.c. Da. Leonor de Zárate (Yrarrázaval) y Maldonado Cornejo, hija del calatravo Nº 287, n. Santiago de Chile 1583. (V. y U., II, 171 G.L.V., II, 142 Roa, Nº 1149).
- 282. Valenzuela y Pantoja, D. Francisco de.— N. Córdoba; ingr. 1523. Tío pat. de D. Pedro Fernández de Valenzuela, n. Córdoba 1529, Capitán en el Reino de Chile, venido con D. Miguel de Avendaño. (V. y U., II, 172 Roa, Nº 1283).
- 283. Vázquez de Velasco, Tello, Salazar y de la Cueva, D. José Joaquín.— N. Lima 1698; ingr. 1713. Hijo del santiaguista Nº 206, Fiscal de la Real Audiencia de Chile 1684. (V. y U., II, 174 G.L.V., II, 147).
- 284. Vega, Ruiz Cañete, Larrinaga y Layseca, D. Pedro de.— N. Lima 1648; ingr. 1679. 3º nieto pat-mat. de D. Juan de Larrinaga Salazar, Conquistador de Chile, vecino de Osorno. (V. y U., II, 175 G.L.V., II, 148).
- 285. Villanueva, Oyague, Ponce de León y Sarmiento, D. Manuel de.— N. Lima 1773; ingr. 1802. Nieto mat. del caballero señalado en el Nº 147 y 3º nieto mat-mat. de Da. Rosa del Campo y Zárate, Condesa del Portillo, la cual fue nieta pat. de D. Juan del Campo y Godoy, n. Osorno, Chile (V. Nº 32). (V. y U., II. 179 G.L.V., II, 152 Atienza, 466).
- 286. Yrarrázaval, Aguilera, Zárate y Estrada, D. José González de Andía.— N. Santiago de Chile 1624; ingr. 1647. Rector de la Universidad de Salamanca; hijo del alcantarino Nº 330. V. y U., II, 65 Roa, Nº 1149. Nota: En el Indice de Calatrava figura como: "González de Andía, José").
- 287. Yrarrázaval, Zárate, Aguirre y Recalde, D. Diego de (o D. Diego de Zárate).— N. Santiago de Chile 1583; ingr. 1611. Hermano del caballero santiaguista Nº 218 y del alcantarino Nº 330. (V. y U., II, 186 G.L.V., II, 64 y 196 Roa, Nº 1149. Nota: En el Indice aparece con el nombre que siempre usó: "Zárate, Diego de").
- 288. Zavala, Bravo de Rivero, Pardo de Figueroa y Zavala, D. Pedro José de.—
  N. Lima 1779; ingr. 1826. VI Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso; sobrino mat. de los santiaguistas N.os 23 y 24; y 7º nieto del calatravo precedente. (V. y U., II, 186 G.L.V., II, 160 Atienza, 262).
- 289. Zavala y Cortázar, D. Bruno Mauricio Ibáñez de.— N. Durango 1682; ingr. 1701. Gobernador de Buenos Aires 1717 y Fundador de Montevideo 1726; provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1736, no alcanzó a ocupar este cargo por fallecimiento en Paraná ese año. (V. y U., II, 77 F. Pradel, 482 Encina, 2.068).



#### ORDEN DE ALCANTARA

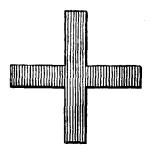
- 290. Alcázar y Estopiñán Doria, D. Felipe del.— N. Cádiz 1682; ingr. s/f. II Conde de la Marquina y Señor de la Fuente del Rosalejo; padre de D. Ignacio José del Alcázar y Barrios, n. Jerez de la Frontera 1718, III Conde de la Marquina, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, fundador de linaje en Chile. (G.L.V., II, 165 J.L.E., I, 39 Allendesalazar. Nº 273).
- 291. Alcázar, Díez Navarrete, Barrios y Bonechea (o Donichea), D. Felipe del.—
  N. Santiago de Chile 1754; ingr. 1796. Capitán de Caballería y Teniente de
  la Compañía de Dragones de la Reina Luisa de Santiago de Chile; nieto pat.
  del anterior (V. y U., II, 193 G.L.V., II, 165 Allendesalazar, Nº 272).
- 292. Alcázar Zúñiga y Ortiz del Alcázar, D. Andrés del.— N. Bornos, Sevilla; ingr. 1687. I Conde de la Marquina; Presidente de la Casa de Contratación de Sevilla 1709, del Consejo de S.M.; 2º abuelo pat. del anterior. (V. y U., II. 193 J.L.E., I, 38).
- 293. Bonifaz Escobedo. Godínez, Arceo y Arévalo, D. Gaspar.— N. Segovia; ingr. 1653. Sargento General de Batalla en los Estados de Flandes; designado por S. M. Felipe IV, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1662, cargo que no llegó a acupar. (V. y U., II, 202 Encina, 2.061).
- 294. Bustamante y Cevallos, D. Félix de.— N. Alceda, Santander; ingr. 1683. Comisario General en el Reino de Chile 1683. (V. y U., II, 204).
- 295. Bustamante, Pérez de Cosío, Villegas y Noriega, D. Julián de.— N. Alceda, ingr. 1802. Hermano entero de D. Francisco Javier de Bustamante y Cosío, n. Alceda 1753, Portaestandarte del Regto. de El Príncipe de Santiago de Chile 1779; fundador de linaje chileno, c.c. su prima Da. Ana María de Bustamante y Campino, n. Santiago de Chile. (V. y U., II, 204 J.L.E., II, 64).
- 296. Cano y Aponte, Maestro Ruíz y Molina Contreras, D. Gabriel.— N. Mora, Toledo; ingr. 1715. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1717-1733; tío mat. del santiaguista señalado en el Nº 177 y de su hermano D. Alejandro de Salamanca y Cano de Aponte, fundador de linaje chileno. (V. y U., II, 206 J.L.E., I, 67).
- 297. Carrera e Iturgoyen Amasa, D. Ignacio de la.— N. Alegría, Guipúzcoa. 1620; ingr. 1663. Maestre de Campo General del Reino de Chile 1656. Gobernador de Valdivia 1671, Alcalde de Santiago de Chile 1676; fundador de linaje chileno, c.c. Da. Catalina de Elguea y Rubio de Cáceres. (V. y U., II, 208 J.L.E., I, 74 Nota: En el Indice de Alcántara su nombre aparece desfigurado como "Cartera y Turgoyen, Ignacio").
- 298. Carvajal y Vargas, Córdoba Mendoza, Marroquín y Avendaño, D. Francisco de.— N. Lima 1612; ingr. 1646. Hijo del santiaguista Nº 47 y hermano del calatravo Nº 238; c.c. Da. Leonor de Altamirano y de los Ríos, hija ésta de Da. Agueda Mauricia de los Ríos y Lisperguer. n. Santiago de Chile (V. Nº 12). (V. y U., II, 304 G.L.V., II. 229).

- 299. Carvajal y Vargas, Queralt, Manrique de Lara y Silva, D. Luis Eustaquio de.— N. Londres; ingr. 1830. II Conde de la Unión; hijo del santiaguista Nº 46 y hermano del calatravo Nº 239. (V. y U., II, 208 Atienza, 538).
- 300. Cavero, Tagle, Vázquez de Acuña e Isásaga, D. Ignacio.— N. Lima 1778; ingr. 1812. Nieto mat. del caballero señalado en el Nº 500 y 2º nieto pat-mat. de Da. Catalina de Amasa Iturgoyen y Lisperguer, II Condesa de la Vega del Ren, n. Santiago de Chile. (V. y U., II, 210 G.L.V., II, 172).
- 301. Cueva Guzmán y Zurita, D. Francisco de la.— N. Jerez de la Frontera; ingr. 1609. Hijo de D. Juan de la Cueva, n. Jerez de la Frontera, "que pasó a Chile con otros 600 hombres en el socorro que envió a dicha comarca el Virrey del Perú Marqués de Cañete". (V. y U., II, 214 G.L.V., I, 119).
- 302. Echenique, Lecaros, Echenique y Lecaros, D. Pedro Nolasco de.— N. Santiago de Chile 1758; ingr. 1788. Teniente de Fragata de la Real Armada; ingr. Real Compañía de Guardias Marinas 1777. (Expte. 2.095); hijo del caballero santiaguista que lleva el Nº 65. (V. y U., II, 221 G.L.V., II, 178 Válgoma, III, 59).
- 303. Enríquez de Borja, García de Loyola, Enríquez de Almansa y Coya, D. Diego.— N. Lima 1618; ingr. 1628. Hijo de Da. Ana María Inga Coya de Loyola, I Marquesa de Santiago de Oropesa, n. Concepción, Chile; y hermano entero de los santiaguistas N.os 69 y 70, y del calatravo Nº 242. (V. y U., II, 221 G.L.V., II, 179 Atienza, 284).
- 304. Eslava, Cavero, Lasaga y Manrique de Lara, D. José Antonio de.— N. Ibarra, Quito, 1735: ingr. 1789. Hijo del caballero santiaguista Nº 73; tuvo por hermanas paternas no legítimas a Dª. Aurelia y Dª. Clara de Eslava y Lope. n. Valdivia, Chile, ambas con sucesi ón legítima, (V. y U., II, 222 G.L.V. II. 181. Rev. Estudios Históricos, N.º 1, pág. 122, y N.º 4-5, pág. 99).
- 305. Fernández de Córdoba, Santillán, Marroquín y Cepeda, D. Luis.— N. Ica, Perú, 1616; ingr. 1654. Teniente de Capitán General de la Caballería del Perú, pasó a servir a la guerra de Chile; primo pat. de D. Diego Fernández de Córdoba y Melgarejo. I Marqués de Guadalcázar, Virrey de Nueva España y del Perú. (V. y U., II, 226 G.L.V., II, 182).
- 306. Gutiérrez de Cosío y Díaz de la Redonda, D. Isidro.— N. Novales Santander; ingr. 1719. I Conde de San Isidro; c.c. Da. María Fernández de Celis y Reyes, n. Santiago de Chile; padres de Da. Mariana Gutiérrez de Cosío y Celís que c. c. D. Nicolás de Tagle Bracho y Sánchez de Tagle, II Conde de Casa Tagle de Trasierra. (V. y U., II, 238 Atienza, 491 Roa, 2523).
- 307. Herrera, Rojas, Morón y de la Cerda, D. Eusebio Antonio de.— N. Santiago de Chile 1754; ingr. 1788. Cadete de la Real Compañía de Guardias Marinas; ingr. 1774 (Expte. 1.859). Mariscal de Campo; hermano del caballero señalado en el Nº 574. (V. y U., II, 242 G.L.V., II, 188 Válgoma, II, 421).
- 508. Hidalgo, Espinosa, Suárez de Figueroa y Pastrana, D. Andrés.— N. La Plata, Charcas, Alto Perú. 1661; ingr. 1695. Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1695. (V. y U., II, 242 G.L.V., II, 188 Roa, N.os 2476 y 3112).
- 309. Hurtado de Mendoza, Manrique de Lara, Bobadilla y Luna, D. Rodrigo.— N. Cuenca; ingr. 1562. Hermano de D García Hurtado de Mendoza, IV Mar qués de Cañete, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1557-1559, más tarde Virrey del Perú 1588. (V. y U., II, 260 — Roa, Nº 1240 — Nota: En el Indice figura con el apellido "Mendoza").
- 310. Lavalle, Zugasti, Cortés Cartavio y Ortiz de Foronda, D. Antonio de.— N. Trujillo, Perú, 1772; ingr. 1794. Hijo del caballero santiaguista Nº 107 y nieto pat. de Da. María del Carmen Cortés y Cartavio, hermana del fundador del linaje en Chile. (V. Nº 255). (V. y U., II, 251 G.L.V., II, 194)
- 311. Lavalle, Zugasti, Cortés Cartavio y Ortiz de Foronda, D. Juan Bautista de.— N. Lima 1779; ingr. 1802. Hermano entero del anterior. (V. yU., II, 251 — G.L.V. II, 195)

- 312. Lavalle, Zugasti, Cortés Cartavio y Ortiz de Foronda, D. Mariano de.— N. Lima 1782; ingr. 1802. Hermano entero del anterior. (V. y U., II, 251 G. L.V., II, 195).
- 513. Loaysa, Zárate (Yrarrázaval), Chaves Valdés y Maldonado, D. Diego de.—N. Cuzco 1632; ingr. 1649. Hijo del caballero señalado en el Nº 110, hermano del que lleva el Nº 258 y nieto mat. del calatravo Nº 287, n. Santiago de Chile. (V. y U., II, 252 G.L.V., II, 195)
- Mendoza Carvajal, Contreras, Calderón y Carrillo de Mendoza, D. Alvaro de.— N. Trujillo, Extremadura; ingr. 1564. Sobrino pat. de D. Alvaro de Mendoza, n. Mérida, Capitán encomendero de Osorno, Corregidor de Santiago de Chile 1571; fundador de linaje chileno, c.c. Da. Inés de Grijalva. (V. y U., II, 260 Roa, Nº 628).
- 315. Ortiz de Rozas, Alduncín, Ruiz de Briviesca y Dehesa, D. José Joaquín.—
  N. Aspe, Orihuela, 1767; ingr. 1795. III Conde de Poblaciones; Teniente de fragata de la Real Armada, ingr. R. C. de Guardias Marinas 1785 (Expte. 2.370); nieto pat. del santiaguista Nº 142. (V. y U., II, 271 Válgoma, III. 201).
- Ozóres de Ulloa, Porres, Argüello Carvajal y Morales Guzmán, D. Pedro.—
   N. Portillo 1554; ingr. 1615. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1622-1624. (V. y U., II. 272 J.L.E., II, 165).
- 517. Puente, de la Calera, del Valle y Pando, D. Lorenzo de la.— N. Valle de Trucíos, Vizcaya, 1664; ingr. 1713. C.c. Da. María Ana Ibáñez de Segovia y Orellana, hija del caballero que lleva el Nº 94 y sobrina pat. del sanjuanista Nº 434. (V. v U., II, 279 G.L.V., II, 111).
- 318. Puente, Verástegui, Murga y Trucíos, D. Francisco de la.— N. Valmaseda; ingr. 1650. Padre de D. Gaspar de la Puente Verástegui y Pineda, n. Sevilla, c.c. Da. Josefa Antonia Figueroa de la Cerda y Merlo de la Fuente, n. Santiago de Chile 1646. (V. y U., II. 279 Roa, N.os 2557 y 2737).
- 319. Quint, Tello de Guzmán, Valdovinos y Pérez de Medina, D. Diego José.—
  N. Lima 1663; ingr, 1694. C.c. Da. María de Riaño y Ayala, hija del Capitán
  D. Juan de Riaño y Acuña, n. Santiago de Chile 1635, y de Da. Jerónima
  de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652. Padre de D. Rodrigo Quint Valdovinos y Riaño, vecino encomendero de Rancagua, Chile, 1720. (V. y U.. II.
  281 G.L.V., II. 218 Roa. Nº 2940).
- 320. Quiñones, Mogrovejo, Villapadierna Prado y Robledo, D. Antonio de.— N. Mayorga; ingr. 1609. Hijo de D. Francisco de Quiñones y Villapadierna. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1599, y de Da. Grimanesa de Mogrovejo. hermana ésta de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. Arzobispo de Lima. (V. y U., II, 282 J.L.E., I, 202).
- 521. Quiñones Mogrovejo Villapadierna Prado y Robledo. D. Luis de.— N. Lima 1582; ingr. 1611. Hermano del precedente. (V. y U., II, 281 G.L.V., II, 218).
- 522. Sarria y Guinea. D. Andrés de.— N. Villalba de Losa, Burgos, 1600; ingr. 1661. Alférez Real de Arica 1672; c.c. Da. Leonor de Vergara y Nacarino, n. Arica. (V. y U., II, 293 G.L.V., II, 395).
- 323. Silva, Merlo, Fajardo y Vaca, D. Diego López de.— N. Toro 1517; ingr. 1537. Padre de D. Miguel Gómez de Silva, n. Ciudad Rodrigo 1553, Corregidor y Alcalde de Santiago de Chile, Maestre de Campo General del Reino 1610, fundador de linaje chileno, c.c. Da. Isabel Sánchez de Morales y León Carvajal. (V. y U., II, 253 J.L.E., I, 240).

- 324. Toro, Valdés, Ureta y Carrera, D. Domingo José de.— N. Santiago de Chile 1770; ingr. 1787 (\*). Alférez de Caballería del Regto. de Milicias de La Princesa, de Santiago de Chile; hijo del caballero santiaguista que lleva el Nº 194. (V. y U., II, 298 G.L.V., II, 227 Allendesalazar, Nº 951).
- 323. Valcárcel, Vargas, Tous de Monsalve y Céspedes, D. Juan Antonio Rodríguez de.— N. Sevilla 1730; ingr. 1780. Marqués de Medina, Caballero de Carlos III (V. Nº 410), Brigadier de la Real Armada; ingr. Real Compañía de Guardias Marinas 1745 (Expte. 873); provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1811. (V. y U., II, 286 Válgoma, I, 190 Encina, 2.080).
- 326. Vallejo, Caniego, Brucena y Martínez, D. Pedro.— N. Burgos; ingr. 1645. C. c. Da. Manuela de Iturrizarra y Castillo, hermana ésta de Da. Catalina, que c. c. D. Jerónimo Bravo de Saravia y Henestrosa, n. Santiago de Chile 1653, hijo del I. Marqués de la Pica (V. Nº 25). (V. y U., II, 304.— F. Pradel, 310 Roa, Nº 734).
- 527. Vázquez de Velasco, Bernardo de Quirós, Tello y Hazaña, D. Pedro Pascual.— N. Lima; ingr. 1772. I Conde de San Antonio de Vista Alegre; hijo del calatravo № 283 y nieto pat. del santiaguista № 206, Fiscal de la Real Audiencia de Chile 1684. (V. y U., II, 305 Roa, № 2952 Atienza, 484).
- 528. Vigil Hevia, Vigil, de la Rúa y Caso, D. Bernardo de.— N. San Estéban de los Caballeros, Asturias, 1664; ingr. 1686. Abuelo pat. de D. Carlos de Vigil y Ramírez de Jove, n. San Estéban de los Caballeros 1736, fundador de linaje en Chile; c. c. Da. Manuela Javiera de Toro y Valdés, hija del caballero señalado en el Nº 194 (V. y U., II, 307 J. L. E., II, 206).
- 329. Villavicencio, Villavicencio, Zuazo Mendoza y Dávila, D. Agustín de.— N. Jerez de la Frontera; ingr. 1626. Padre de D. Francisco de Villavicencio y Villavicencio, n. Jerez de la Frontera, Corregidor de Colchagua 1670; fundador de linaje en Chile, c. c. Da. María Clara de Morales Negrete y Caballero (V. y U., II. 308 Roa, No 2702).
- 330. Yrarrázaval, Zárate, Aguirre y Recalde, D. Fernando de.— N. Santiago de Chile 1585; ingr. 1611. Lugar Teniente de Capitán General del Reino de Chile 1620, Corregidor de Santiago 1621; hermano del santiaguista N.º 218 y del calatravo Nº 287. (V. y U., II. 245 G. L. V., II, 190).
- 331. Yrarrázaval, Aguilera, Zárate y Estrada, D. Antonio González de Andía.—
  N. Santiago de Chile 1626; ingr. 1662. Corregidor y Alcalde de Santiago de Chile 1659; hijo del anterior y hermano del caballero que lleva el Nº 286. (V. y U., II, 235 G. L. V., II, 187. Nota: En el Indice figura como: "González de Andía y Aguilera, Antonio").
- 332. Zárate, Manrique de Lara, Navia Bolaño y Carrillo de Albornoz, D. Lorenzo de.— N. Lima 1778; ingr. 1803. Hijo del caballero santiaguista Nº 226 y 2º nieto pat-mat. del caballero de la misma orden señalado en el Nº 129. (V. y y U., II, 314 G. L. V., II, 233).

<sup>(\*)</sup> V. Real Orden de 20 II-1786 (Cap. Gen., Vol. 735). La ceremonia de Imposición de Hábito correspondiente a este caballero se verificó en la Iglesia de San Agustín de la ciudad de Santiago de Chile el 23-VII-1794, ante el escribano Antonio Tadeo de los Alamos, (Arch. Escribanos de Santiago, Vol. 914, fs. 285 v. — Cfr. Jaime Eyzaguirre, "El Conde de la Conquista", pág. 131).



### ORDEN DE MONTESA

- 333. Carrillo de Albornoz, Bravo de Lagunas, de la Presa y Villela, D. Fernando.—
  N. Lima 1728; ingr. 1795. VI Conde de Montemar y Señor del Castillo de Mirabel; c. c. Da. María Rosa de Salazar y Gaviño Riaño, II Condesa de Monteblanco, 2a. nieta mat.-mat. del Capitán D. Juan de Riaño y Acuña, n. Santiago de Chile 1635, y de Da. Jerónima de Ayala y Veloso, n. Concepción 1652. (V. y U., II, 325 G. L. V., II, 252 Atienza, 452 y 449).
- 334. Carrillo de Albornoz, Salazar, Bravo de Lagunas y Gaviño Riaño, D. Fernando.— N. Chincha, Perú, 1776; ingr. 1815. VII Conde de Montemar; hijo del anterior y hermano del caballero santiaguista que lleva el Nº 34; c. c. Da. Petronila de Zavala y Bravo de Rivero, VII Marquesa de San Lorenzo de Valle Umbroso, hermana ésta del caballero señalado en el Nº 288. (V. y U., II, 325 G. L. V., II. 239 Atienza, 452).
- 335. Izquierdo, Romero, Valda y Romero, D. Santos.— N. Nieva de Cameros, Logroño, 1752; ingr. 1807 (\*). Capitán del Regto. de Milicias de El Principe y Alcalde Ordinario de Santiago de Chile 1808; fundador de linaje chileno, c. c. Da. Tadea Josefa de Jaraquemada y Aguila, 3a. nieta pat. de D. Diego de Jaraquemada (V. Nº 97). (V. y U., II, 336 J.L.E., I, 143 Allendesalazar, Nº 868).
- 336. Luco, Sáez de Arzamendi y Ruiz de Echavarría Lazcano, D. Francisco Ruiz de.— N. Luco, Alava; ingr. 1614. Sobrino pat. de D. Juan Sáez de Luco Arzamendi; 4º abuelo pat. de D. Bernardo Martínez de Luco y Ruiz de Azúa, fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Teresa de Aragón y Solar. (V. y U., II, 347 J. L. E., I, 158).
- 337. Puente, Querejazu, Castro y Santiago Concha, D. Hermenegildo de la.— N. Lima 1783; ingr. 1816. 2º nieto mat-mat. del caballero calatravo Nº 272, tronco de linaje chileno; y hermano del santiaguista Nº 159, VI Marqués de Villafuerte. (V. y U., II, 345 G. L. V., II, 253).
- 538. Sancho Dávila, Salazar, Castro Isásaga y Zárate, D. Felipe.— N. Lima 1740: ingr. 1790. 3º nieto mat-mat. del caballero que lleva el Nº 281; y 5º nieto del calatravo Nº 287, n. Santiago de Chile 1583. (V. y U., II, 349 G. L. V., II, 255).

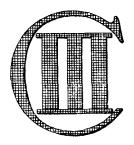
<sup>(\*)</sup> V. Real Orden de 27-XII-1804 (Cap. Gen. Vol. 761).



DON SANTOS IZQUIERDO Y ROMERO

Caballero del Hábito de Montesa, Alcalde Ordinario de Santiago de Chile, luciendo las insignias montesianas.

Oleo propiedad de D. Vicente Izquierdo Phillips.



### ORDEN DE CARLOS III

- 339. Acosta, Montealegre, Godoy y García Morel, D. Joaquín de.— N. Santiago de Chile 1769; ingr. 1830. Caballero Gran Cruz. I Conde de Montealegre de la Rivera y de Monforte, Ministro Plenipotenciario del Rey de España en la Corte de Lisboa, Caballero de Santiago (V. Nº 2). (I. C. C., 10 G. L. V., II, 265).
- 340. Alcázar, Diez Navarrete, Barrios y Bonechea (o Donichea), D. Andrés del N. Santiago de Chile 1747; ingr. 1801, Caballero, IV Conde de la Marquina; Corregidor de Concepción 1781 y Comandante del Batallón de Milicias de esa ciudad 1797; hermano del alcantarino que lleva el Nº 291. (I. C. C., 12 G. L. V., II, 265 Allendesalazar, Nº 282).
- 341. Aliaga, Santa Cruz, Colmenares y Querejazu, D. Juan José de.— N. Lima 1780; ingr. 1795, Caballero. V Conde de San Juan de Lurigancho; hijo de D. Sebastián, V Marqués de Celada de la Fuente. hermano éste del santiaguista Nº 10; y 2º nieto mat-pat. del caballero señalado en el Nº 180, todos con ascendientes chilenos. Su hija Da. Manuela de Aliaga y Calatayud c. c. D. Bartolomé Browne, n. Londres 1781, fundador de linaje en Chile. (I. C. C., 13 G. L. V., II, 267 Atienza, 497 y 129 J. L. E.; II, 228):
- 342. Altolaguirre, Pando, Garmendia y Sosa, D. León de.— N. Buenos Aires 1752; ingr. 1798, Caballero. Hermano de D. Bernardino José, Superintendente de la Real Casa de Moneda de Chile 1790, c. 1° c. Da. Mariana de Herquíñigo y Aguirre, y c. 2° c. Da. María Josefa Manso de Velasco y Santa Cruz, ambas chilenas; y hermano de D. Pedro Mariano, c. c. Da. Rafaela de Jaraquemada y Aguila. también chilena. (I. C. C., 14 G. L. V., II, 268 Cap. Gen., Vol. 739 F. Pradel, 165).
- 343. Alvarez de Acevedo, Robles Argüelles y Lorenzana, D. Tomás.— N. Lois, Pontevedra; ingr. 1786, Caballero supernumerario. Regente de la Real Audiencia de Chile 1777, Gobernador y Capitán General de este Reino 1780 y 1787. (I. C. C., 14 J. L. E., I, 28).
- 344. Allende, Vicentelo de la Rosa, Losa y Carranza, D. Pedro Lucas de.— N. Córdoba del Tucumán 1742; ingr. 1795, Caballero. Sargento Mayor de Milicias de Salta; tío pat. de D. Pedro Tomás de Allende y Funes, n. Córdoba 1771, fundador de linaje en Chile, c. c. Da. Josefa Bravo de Naveda y Vivar. (I. C. C., 16 G. L. V., II, 269 J: L: E., II, 18):
- 545. Arango, Parreño, Meirelles y Espinosa, D. Francisco de.— N. La Habana 1765; ingr. 1818, Caballero pensionista. I Marqués de la Gratitud; c. c. Da. Rita de Quesada y Vial, n. Santiago de Chile 1793, hija de D. Francisco María de Quezada y Silva. V Conde del Donadío de Casasola, y de Da. Juana de Dios de Vial y Santelices, n. Santiago de Chile 1765. (I. C. C., 17 G. L. V., II, 270 Díaz Vial, 982 Atienza, 154).
- 346. Baquíjano. Carrillo, Urigoen y Garcés Lisperguer, D. José Javier de. N.

- Lima 1751; ingr. 1792, Caballero supernumerario. III Conde de Vista Florida; hermano del santiaguista Nº 18, ambos nietos mat. de chilena, (I. C. C., 23 G. L. V., II, 278 Atienza, 573).
- 347. Basavilbaso, Urtubia, de la Presa y Toledo, D. Manuel de.— N. Buenos Aires 1739; ingr. 1788, Caballero supernumerario Administrador General de la Real Renta de Correos del Virreinato de la Plata y de Chile 1787. (I. C. C., 24 G. L. V., II, 282).
- 348. Benavides y Medina Liñán, D. Ambrosio de.— N. Granada 1718; ingr. s/f., Caballero pensionista. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1780-1787. (I. C. C., 25 J. L. E., I, 60).
- 349. Blanco, Freire, Cicerón y Saavedra, D. Tomás.— N. Tuy, Galicia; ingr. 1807, Caballero. Hijo del caballero señalado en el Nº 508 y primo hermano pat. del que lleva el Nº 512, Almirante y Presidente de Chile. (I. C. C., 27 J. L. E., II, 53).
- 350. Boza, González del Valle, Garcés y Gómez Pedrero, D. Antonio de.— N. Ica, Perú, 1760; ingr. 1791, Caballero supernumerario. Hijo del Coronel de Milicias D. José de Boza y Garcés, n. Santiago de Chile 1727; y sobrino nieto pat. del santiaguista Nº 22. (I. C. C., 28 G. L. V., II, 285):
- 351. Bravo de Ribero, Aliaga, Zavala y Borda, D. Pedro José.— N. Lima 1809; ingr. 1816, Caballero pensionista. II Marqués de Castel Bravo del Rivero. Marqués de Fuente Hermosa; hijo del caballero santiaguista N° 23 y nieto mat. del N° 10. (I. C. C., 29 G. L. V., II. 289 Atienza, 126);
- 352. Bravo de Rivero, Zavala, Correa y Vázquez de Velasco, D. Andrés, N. Lima 1748; ingr. 1793, Caballero supernumerario. Prebendado; hermano de los santiaguistas Nos. 23 y 24. (I. C. C., 29 G. L. V., II, 287):
- 353. Bravo de Rivero, Zavala, Correa y Vázquez de Velasco, D. José Mariano. N. Lima 1745; ingr. 1806, Caballero pensionista. Hermano del precedente. (I. C. C., 29 — G. L. V., II, 287).
- 354. Bravo de Rivero, Zavala, Correa, y Vázquez de Velasco, D Juan.— N. Lima 1739; ingr. 1793, Caballero supernumerario. Hermano del precedente. (I. C. C., 29 G. L. V., II, 288).
- 355. Bravo de Rivero, Zavala, Correa y Vázquez de Velasco, D. Pedro Tadeo.— N. Lima 1752; ingr. 1794, Caballero supernumerario, Prebendado, Cura de Santa Rosa de Nuñoa; hermano del anterior. (I. C. C., 29 — G. L. V., II. 288).
- 356. Buendía, Santa Cruz, Soto y Centeno, D. Juan Manuel de.— N. Lima 1759; ingr. 1794; Caballero supernumerario. Marqués de Castellón; nieto mat. del santiaguista Nº 180, II Conde de San Juan de Lurigancho; y 2º nieto mat-pat. de Da. Juliana Fernández Gallardo y Arias de Molina, n. Concepción 1644, I Condesa de San Juan de Lurigancho. (I. C. C., 29 G. L. V., II, 290 Atienza, 496).
- 557. Carvajal y Vargas, Alarcón, Roa y Riquelme de la Barrera, D. Fermín Francisco de.— N. Quilpolemu, Concepción, Chile, 1722; ingr. 1791, Caballero Gran Cruz. I Duque de San Carlos, IV Conde del Castillejo y VIII del Puerto, Grande de España de 1a. Clase, Caballero de Santiago (V. Nº 38). (I. C. C., 37 G. L. V., II, 307).
- 358. Carvajal y Vargas, Brun, Alarcón y Carvajal Vargas, D Luis Fermín de.— N. Lima 1752; ingr. 1794. Caballero Gran Cruz. I Conde de la Unión, Caballero de Santiago (V. Nº 41). (I. C. C., 37 — G. L. V.. II, 308):
- 359. Carvajal y Vargas Brun, Alarcón y Carvajal Vargas, D. Mariano Joaquín de.— N. Lima 1742; ingr. 1795, Caballero Gran Cruz. V Conde del Castillejo y IX del Puerto. Caballero de Santiago (V. No 42). (I.C.C., 37 G.L.V., II. 308).
- 360. Carvajal y Vargas, González de Estrada, Alarcón y Ojos, D. Mateo José de.— N. Ninhue, Concepción, Chile, 1760; ingr. 1790, Caballero supernumerario. Hermano entero de los santiaguistas que llevan los N.os 43 y 44. (I.C.C., 37 — G.L.V., II, 307).

- 361. Carvajal y Vargas, Manrique de Lara, Brun y Carrillo de Albornoz, D. José Miguel de.— N. Lima 1771; ingr. 1798, Caballero Gran Cruz. II Duque de San Carlos, Duque de Aremberg y del Sacro Romano Imperio, X Conde del Puerto y Conde de Fuenclara. VI Conde del Castillejo, Grande de España de Ia. Clase, Ayo del Príncipe, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Caballero de Santiago (V. Nº 46) y Comendador de la Esparragosa en la Orden de Alcántara. (I.C.C., 37 G.L.V., II, 308).
- 362. Carvajal y Vargas, Queralt, Manrique de Lara y Silva, D. José Fernando de.— N. Alfaro, Logroño, 1808; ingr. 1846, Caballero Gran Cruz. III Duque de San Carlos, XI Conde del Puerto, Grande de España, Caballero de Colatrava (V. No 239). (I.C.C., 37).
- 363. Cerdán de Landa, Simón Pontero, Cerdán de Landa y Torrova, D. Ambrosio.— N. Barcelona; ingr. 1794, Caballero. Del Consejo de S.M.; c.c. Da. María Josefa Calvo de Encalada y Recabarren. n. Santiago de Chile 1763, hermana del santiaguista Nº 30. (I.C.C., 41 Válgoma, III. 354).
- 364. Cruz, Bahamonde, Bernadotte y Herrera, D. Juan Manuel de la.— N. Talca. Chile; ingr. 1799, Caballero (\*). Alcalde Ordinario de Santiago de Chile 1807 y Capitán del Regto. de Milicias de La Princesa; hermano de D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, I Conde de Maule, n. Talca (\*\*). (I.C.C., 47 J.L.E., II, 99 Atienza, 439).
- 365. Díez de Medina, Ulloa, Mena y Nieto, D. Francisco Tadeo.— N. La Paz 1760; ingr. 1790, Caballero supernumerario. Gobernador y Capitán General interino del Reino de Chile 1799; Regente de la Real Audiencia 1801. (I.C.C.. 52 G.L.V., II. 316 Encina, 2.077).
- 366. Elío, Olondriz, Robles y Echaide, D. Francisco Javier de.— N. Pamplona; ingr. 1819, Caballero Gran Cruz. Designado Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1811, por el Consejo de Regencia de España; no llegó a ocupar el cargo. (I.C.C.. 55 Encina, 508).
- 367. Fuente, Carrillo de Albornoz, Híjar y Bravo de Lagunas, D. José María de la.— N. Lima 1760; ingr. 1796, Caballero. Marqués del Dragón de San Miguel de Híjar; 2º nieto pat-mat. del santiaguista Nº 92; fue c.c. Da. María Josefa Messía y Aliaga, V Condesa de Sierra Bella, 2ª. nieta pat. del caballero señalado en el Nº 124. (I.C.C., 66 G.L.V., II, 330 Atienza, 521).
- 368. García Huidobro y Morandé Solar, D. Vicente Egidio.— N. Santiago de Chile 1751; ingr. 1780, Cruz supernumeraria. III Marqués de Casa Real; Canciller de la Real Audiencia de Santiago de Chile y Capitán del Regto. de Milicias de El Príncipe; hijo del santiaguista Nº 77. (I.C.C., 71 G.L.V., II, 334 Atienza, 121 Allendesalazar, Nº 873).
- 769. García del Postigo, Manrique de Lara, Prado y Alberro, D. Juan.— N. Puerto de Santa María. Cádiz, 1737; ingr. s|f., Caballero pensionista. IV Marqués de Casa García del Postigo; Capitán de Navío de la Real Armada, ingr. R.C. Guardias Marinas 1752 (Expte. 1.057); primo hermano pat. del santiaguista Nº 79 y abuelo pat. de D. Pedro Fermín García del Postigo y Gómez, n. San Juan de la Frontero 1800, fundador de 2ª línea del linaje en Chile, c.c. Da. María del Carmen de la Vega y Cuevas. (I.C.C.. 141 Válgoma, II, 37 Padrón A.H.F.E. Expte. 649).
- 370. Gaviño, Rojas, Hermida y Argandoña, D. Juan Manuel de.— N. La Serena, Chile, 1743; ingr. 1796. Caballero. Capellán Mayor del Real Ejército de Chile 1785. (I.C.C., 74 G.L.V., II, 337 J.L.E.; II, 117).

(\*\*) Por Real Cédula de 29-I-1801 se comunicó que también el Rey concedió Merced de Hábito a D. Nicolás de la Cruz, Conde de Maule, pero sin especificar en cuál Orden. (Cap. Gen., Vol. 761).

<sup>(\*)</sup> V. Real Orden de 24-III-1797 (Cap. Gen., Vol. 746). La Investidura de Insignias y Hábito de este caballero se efectuó en la Catedral de Santiago de Chile el 28-IX-1800. (J. Toribio Medina. "Cosas de la Colonia", pág. 225).

- 371. Gorbea, Vadillo, Echaurren y Madaria, D. José Lucas.— N. Orduña, Vizcaya; ingr. 1796, Caballero. Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile, del Consejo de S.M.; c.c. Da. Teresa Calvo de Encalada y Recabarren. hija del calatravo Nº 236. II Marqués de Villa Palma de Encalada. (I.C.C., 80 Roa. Nº 3123).
- 372. Herboso, Arburúa, Figueroa y Vicuña, D. Jorge de.— N. Lima 1754; ingr. 1792, Caballero supernumerario. Nieto pat. del santiaguista que lleva el Nº 89. (I.C.C., 84 G.L.V., II, 347).
- 373. Herboso, Astoraica, Figueroa y Herboso, D. Domingo de.— N. Cochabamba 1765; ingr. 1793, Caballero supernumerario. IV Conde de San Miguel de Carma; primo hermano pat. del anterior; y padre del V Conde de San Miguel de Carma, fundador de linaje en Chile (V. Nº 88). (I.C.C., 84 G.L.V., II. 348 Atienza, 501).
- 374. Herrera, Rojas, Morón y de la Cerda, D. Jerónimo José de— N. Santiago de Chile 1759; ingr. 1806, Caballero eclesiástico. Canónigo de la Catedral de Santiago de Chile; hermano entero del caballero alcantarino Nº 307. (I.C.C., 86 G·L.V., II, 354).
- 375. Larrain, Guzmán, Lecaros y Lecaros, D. José Toribio de.— N. Santiago de Chile 1784; ingr. 1796 (de doce años de edad), Caballero (\*). I Marqués de Larraín; Capitán del Regto. de Milicias de Caballería de la Princesa y Coronel de Dragones de Sagunto, Rancagua; hijo del caballero señalado en el 510 y 2º nieto pat. del santiaguista Nº 104 (I.C.C., 96 G.L.V., II. 363 Atienza. 170 Allendesalazar, N.os 982 y 1.191).
- 376. León de la Barra y Loaysa de la Vega, D. Tiburcio.— N. La Paz 1762; ingr1790. Caballero. Hijo del General D. Juan Francisco de León y Valiente de
  la Barra, n. Concepción, Chile. 1717. Alcalde Ordinario de La Paz 1772
  (I.C.C.. 97 G.L.V., II, 366 J.L.E., I, 155)
- 377. Lizarazu, Centeno, Hinojosa y Maqueda, D. Juan José de.— N. Cuzco 1710; ingr. 1784, Caballero supernumerario. I Conde de Casa Real de Moneda; Alguacil Mayor de Chile 1753, c.c.Da. Martina López Lisperguer y Nieto, hija del Dr. José López y Lisperguer Aguirre, n. Santiago de Chile 1706. Consejero de S.M. y Oidor de la Real Audiencia. (I.C.C. 98 G.L.V., II, 370 Atienza, 393)
- 378. Lizarazu, López Lisperguer, Centeno y Nieto, D. Felipe de.— N. La Plata Alto Perú, 1763; ingr. 1791, Caballero supernumerario. II Conde de Casa Real de Moneda: hijo del anterior. (I.C.C. 98 G.L.V., II, 369)
- 579. Manrique de Lara, Carvajal y Vargas, Carrillo de Albornoz y Brun, D. Francisco Pío.— N. Lima 1778; ingr. 1785, Caballero pensionista: IV Marqués de Lara; nieto mat. del santiaguista Nº 38, I Duque de San Carlos, n. Quilpolemu, Chile, 1722. (I.C.C. 107 G.L.V., II. 373 Atienza, 169).
- 380. Manzano, Salvador, Pardo y Pérez, D. Miguel Fernández del.— N. Azagra, Navarra, 1764: ingr. 1825. Caballero. Presbítero; sobrino nieto pat. de D. Estéban Fernández del Manzano y Salazar de Velasco, n. Burgos, Frías 1700; fundador de linaje en Chile, c.c. Da. María Gracia de Guzmán Peralta y Núñez de Guzmán, padres del calatravo No 502. (I.C.C., 63 Roa, 3664 Opazo, 147).
- 381. Márquez de la Plata, García de Celis, González Toscano y León, D. Rodrigo.— N. Quezada, Jaén. 1711; ingr. 1785, Caballero pensionista. Oidor de la Real Audiencia de Sevilla; padre del siguiente y tío pat. de D. José Márquez de la Plata y Soto Sánchez, Fiscal de la Audiencia de Chile 1779, c.c. Da. Francisca Javiera García Huidobro y Morandé. hija del santiaguista Nº 77. (I.C.C.. 108 J.L.E., II, 154).

<sup>(\*)</sup> La colocación de las Insignias y Toma de Hábito de este Caballero tuvo lugar en la Iglesia del Convento de San Agustín, de Santiago de Chile el 1º-X-1801, ante el Escribano Agustín Díaz. (Amunátegui Solar, Op. Cit., Tomo I, Pág. 459).



DON JOSE TORIBIO DE LARRAIN Y GUZMAN

l Marqués de Larraín, Caballero de la Orden de Carlos III, vistiendo el hábito e insignias de esta Orden.

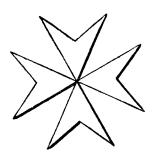
Retrato propiedad de D. Sergio Larraín Eyzaguirre.

- 382. Márquez de la Plata, Orozco, García de Celis y Martel, D. Fernando.— N. Sevilla 1740; ingr. 1796, Caballero. Fiscal y Regente de la Real Audiencia de Santiago de Chile, Vocal de la Primera Junta de Gobierno 1810; fundador de linaje chileno, c.c. Da∙ María Antonia Calvo de Encalada y Recabarren, hermana del caballero santiaguista señalado en el № 30. (I.C.C.. 108 J.L.E., II, 154).
- 383. Martiarena, Pérez de Uriondo, Fernández Campero y Martiarena, D. Juan José de.— N. Charcas 1777; ingr. 1795, Caballero. IV Marqués del Valle del Tojo; residente en Santiago de Chile 1795; sobrino mat y primo pat. del caballero de la misma Orden señalado en el Nº 388. (I.C.C., 109 G.L.V., II, 377 Atienza, 329).
- 384. Mata Linares, Vázquez Dávila, Calderón y Vázquez Dávila, D. Benito de la.—
  N. Madrid; ingr. 1787, Caballero supernumerario. Oidor de la Real Audiencia de Chile; hermano del calatravo Nº 259 y de D. Juan de la Mata Linares y Vázquez Dávila, I Conde del Carpio, Ministro del Consejo de S.M. (I.C.C., 112 V. y U., II, 102 Roa, Nº 4105).
- 385. Moxó, Francolí, Marañosa y Sabater, D. Benito María de.— N. Cervera, Cataluña, 1763; ingr. 1803, Caballero eclesiástico. Obispo de Mechoacán. Méjico. Arzobispo de Charcas 1805; hermano entero de D. José Antonio de Moxó y Francolí. II Barón de Juras Reales, Fiscal de la Real Audiencia de Chile 1803, fundador de linaje chileno, c.c. Da. María Bárbara López Fuentes y Piquer (I.C.C., 120 J.L.E., II, 251).
- 386. Pando de la Riva, Fernández de Liencres, Samano y Goenaga, D. José Antonio de.— N. San Juan de Selaya, Santander; ingr. 1785, Caballero, C.c. Da. Teresa Remírez de Laredo y Calvo de Encalada, n. Santiago de Chile 1751, hermana de los santiaguistas N.os 167 y 168 (I.C.C., 133 Torres, 70).
- 387. Pardo de Rivadeneira, Vázquez, Arias Montenegro y Valcárcel, D. Manuel.— N. Casaldereito, Lugo, 1759; ingr. 1833, Caballero Gran Cruz. Regente de la Real Andiencia de Cuzco. c.c. Da. Mariana de Aliaga y Borda, hija del caballero señalado en el Nº 10. Fué padre de D. José Manuel Pardo y Aliaga, n. Lima 1820, fundador de linaje εn Chile, c.c. Da. Josefa Correa y Toro. (I-C.C., 134 — Felipe A. Barreda, "Manuel Pardo Ribadeneira", Lima, 1954).
- 388. Pérez de Uriondo, Martiarena, Murgía y Fernández Campero, D. Joaquín.—
  N. La Plata, Alto Perú. 1752; ingr. 1794, Caballero. V Marqués del Valle del
  Tojo; Fiscal de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1780; fundador de
  linaje chileno c.c. Da. Inés Vicenta Menéndez Valdés de Cornellana y O'Flenegan. (I.C.C., 138 G.L.V., II, 399 J.L.E.; I, 261 Atienza, 329).
- 389. Portusagasti, Tordesillas, Gastañaga y Larraguibel, D. Manuel de.— N. Santiago de Chile 1739; ingr. 1798, Caballero. Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador de Cañete 1783; 2º nieto mat-mat. del santiaguista Nº 103. (I.C.C., 140 G.L.V., II, 402).
- 390. Querejazu, Santiago Concha, Mollinedo y Errazquín, D. Agustín de.— N. La Plata, Alto Perú, 1743; ingr. 1793. Caballero Hermano entero del santiaguista Nº 162. (I.C.C., 143 G.L.V., II. 407).
- 391. Querejazu, Santiago Concha, Mollinedo y Errazquín, D. Matías de.— N. La Plata, Alto Perú, 1742; ingr. 1793, Caballero eclesiástico. Hermano de doble vínculo del anterior. (I. C. C., 143 G. L. V., II, 408).
- 392. Quint, Fernández Dávila, Riaño y Sardón de Villanueva, D. Diego.— N. Lima 1746; ingr. 1797, Caballero pensionista. Hijo de D. Diego Quint Valdovinos y Riaño, I Marqués de San Felipe el Real de Chile; y nieto pat. del caballero Nº 319. (I. C. C., 144 G. L. V., II, 409 Atienza, 248).
- Recabarren, Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján, D. Estanislao de.— N. Santiago de Chile 1738; ingr. 1797, Caballero eclesiástico. Canónigo Tesorero de la Catedral de Santiago de Chile 1797; sobrino mat. del santiaguista Nº 151. (I. C· C., 146 G. L. V., II, 411 J. L. E., I, 210;
- 394. Rezábal, Ugarte, Ortiz de Zárate y Larios, D. José de.— N. Vitoria; ingr. 1793, Caballero supernumerario Regente de la Real Audiencia y Goberna-

- dor y Capitán General interino del Reino de Chile 1795-1796. (I. C. C. 148 Encina, 2.077).
- 395. Riva-Agüero, Basso, Noja y Boagno, D. José de la.— N. Cartagena, Murcia, 1742; ingr. 1782, Caballero supernumerario. Del Consejo de S. M., c. c. Da. María Josefa Sánchez Boquete y Román de Aulestia, nieta de D. José Toribio Román de Aulestia y Gómez Boquete, II Marqués de Montealegre de Aulestia, y de Da. Josefa Leonarda de Aulestia Cabeza de Vaca y Solares, nieta pat. ésta del santiaguista Nº 14. (I. C. C., 149 G. L. V., II, 415 J. L. E., II, 39 Atienza, 185).
- 396. Riva-Agüero, Sánchez Boquete, Basso y Román de Aulestia, D. José de la.—
  N. Lima 1783; ingr. 1807, Caballero. Hijo del anterior. (I. C. C., 149 G. L. V., II, 415).
- 597. Riva, Ruiz de Cosío, Pérez y Tagle. D. Juan Domingo de la.— N. Ruiloba, Santander; ingr. 1795, Caballero supernumerario Sobrino mat. de D. Francisco Antonio Ruiz de Cosío y Tagle, n. Ruiloba 1727; fundador de linaje en Chile (que lleva el apellido Ruiz Tagle), c. c. su sobrina Da, María Teresa Ruiz Tagle y Torquemada, n. Santiago de Chile. (I. C. C., 149 J. L. E., I, 250).
- 398. Roa, González Barriga, Alarcón Cortés y Coloma. D. Bernardo José de.—
  N. Conuco, Concepción, Chile, 1766, ingr. 1798. Caballero. V Marqués de
  Piedra Blanca de Huana: Caballero de Santiago (V. Nº 175) y de la Flor
  de Lis. (I. C. C., 150 G. L. V., II, 416).
- 399. Roa, Palma, Alarcón Cortés y Plaza de los Reyes, D. Mariano José de.— N. Concepción, Chile, 1764; ingr. 1820, Caballero. Deán de la Catedral de Santiago; primo hermano pat. del anterior y 4º nieto pat. del santiaguista № 172. (I. C. C., 150 — G. L. V., II, 417).
- 400. Sancho Dávila, Salazar, Castro Isásaga y Zárate, D. José María.— N. Lima 1754; ingr. 1795, Caballero supernumerario. Hermano del caballero montesiano Nº 338. (I. C. C., 159 — G. L. V., II, 422).
- 401. Sarriá, Alcocer Cárdenas, Segura y Rojas Caravantes, D. Juan Antonio de.— N. Lima 1736; ingr. 1798, Caballero eclesiástico. Nieto mat. del santiaguista Nº 8 y 2º nieto mat.-mat. de D. Miguel de Roias Caravantes y Caro de Mundaca, n. La Serena, Chile, y de Da. Tomasa Ortiz de Sotomayor, n. Santiago de Chile. (I. C. C., 160 — G. L. V., II, 425).
- 402. Sarriá, Alcocer Cárdenas, Segura y Rojas Caravantes, D. Juan Manuel de.—N. Lima 1740; ingr. 1794. Caballero supernumerario. I Conde de Casa Sarriá; hermano del precedente. (I. C. C., 160 G. L. V., II, 426).
- 403. Sessé, Beltrán, Balaguer y Becha, D. José.— N. Madrid; ingr. 1820, Caballero. Hermano entero de D. Raimundo Sessé de Bervedel y Beltrán, n. Madrid 1773, Teniente del Cuerpo de Dragones de la Frontera. Chile. y Ayudante Mayor del Regto. de Milicias de La Princesa. c. c. Da. María Mercedes Prieto y Vial, n. Concepción 1775. (I. C. C., 162 Roa, Nº 4235 Díaz Vial, 719).
- 404. Sotomayor, Madariaga, Soutullo y Lecuna Carrera ,D. Joaquín López de.—
  N. Santiago de Chile 1752; ingr. 1796. Caballero. Alcalde Ordinario de Santiago de Chile 1805. (I. C. C., 101 G. L. V., II, 371 J. L. E., I, 248).
- 405. Tagle, Isásaga, Sánchez de Tagle y Vázquez de Acuña, D. José Manuel de.— N. Lima 1744; ingr. 1794, Caballero supernumerario. III Marqués de Torre Tagle; hermano del calatravo Nº 280. (I. C· C., 165 — G. L. V., II, 428 — Atienza, 302).
- 406. Toro, Aldunate, Ureta y Santa Cruz, D. Pedro Nolasco de.— N. Santiago de Chile 1764; ingr. 1792, Caballero supernumerario Presbítero; sobrino pat. del santiaguista No 194 y del que sigue; y sobrino mat. del calatravo No 231. (I. C. C., 168 G. L. V., II, 429):
- 407 Toro Zambrano, Ureta, Escobar y Prado, D. José de.— N. Santiago de Chile 1727: ingr. 1785, Caballero supernumerario. Regidor de Madrid, Ministro

- Honorario de la Junta de Comercio y Moneda, Consejero de S. M. y Fundador del Banco Nacional de España (\*); hermano del santiaguista Nº 194, I Conde de la Conquista. (I· C. C., 168 G. L. V., II, 430).
- 408. Ulloa y Remírez de Laredo, D. Francisco Javier de.— N. La Habana 1777; ingr. 1844, Caballero Gran Cruz, Caballero de Malta (V. Nº 456); Teniente General de la Real Armada, Capitán General de Cuba y Comandante del Apostadero de La Habana; primo hermano mat. de los santiaguistas N.os 167 y 168. (I. C. C., 171 G. L. V., II, 433 Torres, 68).
- 409. Urriola, Echevers, González Salado y Romero, D. Luis de.— N. Panamá 1748; ingr. 1796, Caballero. Oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1782; fundador de linaje chileno, c. c. Da. María Josefa de Balbontín y Reyes, n. Santiago de Chile. (I. C. C., 172 G. L. V., II, 435 J. L. E., I. 265).
- 410. Valcálcer, Vargas, Tous de Monsalve y Céspedes, D. Juan Antonio Rodríguez de.— N. Sevilla 1730; ingr. s/f·, Caballero pensionista. Marqués de Medina, Caballero de Alcántara (V. Nº 325); provisto Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1811 por el Consejo de Regencia de España; no ocupó el cargo. (I. C. C., 174 Encina, 2.080).
- 411. Vial, Gonzalo del Río, Jarabeitía y Castillo, D. Ramón Javier de.— N. Bilbao 1750; ingr. 1798, Caballero. Regidor y Alcalde de Santander 1787; sobrino pat. de D. Manuel José de Vial y Jarabeitía, n. Bilbao 1725, Ministro Contador de las Reales Cajas de Concepción 1764, fundador de linaje en Chile, c. 1° c. Da. Rita de Aranguiz y Moraga, c. 2° c. Da. María Mercedes de Santelices y Aránguiz. (I. C. C., 179 J. L. E., II, 203 Díaz Vial, 127 y 263).
- 412. Vial, D'Eydelin, Gonzalo del Río y Gayoso Aldunate, D. Juan Nepomuceno de.— N. Bayona, Francia, 1783; ingr. 1815, Caballero. Hijo del anterior. (I. C. C., 179 Díaz Vial, 134).
- 413. Viedma, Verdejo, Rebolledo y Fajardo, D. Antonio de.— N. Jaén; ingr. 1792, Caballero supernumerario. Comisario y Superintendente de los Establecimientos de la Costa Patagónica, Chile, 1792. (I. C. C., 180).

<sup>(\*)</sup> Existe un retrato suyo, pintado por Goya en 1785, que pertenece al Banco de España. (V. Revista de Estudios Históricos, Nº 1, pág. 66).



## ORDEN DE MALTA

# (O DE SAN JUAN DE JERUSALEN)

- 414. Alamos, Igualt, de la Cuadra y Otaegui, D. Vicente de.— N. Viña del Mar, Chile, 1908; ingr. 1958, Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España; c. c. Da. María Teresa de Zañartu y Orrego. (\*). (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 415. Aldobrandini, Príncipe D. Clemente.— N. Roma; ingr. 1943, Caballero de Honor y Devoción, en el Gran Priorato de Roma; c. c. Da. Luisa Welczeck y Balmaceda, hija del caballero de la misma orden señalado en el Nº 457 y de madre chilena· (Rol Oficial S. O. M., 96).
- 416. Aldunate, Errázuriz, Solar y Echaurren, D. Carlos de.— N. Santiago de Chile 1888; falleció antes de aprobarse su ingreso como Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España; c. c. Da. Adriana Lyon y Lynch. Sus pruebas sirvieron para ingresar al que sigue (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 417. Aldunate, Errázuriz, Solar y Echaurren, D. Fernando de.— N. Santiago de Chile 1895; ingr. 1960, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Embajador de Chile en el Vaticano y Ministro Plenipotenciario ante la Soberana Orden de Malta; hermano del anterior y 3º nieto pat. del calatravo Nº 231. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 418. Arcos, Arlegui, Arjona y Rodríguez Zorrilla, D. Francisco Javier de.— N. París 1824; ingr. 1856. Gentilhombre de Cámara de S. M. Alfonso XII; hijo de D. Antonio de Arcos y Arjona, Oficial de Ingenieros del Real Ejército de Chile, fundador de linaje chileno, c. c. Da. Isabel de Arlegui y Rodríguez Zorrilla, n. Valparaíso. Chile, 1800. (I. C. S. J., 26 J. L. E., II, 29).
- 419. Arcos. Sarrasin, Arlegui y Thomas, D. Antonio de.— N. Londres; ingr. 1892. IX Conde de Clavijo; hijo del anterior. (I. C. S. J., 26).
- 420 Arcos, Sarrasin, Arlegui y Thomas, D. Javier de.— N. París; ingr. 1892. III Marqués de Somosancho; hermano del precedente. (I. C. S. J., 26).
- 421. Barba Cabeza de Vaca y León, D. Pedro.— Ingr. 1532; hermano del santiaguista Nº 19 y de D. Luis Barba Cabeza de Vaca (o Luis de Cusanza), n. 1515, Conquistador de Chile 1551. (I. C. S. J., 29 Thayer, I, 137 F. Bethéncourt, III, 39).

<sup>(\*)</sup> En las fichas correspondientes a Caballeros de Honor y Devoción, ingresados en la Lengua de España, se añade el nombre de sus esposas, pues conforme a sus Estatutos han debido probar nobleza de sus dos primeros apellidos. (V. Notas 17 y 55).

- 422. Barros Ortiz, D. Tobías.— N. Santiago de Chile 1894; ingr. 1955, Caballero Gran Cruz Magistral (Condecorado). Canciller de la República de Chile; Embajador en Italia. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 423. Cuevas, Yrarrázaval, Ovalle y Ramos, D. Hernán de.— N. Santiago de Chile 1899; ingr. 1938, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Embajador de Chile en Bélgica e Italia. (Rol Oficial S. O. M., 315).
- 424 Enríquez de Guzmán, D. Enrique.— Ingr. 1588. Hijo del Conde de Olivares; vecino feudatario de Santiago de Chile, fallecido en esta ciudad en 1624. (I. C. S. J., 54 Benjamín Vicuña Mackenna, "Los Lisperguer y la Quintrala", pág. 91, Santiago 1944, Ed. crítica del Prof. Jaime Eyzaguirre).
- 425. Errázuriz, Larraín, Echaurren y Valdés, D. Gustavo de.— N. Santiago de Chile 1894; ingr. 1958, Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España; c. c. Da. Rosario de Santiago Concha y Sotomayor, 5a. nieta pat. del calatravo Nº 272. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 426. Errázuriz, Urmeneta, Valdivieso y Quiroga, D. Rafael de.— N. Santiago de Chile 1861; ingr. 1923, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Embajador de Chile en el Vaticano. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 427. Errázuriz, Valdés, Urmeneta y Ortúzar, D. Maximiano de.— N. Santiago de Chile 1895; ingr. 1923, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Caballero de la Orden del Santo Sepulcro; y Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge; hijo del anterior. (Rol Oficial S. O. M., 314).
- 428. Fernández, Valdés, Valenzuela y Aldunate, D. Juan José.— N. Santiago de Chile 1925; ingr. 1960. Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Divisero del Solar de Valdeosera; Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 476)· (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 429. Fontecilla, Varas, Sánchez de Loria y Pérez, D. Mariano de la.— N. Santiago de Chile 1894; ingr. 1935, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. IV Marqués de Montepío (Rehabil. 1957); Embajador de Chile en Brasil· c. c. Da. Olivia de Santiago Concha y Valdés, IV Marquesa de Rocafuerte. (Rehabil. 1953), Dama de la Orden del Santo Sepulcro. (Rol Oficial S. O. M., 314).
- 430. Fontecilla, Santiago Concha. Varas y Valdés, D. Mariano Melchor de la.—
  N. Santiago de Chile 1924; ingr. 1947, Caballero de Honor y Devoción, en
  la Lengua de España; hijo del precedente. c. c. Da. Isabel Margarita de
  Lira y Vergara, sobrina pat. del caballero señalado en el Nº 485. (Rol Oficial S. O. M., 258).
- 431. García Huidobro y Morandé Solar. D. Francisco.— N. Santiago de Chile 1753; ingr. s. f. Presbítero; hijo del caballero santiaguista Nº 77, I Marqués de Casa Real· (G. L. V., II, 431. Nota: Figura como caballero sanjuanista entre los testigos que declaran en el expediente de Carlos III de D. José de Toro Zambrano y Ureta, V. Nº 407).
- 432. Herrera y Guzmán, D. Alonso de.— N. Sevilla 1578; ingr. 1635. Padre del santiaguista Nº 49 y de Da. Sebastiana Ramírez de Velasco c. c. Diego Navarro, con descendencia posterior en Chile (I. C. S. J., 70 G. L. V., I, 99 Opazo, 171).
- 433. Ibáñez y del Campo, D. Carlos.— N. Linares, Chile, 1877; ingr. 1955, Cababallero Gran Cruz Magistral (condecorado). Presidente de la República de Chile 1952-1958 (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 434. Ibáñez de Segovia y Peralta, D. Francisco.— N. Madrid 1644; ingr. 1656. Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1700-1709; hermano entero de los santiaguistas Nos. 94 y 95; dejó descendencia no legítima en Chile (I. C. S. J., 73 J. L. E., I, 130).
- 435. Marín, Balmaceda, Vicuña y Fontecilla, D Raúl— N. Santiago de Chile 1907; su expediente de ingreso fue aprobado el 2-XI-1957, tres meses des-

- pués de su fallecimiento; Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España. (Legación O. Malta, Santiago de Chile Rev. "Hidalguía", Nº 26, Madrid 1958).
- 436. Márquez de la Plata, Echenique, Solar y Tagle, D. Fernando.— N. Santiago Chile 1894; ingr. 1935, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. IV Conde de Casa Tagle de Trasierra (Rehabil. 1935); 3º nieto pat. del caballero de Carlos III que lleva el Nº 382. (Rol Oficial S. O. M., 314 Atienza, 397).
- 437. Prado, Colón de Carvajal, Valdés y Hurtado de Mendoza, D. Julio de.— N. Madrid; ingr. 1951, Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España. V Conde de la Conquista (Rehabil. 1954), Barón de Monte Villena, Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijordalgo de la Nobleza de Madrid y de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia; hijo de D. Julio de Prado y Valdés, n. Santiago de Chile 1905. y de Da. Pilar Colón de Carvajal y Hurtado de Mendoza, Marquesa de Castiglione, hija ésta del XIII Duque de la Vega de Santo Domingo, XVI Marqués de Aguilafuente. C. c. Da. Isabel Pardo Manuel de Villena y Verástegui, VII Baronesa de Monte Villena, hija de los Duques de Arévalo del Rey, Condes de Vía Manuel Grandes de España. (Indice Nobiliario Español, Madrid, 1956 Atienza, 43).
- 438. Prado, Colón de Carvajal, Valdés y Hurtado de Mendoza, D. Diego de.—
  N. Quito. Ecuador, 1931; ingr. 1951, Caballero de Honor y Devoción, en la
  Lengua de España, y Gran Cruz al Mérito de la misma Orden. Caballero
  Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 486), del Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid y de la Real Hermandad del
  Santo Cáliz de Valencia; hermano del anterior. C. c. Da. Angelita Pérez
  Seoane y Fernández Villaverde. hija de los Duques de Pino Hermoso, Grandes de España. (Indice Nobiliario Español, 1956).
- 439. Prado, Colón de Carvajal, Valdés y Hurtado de Mendoza, D. Manuel de.—
  N. Madrid; ingr. 1951, Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España, y Cruz al Mérito de 1ª. Clase de la propia Orden. Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid y de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia; hermano del precedente. C. c. Da. Paloma Alvarez de Eulate y Aznar. (Indice Nobiliario Español, 1956).
- 440. Quiñones de León, Francisco Martín, Santalla y Orrantia, D. Fernando N. París 1859; ingr. 1902. I Marqués de Alcedo, Grande de España; padre de Da. Antonia Quiñones de León y Bañuelos, IV Marquesa de San Carlos, c. c. D. Luis de Cousiño y Sebire, n. París 1895, chileno, con sucesión en Chile. (I. C. S J., 119).
- 441. Roa, Urzúa, Rodríguez y Rojas, D. Luis de— N. Santiago de Chile; ingr. 1942, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid; 7º nieto pat. del santiaguista señalado en el Nº 172. (Rol Oficial S. O. M.. 315).
- 442. Rodríguez, Bafico, del Río y Casanueva de San Martín, D. Luis Antonio N. Santiago de Chile; ingr. 1936, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Caballero del Santo Sepulcro y Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge, Miembro de la Diputación de esta Orden. (Rol Oficial S. O. M., 315).
- 443. Rodríguez del Manzano y Ovalle, D. Suero.— N. Salamanca; ingr. 1588. Hermano entero de D. Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, n. Salamanca, Procurador General del Cabildo de Santiago de Chile 1612; fundador de linaje chileno (que lleva el apellido Ovalle), c. c. Da. María de Pastene y Lantadilla. (I. C. S. J., 124 J. L. E., I, 185 Válgoma, IV, 124).
- 444. Rodríguez del Manzano y Ovalle, D. Pedro.— N. Salamanca; ingr. 1589. Hermano de doble vínculo del anterior. (I. C. S. J., 123 J. L. E., I, 186).
- 445. Rodríguez del Manzano y Ovalle, D. Juan.— N. Salamanca; ingr. 1592. Hermano entero del precedente. (I. C. S. J., 123 J. L. E., I, 185 Válgoma, IV, 124).

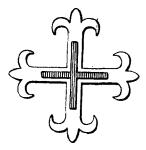


DON RAFAEL DE ERRAZURIZ Y URMENETA

Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta, Embajador de Chile en el Vaticano, con el manto y veneras sanjuanistas.

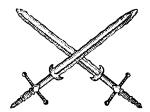
Oleo propiedad de Da. María Elvira Errázuriz de Vicuña.

- 446. Rossetti y Colombino, D Juan Bautista.— N. Santiago de Chile 1904; ingr. 1955, Caballero Gran Cruz Magistral (condecorado). Canciller de la República de Chile; Embajador en Francia. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 447. Sainte Marie y Soruco, D. Osvaldo.— N. Santa Cruz, Bolivia, 1913; ingr. 1955, Caballero Gran Cruz Magistral (condecorado). Canciller de la República de Chile. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 448. Sangróniz, Castro, Ageo y Hurtado de Mendoza, D. José Antonio de— N. Santiago de Chile 1895; ingr. 1938, Caballero Magistral, en la Lengua de España, Marqués de Desio, Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 487). (Rol Oficial S. O. M., 262).
- 449. Sánchez de Loria, Errázuriz, García de la Huerta y Echenique, D. Federico.—
  N. Santiago de Chile 1905; ingr. 1931, Caballero de Honor y Devoción, en la
  Lengua de España· VIII Marqués de Villa Rocha (Rehabil. 1950) y Caballero de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia. (Rol Oficial S. O. M.,
  249).
- 450. Sánchez de Loria, Errázuriz, García de la Huerta y Echenique, D. Renato.— N. Santiago de Chile 1903; ingr. 1935, Caballero de Honor y Devoción en la Lengua de España; c. c. Da. Isabel Pereira e Yrarrázaval; hermano del anterior. (Rol Oficial S. O. M., 250).
- 451. Solano y Ortiz de Rozas, D. Estanislao.— N. Santo Domingo 1773; ingr. 1788. Caballero de Justicia. Hijo del I Marqués del Socorro; y nieto mat. del santiaguista Nº 142, I Conde de Poblaciones, Gobernador y Capitán General de Chile. (I. C. S. J., 136 G. L. V., II, 451).
- 452. Solano y Ortiz de Rozas, D. Francisco María.— N. Caracas 1768; ingr. 1789. Caballero de Justicia. Il Marqués del Socorro y de la Solana, Conde del Carpio. Caballero de Santiago (V. Nº 185); hermano del precedente. (G. L. V., II, 452).
- 453. Solano y Ortiz de Rozas, D. Joaquín.— N. Santo Domingo 1778; ingr. 1788, Caballero de Justicia. Hermano entero del anterior. (I- C. S. J., 136 G. I., V., II, 452).
- 454. Taille, Walker, de Neuilly y Larraín, D. Timoleón de La.— N. Santiago de Chile 1917; ingr. 1958, Caballero de Gracia y Devoción, de la Asociación Francesa. Conde de La Taille-Trétinville; Secretario de la Legación de la Soberana Orden de Malta en Chile. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 455 Tello Espinoza, D. Pedro.— N. Sevilla; ingr. 1631. Capitán de Infantería en el Reino de Chile 1631. (I. C. S. J., 143 Medina, B. H. CH., I. 504).
- 456. Ulloa y Remírez de Laredo, D. Francisco Javier Antonio de.— N. La Habana 1777; ingr. 1778. Caballero de Justicia. Caballero de Carlos III (V. No 408); primo hermano mat. de chilenos. (I. C. S. J., 148 G. L. V., II, 433):
- 457. Welczeck y Hatzfeldt, D. Juan de.— N. Silesia, Prusia, 1878; ingr. 1901, Caballero de Honor y Devoción y Baylío Gran Cruz de la Orden, en la Lengua Alemana Conde de Welczeck; Embajador de Alemania en España y Francia, Ministro Plenipotenciario de la Soberana Orden de Malta en Chile 1955; c. c. Da. Luisa de Balmaceda y Fontecilla, n. Santiago de Chile. (Rol Oficial S. O. M., 224)
- 158. Welczeck, Balmaceda, Hatzfeldt y Fontecilla, D. Hans de.— Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua Alemana; hijo del anterior. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 459. Zañartu, Cavero, del Río y Egúsquiza, D. Darío Enrique de.— N. Santiago de Chile 1889; ingr. 1933, Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 494) y Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge. (Rol Oficial S. O. M., 314).



### REAL HERMANDAD DE INFANZONES DE ILLESCAS

- 460. Allendesalazar, Arrau, Sánchez-Caro y Ojeda, D. Jorge de.— N. Valparaíso, Chile, 1898; ingr. 1963. Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 465). (Archivo R. H. I. I.).
- 461. Alliende, Arrau, Sánchez-Caro y Ojeda, D. Carlos de.— N. Chillán, Chile, 1883; ingr. 1963. Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 467); hermano del anterior. (Archivo R. H. I. I.).
- 462. García del Postigo, Pérez de Valenzuela, de la Vega y Merino de Heredia, D. Fermín.— N. Pumanque, Colchagua, Chile, 1867; ingr. 1962. X Marqués de Casa García del Postigo; 3º nieto pat. del caballero señalado en el Nº 369. (Archivo R. H. I. I.).
- 463. García del Postigo, García del Postigo, Pérez de Valenzuela y Burr, D. Roberto.— N. Santiago de Chile 1944; ingr. 1962. Nieto mat. del anterior e hijo del caballero que lleva el Nº 477. (Archivo R. H. I. I.).
- 464. Vázquez de Acuña, García del Postigo, Vargas y Burr, D. Isidoro.— N. Santiago de Chile 1934; ingr. 1960. XI Marqués de Casa García del Postigo (Recon. 1963), Caballero del Real Estamento Militar del Principado de Gerona (ingr. 1963) y Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 490); hermano mat. del anterior. (Archivo R. H. I. I.).



### ASOCIACION DE HIDALGOS A FUERO DE ESPAÑA

- 465. Allendesalazar, Arrau, Sánchez-Caro y Ojeda, D. Jorge de.— N. Valparaíso, Chile 1898; ingr. 1955, Caballero Infanzón de Illescas (V. Nº 460); Vice-Presidente y Vice-Fiscal de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos; Miembro del Consejo Asesor de Madrid. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 44).
- 466. Allendesalazar, Rosselot, Arrau y Sanhueza Palafox, D. Jorge de.— N. Santiago de Chile 1931; ingr. 1958. Hijo del anterior. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 157)
- 467. Alliende, Arrau, Sánchez-Caro y Ojeda, D. Carlos de.— N. Chillán, Chile, 1883; ingr. 1961. Caballero Infanzón de Illescas (V. Nº 461). (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 730).
- 468. Alliende, Donoso, Zarricueta y Donoso, D. Ezequías de.— N. Santiago de Chile 1908; ingr. 1958. Tesorero de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Epte. Nº 226).
- 469. Carvallo, Stagg, Aguirre y Aguirre, D. Carlos.— N. Santiago de Chile 1908: ingr. 1962. Vocal de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 968).
- 470. Carvallo, Arriagada, Stagg y Carvallo, D. Carlos.— N. Santiago de Chile 1944; ingr. 1962. Hijo del anterior. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 1.176).
- 471. Carvallo, Arriagada, Stagg y Carvallo, D. Juan Andrés.— N. Santiago de Chile 1946; ingr. 1962. Hermano del precedente. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 1.177).
- 472. Eyzaguirre, Infante, Alcalde e Infante, D. Luis de.— N. Santiago de Chile 1900; ingr. 1961. Vocal de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 656).
- 473. Eyzaguirre, Philippi, Gutiérrez e Izquierdo, D. Jaime de.— N. Santiago de Chile 1935; ingr. 1961. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 657).
- 474. Eyzaguirre, Philippi, Gutiérrez e Izquierdo, D. Rafael de.— N. Santiago de Chile 1941; ingr. 1961. Hermano del anterior. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 658).
- 475.. Fernández, Larraín, Jaraquemada y Hurtado, D. Sergio.— N. Melipilla, Chile, 1909; ingr. 1960. Caballero Gran Cruz de Carlos III (V. Nº 513), Divisero del Solar de Valdeosera (inscr. 1946); Embajador de Chile en España; Presidente de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 582).
- 476. Fernández, Valdés, Valenzuela y Aldunate, D. Juan José.— N. Santiago de Chile 1925; ingr. 1957. Caballero de Malta (V. Nº 428). Divisero del Solar de Valdeosera. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 133).
- 477. García del Postigo, Valenzuela, Valenzuela y Mozó, D. Pedro.— N. Puerto Montt, Chile, 1902; ingr. 1961. 4º nieto pat. del caballero de Carlos III señalado en el Nº 369. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 649).

- 478. García del Postigo, Valenzuela, Valenzuela y Basterrica, D. Raúl.— N. Santiago de Chile 1900; ingr. 1961. Primo hermano pat. del precedente. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 650).
- 479. Larraín, Eyzaguirre, Gandarillas y Tagle, D. Sergio de.— N. Santiago de Chile 1919; ingr. 1962. 5º nieto pat. del caballero santiaguista Nº 104. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 1.263).
- 480. Lecaros, Izquierdo, Barros y Valdés, D. Mario de.— N. Santiago de Chile 1912; ingr. 1962. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 1.180).
- 481. Lira, Infante, Argomedo y Santiago Concha, D. Alejo de.— N. Santiago de Chile 1880; ingr. 1961. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 606).
- 482. Lira, Lira y Artigas, D. Alejandro de.— N. Santiago de Chile 1900; ingr. 1962. Hijo de D. Alejandro de Lira y Lira, Caballero Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulero de Jerusalén, Embajador de Chile en el Vatiticano. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 1.166).
- 483. Lira, Ovalle, Lira y Hormann, D. Francisco de.— N. Santiago de Chile 1936; ingr. 1962. Hijo del anterior. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 1.167):
- 484. Lira, Montt, Vergara y Smith, D. Luis de.— N. Santiago de Chile 1927; ingr. 1960. Secretario de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 463).
- 485. Lira, Urquieta, Herzl y Zavala, D. Pedro de.— N. Santiago de Chile 1900; ingr. 1962. Embajador de Chile en el Vaticano; Ministro Plenipotenciario ante la Soberana Orden de Malta. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 879).
- 486. Prado, Colón de Carvajal, Valdés y Hurtado de Mendoza, D. Diego.— N. Quito, Ecuador, 1931; ingr. 1956. Caballero de Malta (V. Nº 438) y del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid; hijo de padre chileno ya indicado; y primo hermano mat. de D. Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto. XVII Duque de Veragua, Almirante y Adelantado Mayor de las Indias, XV Duque de la Vega de Santo Domingo, XX Marqués de Aguilafuente y XVI de Jamaica, dos veces grande de España, Presidente de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Exptes. Nos. 61 y 33 Atienza, 43, 51 y 163).
- 487. Sangróniz, Castro, Ageo y Hurtado de Mendoza, D. José Antonio de.— N. Santiago de Chile 1895; ingr. 1957. Marqués de Desio, Caballero de Malta (V. Nº 448); Vice-Presidente de la Asociación de Hidalgos, Miembro del Consejo Asesor de Madrid. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 122).
- 488. Urrutia, Infante, Manzano y Sanders, D Zenón de.— N. Concepción, Chile, 1908; ingr. 1962. Vocal de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 835).
- 489. Urrutia, Barros, Infante y Pérez Cotapos, D. Martín de.— N. Santiago de Chile 1941; ingr. 1962. Hijo del anterior. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 910):
- 490. Vázquez de Acuña, García del Postigo, Vargas y Burr, D. Isidoro.— N. Santiago de Chile 1934; ingr. 1960. XI Marqués de Casa García del Postigo; Caballero Infanzón de Illescas (V. Nº 464) y del Real Estamento Militar del Principado de Gerona. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 488).
- 491. Yrarrázaval, Lecaros, Lira y Barros, D. Raúl de.— N. Santiago de Chile 1906; ingr. 1961. 8° y 9° nieto pat. respectivamente de los caballeros alcantarinos Nos. 331 y 330; Embajador de Chile en el Vaticano; Vocal de la Junta de Chile de la Asociación de Hidalgos. (Padrón A. H. F. E., Expte. N° 780).
- 492. Yrarrázaval. Rojas, Lira y Riesco, D. Ricardo de.— N. Santiago de Chile 1900; ingr. 1962. Embajador de Chile en España; primo hermano pat. del anterior. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 1.200).
- 493. Yrarrázaval, de Tezanos Pinto, Lira y Sánchez, D. Pablo de.— N. Madrid 1918; ingr. 1963. Hermano pat. del precedente. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 1.373).



DON ALEJANDRO DE LIRA Y LIRA

Caballero de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, Embajador de Chile en el Vaticano. (Pruebas inscritas en la Asociación de Hidalgos a Fuero de España).

Oleo propiedad de Dª Eugenia Lira de Bravo Walker.

- 494. Zañartu, Cavero, del Río y Egúsquiza, D. Darío Enrique de.— N. Santiago de Chile 1889; ingr. 1962. Caballero de Malta (V. Nº 459) y Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge. (Padrón A. H. F. E., Expte. Nº 1.190).
- 495. Zañartu, Martineau, Cavero y Le Sueur de Bussac, D. Darío Enrique de.— N. Viña del Mar. Chile, 1944; ingr. 1962. Hijo del anterior. (Padrón A. H. F. E., Expte. No 1.191).

## APENDICE COMPLEMENTARIO (\*)

## ORDEN DE SANTIAGO

- 496. Díaz de Salcedo y Muñoz, D. Domingo.— N. Meco, Toledo, 1745; ingr. 1784. Sargento Mayor del Regto. de Milicias de Infantería del Rey, de Santiago de Chile; fundador de linaje chileno c. c. Da. María Cruz Díaz de la Puente y Darrigrande. (Real Orden de 22-XI-1784, Cap. Gen., Vol. 733 Allendesalazar, Nº 984 Cuadra, I, 114).
- 497. Matta y Casamiglia, D. Luis Martínez de.— N. Cádiz. I Marqués de Casamiglia (último Título de Nobleza concedido en España para Chile, firmado por S. M. Fernando VII en 1816); Coronel de los Reales Ejércitos, c. c. Da. María del Carmen Martínez de Matta y Coo, su sobrina pat., n. Santiago de Chile 1789. (Arch. Ministerio de Justicia, Madrid: Títulos y Grandezas. Cfr. Atienza, 109).
- 498. Pavón de Guzmán, D. Juan.— Padre de D. Sebastián Pavón de Guzmán y Carvajal, n. Jerez de la Frontera, Gentilhombre del Virrey del Perú Conde de Chinchón 1628; sirvió en la guerra de Arauco, fundador de linaje en Chile, c. c. Da. María de Oyarzún y Frías Cabrera. (Arch. Cabildo de Santiago, Reales Provisiones, 1770 Cfr. J. L. E., I. 224).
- 499. Sotomayor y Vozmediano, D. Luis de.— N. Trujillo, Extremadura; ingr. 1609, Comendador de Villamayor en la propia Orden. Maestre de Campo del Reino de Chile 1581; hermano del caballero santiaguista Nº 189. (Arch. Gen. Indias, Aud. Lima 1061 Cfr. Roa, Nº 1995).
- 500. Tagle Bracho y Sánchez de Tagle, D. Tadeo José de.— N. Lima 1709. II Marqués de Torre Tagle; hermano de los calatravos Nos. 278 y 279, c. c. Da.. María Josefa de Isásaga y Vázquez de Acuña, hija de Da. Catalina Vázquez de Acuña y Amasa Iturgoyen, n. Valparaíso 1703. (Arch. Ministerio Justicia, Madrid — Cfr. Atienza, 302).

### ORDEN DE CALATRAVA

501. Larraín, Lecaros, de la Cerda y Lecaros, D. Francisco de Borja de.— N. Santiago de Chile 1757; ingr. 1788. Teniente Coronel del Regto. de Dragones de Sagunto, Rancagua; nieto pat. del santiaguista Nº 104. (Real Decreto de 13-II-1788; no alcanzó a cruzarse por haber fallecido en 1789 — Arch. familiar de D. José Manuel Larraín Echeverría, Santiago de Chile).

<sup>(\*)</sup> Se incluyen aquí los nombres de los caballeros que, sin figurar en los Indices de las Ordenes respectivas, hay constancia documental fehaciente de que ingresaron en ellas. (V. Nota Preliminar, párrafo 18).

- 502. Manzano, Guzmán Peralta, Salazar de Velasco y Núñez de Guzmán, D. Francisco Javier Fernández del.— N. Concepción, Chile, 1756; ingr. 1798. Coronel del Regto. de Milicias de Caballería de los Andes, Chillán; Alcalde de Concepción 1773. (Real Orden de 17-XII-1798; Arch. Gen. Simancas, Guerra Moderna, leg. 6893 Cfr. Roa, Nº 3664 Copia V. nota 2).
- 503. Pérez de la Quintana, D. Pedro. General de la Real Armada de S. M. Felipe II; 3º abuelo pat. de D. José Pérez y García, n. Colindres, Santander, 1726, Teniente Coronel del Real Ejército de Chile 1792, fundador de linaje chileno c. c. Da. María del Rosario de Salas y Ramírez de Salas. (Arch. Cabildo de Santiago, Reales Provisiones 1779-1788 Cfr. J. L. E., I, 193).
- 504. Sol, Veyán, Pérez de Uriondo y Florido, D. Vicente del.— N. Santiago de Chile 1841. VII Marqués del Valle del Tojo, Caballero de Malta (V. Nº 518); Secretario de la Embajada de España en Francia, Ayudante de Campo y Capitán de Guardias de Corps del Infante Don Carlos, c. m. en París 1882 c. Da. Sabina Thery de Gricourt, hija de los Marqueses de Gricourt. (Arch. Ministerio Justicia, Madrid Cfr. Atienza, 330).

### ORDEN DE MONTESA

- 505. Herrera, Rojas, Morón y de la Cerda. D. Miguel de.— N. Santiago de Chile; ingr. 1803. Teniente Coronel del Real Ejército de Chile, Capitán del Regto. de Milicias de Caballería de La Princesa; hermano de los caballeros señalados en los Nos. 307 y 574. (Real Orden de 1º-VIII-1803, Cap. Gen., Vol. 761 Amunátegui Solar, op. cit., II, 410).
- 506. Hurtado de Mendoza, Salinas, Hurtado de Mendoza y Molina, D. Juan Bautista.— N. Santiago de Chile; ingr. 1793. Capitán del Regto. de Milicias de Caballería del Príncipe y Sargento Mayor del Regto. de Caballería de Santiago. (Real Orden de 14-II-1793, Cap. Gen., Vol. 742 Arch. Gen. Simancas. Guerra Moderna, leg, 6892 Allendesalazar, N.os 771. 881 y 912).
- 507. Palazuelos, Aldunate, Ruiz de Cevallos y Acevedo Borja, D. Manuel José Fernández de.— N. Santiago de Chile; ingr. 1799. Teniente del Regto. de Milicias de Infantería de Santiago de Chile 1793. (Arch. Gen. Simancas, Guerra Moderna, leg. 6885-6889 Cfr. Roa, No 3865).

#### ORDEN DE CARLOS III

- 508. Blanco, Cicerón, Salgado y Centeno Almonacid Troncoso de Lira, D. Francisco Antonio.— N. Puerto Marín, Galicia, 1740; falleció antes de aprobarse su expediente de ingreso, por lo cual la Merced de Hábito fue extendida a favor de su hijo, el caballero señalado en el Nº 349. Hermano entero de D. Lorenzo Blanco y Cicerón, Fiscal de la Real Audiencia de Santiago de Chile 1777, fundador de linaje chileno, c. c. Da. María Mercedes Calvo de Encalada y Recabarren, hija del calatravo Nº 236. (Arch. Ordenes Militares, Madrid: Pruebas de D. Tomás Blanco y Freire Cfr. J. L. E., II, 53).
- 509. Flores, D. Juan José.— N. Puerto Cabello, Venezuela, 1801; ingr. 1846, Gran Collar. General, Presidente de la República de Ecuador 1830-1843; c. c. Da. Mercedes Jijón y Vivanco, sobrina nieta pat. del I Conde de Casa Jijón. Padre de Da. Virginia c. c. D. Pedro Pablo García Moreno; de Da. Amalia c.c. el General D. Leonardo C. Stage; de Da. Victoria c.c. D. Narciso Isaza Muñoz; y de Da. Elvira c. c. D. Eusebio Isaza Muñoz; todas con sucesión en Chile. (Fundación John Boulton, Caracas. Cfr. Boletín Histórico de dicha Fundación, Caracas, Diciembre 1962).

510. Larraín, Lecaros, de la Cerda y Lecaros. D. Agustín de.— N. Santiago de Chile 1746; falleció antes de aprobarse su expediente de ingreso, por lo cual la Merced de Hábito, como asímismo el Real Despacho del Título de Marqués de Larraín, fueron expedidos a favor de su hijo, el caballero señalado en el Nº 375. Coronel del Regto. de Milicias del Príncipe 1783 y Alcalde de Santiago de Chile 1770; nieto pat. del santiaguista Nº 104. (Arch. Ministerio Justicia, Madrid — Cfr. Atienza, 170 — Allendesalazar, Nº 872).

## Posteriores al año 1847 (\*)

- 511. Alvarez de la Rivera, Monckeberg, Blanco y Gana, D. Senén.— N. Santiago de Chile 1881; ingr. Caballero. Comendador de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén 1925. (Secretaría Asociación Condecorados Pontificios de Chile).
- 512. Blanco, (Calvo de) Encalada, Cicerón y Recabarren, D. Manuel.— N. Buenos Aires 1790; ingr. 1856, Caballero Gran Cruz. Alférez de Fragata de la Real Armada Española; ingr. Real Compañía de Guardias Marinas 1807 (Expte. 2.954); Almirante de la Escuadra Chilena 1824, Presidente de la República de Chile 1826: sobrino pat. del caballero señalado en el Nº 508. (Real Cédula, Madrid, 6-VI-1856; efr. J. L. E., II, 55 Válgoma, III, 485).
- 513. Fernández, Larraín, Jaraquemada y Hurtado, D. Sergio.— N. Melipilla, Chile, 1909; ingr. 1962, Caballero Gran Cruz. Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 475). Divisero del Solar de Valdeosera (inscrito 1946); Embajador de Chile en España. (Padrón A. H. F. E., Expte. 382).

## ORDEN DE MALTA

- 514. Amat y Junient, Planella Aymerich y Santapau, D. Manuel de.— N. Barcelona; ingr. s/f. (en el Priorato o Lengua de Aragón). Gobernador y Capitán General del Reino de Chile 1755-1761, luego Virrey del Perú 1761-1776; hijo del I Marqués de Castellbel y de la II Marquesa de Castellmeyá; afirmó ser "pariente" del General D. José de Montt y Cabrera, n. Lima 1705 (originario de Cataluña), fundador de linaje en Chile c. c. Da. Mariana de Prado y Rojas. (Arch. Real Audiencia, Vol. 2312 Medina, 73 J. L. E., I. 44 Luis Montt, "Recuerdos de Familia", copia de documentos, pág. 535: Santiago de Chile. 1943).
- 515. Arcos, Arlegui, Arjona y Rodríguez Zorrilla, D. Domingo de.— N. Santiago Chile 1819. Hermano entero del caballero sanjuanista señalado en el Nº 418. (Anuario de la Nobleza Española 1887-1888 Cfr. J. L. E., II, 28).
- 516. Arcos. Arlegui, Arjona y Rodríguez Zorrilla, D. Antonio de.— N. Valparaíso, Chile, 1820. Hermano del precedente. (Anuario de la Nobleza Española, 1887-1888 Cfr. J. L. E., II, 29).
- 517. Sarria, D. Alvaro de.— N. Villalpando, Zamora; Comendador de Villela y Rubianes en la propia Orden. Caballero profeso. Padre no legítimo del santiaguista Nº 215, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile. (Arch. Ordenes Militares, Madrid: Pruebas de D. Francisco de (Sarria y) Villagra Cfr. J. L. E., I, 278).
- 518. Sol, Veyán, Pérez de Uriondo y Florido, D. Vicente del.— N. Santiago de Chile 1841. VII Marqués del Valle del Tojo, Caballero de Calatrava (V. No 504). (Arch. Ministerio de Justicia, Madrid Cfr. Atienza, 330).

<sup>(\*)</sup> V. Párrafo 11 de la Nota Preliminar.

519. Sotomayor, Videla, Villafañe y Salazar, D. Martín Sebastián de.— N. Mendoza, Chile. 1750. Clérigo Presbítero domiciliario del Obispado de Santiago de Chile 1782. (Relación de Calidad, Méritos y circunstancias, Madrid. 1782 y 1795 — Cfr. Medina. B. H. CH., Nos. 573 y 666 — Prieto, 638)

### Expedientes en tramitación

- 520. Alliende, Donoso, Zarricueta y Donoso, D. Ezequías de.— N. Santiago de Chile 1908; Expte. en tramitación 1963. Presentó pruebas para ingresar como Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis; Roma, Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 468). (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 521. Correa, Ugarte, Ovalle y Ovalle, D. Estanislao.— N. Santiago de Chile; Expte. en tramitación 1963. Presentó pruebas para ingresar como Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España; c. c. Da. Clemencia de Larraín y Morandé, 5a. nieta pat. del caballero santiaguista Nº 104. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 522. Correa, Ugarte, Ovalle y Ovalle, D. Jorge.— N. Santiago de Chile 1896: Expte. en tramitación 1965. Presentó pruebas para ingresar como Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España; IV Conde de Maule (Rehabil. 1959); hermano del anterior. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 523. Eyzaguirre, Infante, Alcalde e Infante, D. Luis de.— N. Santiago de Chile 1900; Expte. en tramitación 1963. Presentó pruebas para ingresar como Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma. Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 472). (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 524. Larraín, Eyzaguirre, Gandarillas y Tagle, D. Sergio de.— N. Santiago de Chile 1919; Expte. en tramitación 1963. Presentó pruebas para ingresar como Caballero de Honor y Devoción, in Gremio Religionis, Roma; Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 479). (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 525. Valdés, Sánchez de Loria, Ortúzar y García de la Huerta, D. Mariano de.— N. Santiago de Chile 1904; Expte. en tramitación 1963. Presentó pruebas para ingresar como Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España; c. c. Da. Blanca de Valdés y Subercaseaux. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).
- 520. Yrarrázaval, Lecaros, Lira y Barros, D. Raúl de.— N. Santiago de Chile 1906; Expte. en tramitación 1963. Presentó pruebas para ingresar como Caballero de Honor y Devoción, en la Lengua de España; c. c. Da. Elena de Covarrubias y Sánchez de Loria; Caballero Hidalgo a Fuero de España (V. Nº 491), Embajador de Chile en el Vaticano. (Legación O. Malta, Santiago de Chile).

# NOTA FINAL

Fuera de los incluídos en el Apéndice Complementario, hemos hallado otros nombres de presuntos Caballeros de Ordenes Nobiliarias, chilenos o relacionados con Chile, aludidos como tales por diversos autores, pero sin mencionar las fuentes documentales respectivas. Por este motivo no los hemos considerado para la confección del fichero precedente. Sin embargo, creemos de interés señalarlos —a mero título informativo— ya que tal vez puedan servir de base para futuras indagaciones. Ellos son:

- Aguilar, D. Juan de.— N. Gran Canaria; sirvió en la guerra de Arauco antes de 1594. (Presunto caballero santiaguista, según Roa, Nº 1728).
- Aguirre, D. Francisco de.— N. Talavera de la Reina 1508; Conquistador de Chile 1540, fundador de linaje chileno. (Al parecer fue Caballero de Santiago; asi lo afirman Thayer, I, 44 y Roa, Nº 370. Según este último se cruzó como tal en 1559).
- Aldunate y Carvajal Vargas, D. Domingo de.— N. Concepción 1788; hijo del calatravo Nº 231. (Al decir de Roa, Nº 2977, ingresó en la Orden de Carlos III por Merced del Rey de fecha 19-II-1790).
- Aragón y Sánchez Semino, D. Francisco de.— N. Madrid; Alcalde de Santiago de Chile 1688, fundador de linaje chileno. (Presunto caballero santiaguista, según Roa, No 2790).
- Benavente y Roa, D. Pedro José de.— N. Concepción 1753; Capitán de Dragones de la Frontera 1787. (Según Roa, Nº 3659, obtuvo la Cruz de la Orden de Carlos III en 1793).
- Benavente y Roa, D. Juan Miguel de.— N. Concepción 1764; Sargento Mayor del mismo Regto., hermano del precedente. (Igual afirmación hace Roa, Nº 3659, respecto de este hermano).
- Calderón Altamirano, D. Pedro.— Padre de D. Gaspar Calderón Altamirano y Chaves, Capitán del Fuerte de Arauco 1624, fundador de linaje en Chile. (Presunto Caballero de Santiago, según J. L. E., I, 64 y Roa, Nº 2244).
- Coloma y Saa Susarte de Melo, D. Alonso de.— Hermano de los santiaguistas N.os 53 y 54 y del abuelo del fundador de linaje en Chile. (Presunto caballero sanjuanista, según Roa, Nº 2348).
- Dávila y Coello Pacheco, D. Diego.— I Marqués de Navamorcuende; Gobernador y Capitán General de Chile 1668-1670. (Al decir de J. L. E., I, 94, fue Caballero de la Orden de Santiago).
- Echenique y Gandarillas, D. Francisco de.— N. Santiago de Chile 1870. (Comendador de la Orden de Carlos III, según el "Chilean Who's Who", pág. 140, Santiago de Chile, 1937).
- Echenique y Lecaros, D. Pedro José de.— Hijo del santiaguista Nº 65 y hermano del alcantarino Nº 302. (Presunto Caballero de Santiago, según Roa, Nº 3736 y F. Guarda, "El Palacio de Echenique en Errazu y su descendencia en Chile"; Rev. Estudios Históricos Nº 4-5, pág. 94).
- Flores de León, D. Jerónimo.— Maestre de Campo; hijo del santiaguista Nº 75. (Afirma Medina, 313, que fue Caballero de la Orden de Santiago).
- Gainza, D. Gabino.— Brigadier de los Reales Ejércitos, enviado por el Virrey D. Fernando de Abascal a Chile en 1814, al mando de la segunda expedición realista. (Presunto Caballero de Justicia de la Orden de San Juan, según F. Pradel, 272).
- González Montero y Justiniano, D. Diego.— N. Santiago de Chile 1588; Gobernador y Capitán General del Reino 1669-1670. (Asevera Mujica, 304, que fue caballero santiaguista).
- Guill y Gonzaga, D. Antonio.— Gobernador y Capitán General de Chile 1762-1768. (Presunto Caballero de la Orden de Santiago, según lo afirma Briseño, 59).
- Jofré de Loaysa y González de Yanguas. Fr. D. García.— Capitán General de la Real Armada, segundo explorador del Estrecho de Magallanes y descubridor del Cabo de Hornos, Chile, 1526. (Según F. Pradel, 341, fue Caballero de Malta).
- Lisperguer, D. Pedro.— N. Worms, Alemania, 1535; Conquistador de Chile 1557, fundador de linaje chileno. (Asevera Lohmann, I, XXX, que "en 1613 el Consejo de Indias consideraba atentamente las causas y razones que podían mover a la concesión de una Merced de Hábito al alemán Pedro Lisperguer, avecindado en Santiago de Chile"; Cfr. Colección Medina, Tomo CXVI).

- Mesa y Zúñiga, D. Pedro de.— N. Córdoba; Corregidor de Santiago de Chile 1557. (Presunto Comendador de la Orden de San Juan, según Medina, 534 y Cuadra, 293).
- Morales y Calvo de Encalada, D. Ventura.— N. Santiago de Chile 1749; Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, sobrino mat. del santiaguista Nº 28. (En carta que dirigió a su tío el I Marqués de Villa Palma, fechada en Cádiz el 30-IX-1785 le dice textualmente: "estoy puesto en lista para una Encomienda en la Orden de Santiago"; Cfr. Federico Sánchez de Loria, "Los Fontecilla de la Tixera"; Rev. Estudios Históricos Nº 4-5, pág. 63).
- Muñiz de Carvajal, D. Juan.— Hermano entero de D. Diego de Escobar Osorio; Maestre de Campo del Fuerte de Arauco, pasó a Chile en la Flota de Mosquera 1604. (Presunto caballero sanjuanista, según Roa, Nº 2263).
- Núñez de Guzmán, D. Alvar.— Abuelo pat. de D. Alvaro Núñez de Guzmán y Guzmán, Abogado de la Real Audiencia de Chile 1664, fundador de linaje chileno. (Según Roa, Nº 2821, fue Caballero de la Orden de Alcántara).
- Núñez de Guzmán. D. Pedro.— Hijo del anterior y padre del antedicho D. Alvaro. (Afirma el mismo autor citado, Nº 2821, que fue caballero santiaguista, en igual sentido, Opazo, 120).
- Piña y de la Fuente, D. Francisco de.— N. Valdepeñas de la Sierra, Toledo; Capitán en la guerra de Arauco, pasó a Chile con D. Francisco de Villagra en 1551. (Presunto calatravo, según Medina, 690, y Roa, Nº 146).
- Ríos y Encío Taboada, D. Gonzalo de los.— N. Santiago de Chile; Teniente de Gobernador y Capitán General del Reino. (Al decir de Roa, Nº 238, ingresó en la Orden de Santiago en 1620).
- Rücker y Sotomayor. D. Martín.— N. Santiago de Chile 1867, Primer Obispo de Chillán, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile. (Comendador de la Orden de Carlos III. según Boletín Academia Chilena de la Historia, Nº 3, pág. 299).
- Sol y Martorell Artigas, D. Juan Antonio Isidro del.— N. Barcelona 1760; fundador de linaje en Chile. (Afirma F. Pradel, 439, que fue caballero santiaguista).
- Tello de Guzmán, D. Rodrigo.— Abuelo pat. de D. Fernando Tello de Guzmán y Medina, Maestre de Campo General y Sargento Mayor del Reino de Chile 1650. fundador de linaje chileno. (Presunto Caballero de la Orden de San Juan, según Roa, Nº 2499).
- Valdés y Tagle, D. Elías de.— N. Santiago de Chile 1870. (Comendador de la Orden de Malta, según el "Chilean Who's Who", pág 483).
- Valdivia, D. Pedro de.— Conquistador y I Gobernador del Reino de Chile 1541-1553, Fundador de la ciudad de Santiago 1541. (Los autores Tomás Thayer y Carlos J. Larraín afirman en su obra "Valdivia y sus Compañeros", Santiago 1950, pág. 75, que "fue también agraciado con el Hábito de Santiago").
- Yrarrázaval y Martínez de Aguirre, D. Francisco de Andía.— N. Deva, Guipúzcoa, 1535; Paje y Gentilhombre de Boca de Felipe II. Conquistador de Chile 1557, fundador de linaje chileno. (Presunto caballero santiaguista, según aseveraciones de J. L. E., I, 137; F. Pradel, 477; Mujica, 24 y Roa, Nº 1149).
- Zorrilla de la Gándara y Sáenz del Prado, D. Pedro.— Hermano mayor de D. José Zorrilla de la Gándara, n. Tobar, Burgos, Tesorero de la Real Hacienda de Santiago de Chile 1654. (Según afirmaciones de J. L. E., II, 222 y Roa, Nº 2641, fue Caballero de la Orden de Calatrava).

### ABREVIATURAS DE LAS FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Jorge de Allendesalazar Arrau.— "Ejército y Milicias del Reino de Chile (1737-1815)"; Boletín de la Academia Chi-lena de la Historia N.os 66 y 67; Santiago de Chile, 1962. Allendesalazar. Archivo R. H. I. I. Archivo de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas. España. Atienza. Julio de Atienza Barón de Cobos de Belchite.— "Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos", Madrid, 1947. Briseño. Ramón Briseño.— "Estudios Cronológico-Históricos sobre Chile"; Santiago de Chile, 1834. Guillermo de la Cuadra Gormaz.— "Familias Chilenas" Cuadra. (Tomos I y II); Santiago de Chile, 1948-1949. Raúl Díaz Vial.— "El Linaje de Vial" (Sucesiones y Vinculaciones); Madrid, 1960. Díaz Vial. Francisco A. Encina y Leopoldo Castedo.— "Resumen de la Historia de Chile"; Santiago de Chile, 1954. Encina. lógica y Heráldica de la Monarquía Española", Tomo III; Madrid, 1901. Francisco Fernández de Bethéncourt.— "Historia Genea-F. Bethéncourt. Pedro Xavier Fernández Pradel.— "Linajes Vascos y F. Pradel. Montañeses en Chile"; Santiago de Chile, 1930. Guillermo Lohmann Villena.— "Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias" (1529-1900) I Orden de Santiago; G. L. V., I. Madrid, 1947. Guillermo Lohmann Villena.— Los Americanos en las denes Nobiliarias" (1529-1900) II Ordenes de Calatrava, Alcántara, Montesa, Carlos III y Malta; Madrid, 1947. G. L. V., II. Fernando Guarda Geywitz.— "Historia de Valdivia"; San-Guarda. tiago de Chile, 1953. "Indice de Pruebas de los Caballeros de la Real y Distin-I. C. C. guida Orden Española de Carlos III, desde su institución hasta el año 1847", publicado por el Archivo Histórico Nacional; Madrid, 1904. "Indice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) en el I. C. S. J. Gran Priorato de Castilla y León, desde el año 1514 hasta la fecha", formado por el Marqués de Rafal y Fernando Suárez de Tangil; Madrid, 1911. Juan Luis Espejo.— "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile" (Tomos I y II); Santiago de Chile, 1917-J. L. E. 1921). José Toribio Medina.— "Diccionario Biográfico Colonial de Chile"; Santiago de Chile, 1906. Medina. Medina, B. H. CH. José Toribio Medina.— "Biblioteca Hispano Chilena" (To

mos I, II y III); Santiago de Chile, 1897-1899.

pañoles); Santiago de Chile, 1927.

Mujica.

Opazo.

Juan Mujica.— "Nobleza Colonial de Chile" (Linajes Es-

Gustavo Opazo Maturana.- "Familias del Antiguo Obis-

pado de Concepción" (1551-1900); Santiago de Chile. 1957.

"Padrón de Estado" de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Catálogo de Pruebas Nobiliarias. Genealógicas y Heráldicas de sus Miembros — Tomo I (Exptes. 1 a 819); Tomo II (Exptes. 820 a 1.313); Madrid, 1955-1963. Padrón A. H. F. E.

Luis Francisco Prieto del Río.— "Diccionario Biográfico del Clero Secular de Chile" (1535-1918); Santiago de Chile, Prieto.

Luis de Roa y Ursúa.— "El Reyno de Chile" (1535-1810); Roa.

Valladolid, 1945.

Rol Oficial S. O. M. "Estado General (Rol) Oficial del Gran Maestrazgo" de

la Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén, o de

Malta; Milán, 1949.

Tomás Thayer Ojeda.— "Formación de la Sociedad Chilena y Censo de la Población de Chile en los años de 1540 a 1565" (Tomos I, II y III); Santiago de Chile, 1939-Thayer.

1943.

Enrique Torres Saldamando.— "Los Títulos de Castilla en las Familias de Chile" (Tomo II); Santiago de Chile, 1949. Torres.

V. y U., I.

Vignau (Vicente) y Uhagón (Francisco R. de).— "Indice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Santiago, desde el año 1501 hasta la fecha"; Madrid.

Vignau (Vicente) y Uhagón (Francisco R. de).— "Indice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa, desde el siglo XVI hasta la fecha"; Madrid, 1903. V. y V., II.

Válgoma.

Dalmiro de la Válgoma y Barón de Finestrat.— "Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval", Catálogo de Pruebas de Caballeros aspirantes — (Tomos I, II, III, IV, V, VI y VII); Madrid, 1943-1956.

A. M. D. G.